


<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

# ACTA N°. - 418

06 DE MARZO DE 2026

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE:** H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

# ACTA N°. - 418

## 06 DE MARZO DE 2026

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:02 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Viernes 06 de febrero 2026.  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YENNIFER YEPES GUTIERRES  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.  
 Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamada a lista.


**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 06 de marzo de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	( )
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

#### LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

YEPES GUTIERREZ YENNIFER  
 MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  
 DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO  
 GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
 GRANADA JOHN FREIMAN  
 ISAZA VALENCIA CATALINA  
 MARIN MARIN EDWIN FABIAN

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

**EL PRESIDENTE:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**VIERNES 06 DE MARZO DE 2026**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4 . Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

5. Intervención de :

Gloria Elena García.  
Lider de proyecto  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)


Jorge Umaña.  
Director Interventoria  
Consorcio Autopistas del Caribe

Carlos Jesús Muentes.  
Jefe de costos y presupuestos.  
CONCESIONARIO RUTAS DEL VALLE.

Jose Repizo.  
Coordinador de redes  
CONCESIONARIO RUTAS DEL VALLE.

Invitados:

Grace Vélez  
Secretaría general.  
Municipio de Palmira.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Ricardo Caicedo  
Secretario de Gobierno.  
Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 002 aprobada el día 01 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: Edwin Fabian Marin Marin, Luz Angela Vasquez, Juan Carlos Valencia Ortiz.

Presentar cronograma de obras a realizar en el municipio de Palmira detallando:

- fecha de inicio
- etapas
- cambios en el proyecto
- retrasos
- avances
- fechas de terminación

Explicar las actividades que se están desarrollando actualmente de la unidad funcional 1 tramo 9. (hundimiento de versalles). de acuerdo al cronograma presentado en la sesión de junio del 2024 la construcción de muros de contención iniciaba en agosto de 2024 y no se evidencia muro alguno construido. ¿existe retraso en esta actividad?

brindar informe de los predios adquiridos para la realización de las obras en el municipio de Palmira detallando:


- Predios adquiridos
- En proceso de adquisición y en qué etapa se encuentran si es el caso.

Brindar informe de inconformidades presentadas por la comunidad a través de pqrs o en socializaciones acerca de las obras desarrolladas en el proyecto.

Brindar informe de cantidad de beneficiarios del municipio de Palmira con tarifa diferencial años 2022,2023,2024,2025 y 2026.

Brindar informe detallado de los requisitos, procedimientos y pagos a realizar para ser beneficiario de la tarifa diferencial. contrastar proceso 2025 y 2026 teniendo en cuenta los cambios anunciados.

Brindar justificación técnica a los cambios en los requisitos, explicar la justificación técnica del requisito (i) del punto 5 del documento de lineamientos para acreditar la condición de calidad de beneficiario expedido por la ani.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

“los vehículos beneficiarios de la tarifa diferencial de los peajes el cerrito, paso la torre, mediacanoa, estambul y ciat, villa rica, rozo y cencar deberán transitar por la estación de peaje con una frecuencia mínima de dos (2) pasos semanales, por lo cual de manera trimestral el concesionario verificará el cumplimiento de la condición de “usuario frecuente”, si no se cuenta con la frecuencia establecida automáticamente pierde el beneficio.”

6. Propositiones.

7. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.


**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

**EL PRESIDENTE:** El acta 414 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

**LA SECRETARIA:** . Intervención de :

Gloria Elena García.  
Lider de proyecto  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

Jorge Umaña.  
Director Interventoria  
Consortio Autopistas del Caribe

Carlos Jesús Muentes.  
Jefe de costos y presupuestos.  
CONCESIONARIO RUTAS DEL VALLE.

Jose Repizo.  
Coordinador de redes  
CONCESIONARIO RUTAS DEL VALLE.

Invitados:


Grace Vélez  
Secretaría general.  
Municipio de Palmira.

Ricardo Caicedo  
Secretario de Gobierno.  
Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 002 aprobada el día 01 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes:Edwin Fabian Marin Marin,Luz Angela Vasquez, Juan Carlos Valencia Ortiz.

Presentar cronograma de obras a realizar en el municipio de Palmira detallando:

- fecha de inicio
- etapas
- cambios en el proyecto
- retrasos
- avances
- fechas de terminación

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Explicar las actividades que se están desarrollando actualmente de la unidad funcional 1 tramo 9. (hundimiento de versalles). de acuerdo al cronograma presentado en la sesión de junio del 2024 la construcción de muros de contención iniciaba en agosto de 2024 y no se evidencia muro alguno construido. ¿existe retraso en esta actividad?

brindar informe de los predios adquiridos para la realización de las obras en el municipio de Palmira detallando:

- Predios adquiridos
- En proceso de adquisición y en qué etapa se encuentran si es el caso.

Brindar informe de inconformidades presentadas por la comunidad a través de pqrs o en socializaciones acerca de las obras desarrolladas en el proyecto.

Brindar informe de cantidad de beneficiarios del municipio de Palmira con tarifa diferencial años 2022,2023,2024,2025 y 2026.


Brindar informe detallado de los requisitos, procedimientos y pagos a realizar para ser beneficiario de la tarifa diferencial. contrastar proceso 2025 y 2026 teniendo en cuenta los cambios anunciados.

Brindar justificación técnica a los cambios en los requisitos, explicar la justificación técnica del requisito (i) del punto 5 del documento de lineamientos para acreditar la condición de calidad de beneficiario expedido por la ani.

“los vehículos beneficiarios de la tarifa diferencial de los peajes el cerrito, paso la torre, mediacanoa, estambul y ciat, villa rica, rozo y cencar deberán transitar por la estación de peaje con una frecuencia mínima de dos (2) pasos semanales, por lo cual de manera trimestral el concesionario verificará el cumplimiento de la condición de “usuario frecuente”, si no se cuenta con la frecuencia establecida automáticamente pierde el beneficio.”.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a los funcionarios e invitamos a la mesa principal a los invitados de la concesionaria Rutas del Valle y la Agencia Nacional de Infraestructura. Igualmente se hace la invitación a la mesa principal a los honorables funcionarios de la administración municipal.

**SE DECLARA UN RECESO**

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Se levanta entonces el receso. Sírvase certificar, señora secretaria, el quórum.

**LA SECRETARIA:** Hay quórum, Presidente

**EL PRESIDENTE:** Se le da entonces el uso de la palabra a la líder del proyecto, doctora Gloria Elena García, de la Agencia Nacional de Infraestructura ANNI.

**Gloria Elena García, Líder de proyecto, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI):** Muchísimas gracias por la invitación a la sesión. Mi nombre es Gloria Elena García. Soy líder de la Agencia Nacional de Infraestructura para el Proyecto de la Nueva Maya del Valle del Cauca. El presidente de la Agencia Nacional se disculpa por no poder asistir, pero pues por compromisos previos se le cruzaba la gente. Muchísimas gracias. Bueno, les pedí por favor, si era posible iniciar con el tema de la tarifa diferencial, dado que el equipo técnico de la concesión viene en camino.

Entonces vamos a ir adelantando todo el tema de la tarifa diferencial. Sí señor. ¿Nos está escuchando? Ahí se escucha. Bueno, okey. Vamos entonces a iniciar con las solicitudes y preguntas que nos hicieron respecto del tema de la tarifa diferencial. Tenemos una presentación de apoyo para poder explicar los cambios que se realizaron y los objetivos que buscamos con esta nueva implementación.

Te agradezco si puedes seguir siguiendo. Bueno, de pronto, para los que no conocen al detalle el proyecto, el proyecto de la concesión de la nueva malla vial es un proyecto de concesión de 5.<sup>a</sup> generación. Es un contrato por aproximadamente 3 billones de pesos durante 29 años. Es un contrato que inició en septiembre el año 2021 con una fase de construcción y construcción y posteriormente operación hasta el año 2050.

Tenemos el proyecto dividido en cinco unidades funcional. Estas unidades funcionales para el municipio de Palmira se contemplan en dos unidades funcionales la unidad funcional uno, la cual tiene un plazo de ejecución en su fase de construcción de 48 meses y la unidad funcional dos. El cual tiene un plazo de ejecución de 24 meses. Más adelante la concesión explicará en el municipio de Palmira cada una de las obras particulares que se estarán desarrolla.

Estas son algunas generalidades del proyecto. El alcance en su totalidad. Vamos a tener construcción de segunda calzada de 12 kilómetros. Puesta a punto de la vía existente de 287 kilómetros. Aquí tenemos más del 70% de las vías del departamento del Valle del Cauca. Adicionalmente, tenemos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

aproximadamente 40 kilómetros de vías concesionadas en el departamento del Cauca. Tenemos la construcción de 15 kilómetros de Villanueva, que es la vía denominada Avenida Bicentenario, y tenemos la construcción de 29.8 intervenciones de vías secundarias, entre las cuales se incluye aquí en el municipio de Palmira, La vía La Herradura Mata palo.

El contrato de concesión, una vez se inicia en el año 2021, tiene a su cargo la operación de ocho peajes. Ocho peajes que vienen ya en operación desde el contrato del antiguo malla vial del Valle del Cauca y de manera particular cuando se inician el año 2021. El contrato de estos ocho peajes, cinco contaban con tarifa diferencial, que son el peaje, CIAT de Estambul.

El peaje es en Cerrito y el peaje de Villarrica para estos cinco peajes. Se tiene tarifa diferencial desde el año 1998. Los primeros peajes que contaron con tarifa diferencial en el Valle del Cauca fueron los peajes de Estambul y. Y la tarifa diferencial. Lo que busca es un beneficio a los usuarios de un peaje y eso está posibilitado bajo la Ley 105 de 1993, en el cual se establece que el Ministerio de Transporte tiene la facultad de disponer y establecer tasas, peajes, tarifas y demás para el uso de la infraestructura .

En cuanto a la trazabilidad, como les decía, desde el año 1998 se crea la tarifa especial en los peajes decía Estambul, y se establece que los beneficiarios realicen su inscripción en las alcaldías correspondientes o sean de salida de Palmira, quienes eran los encargados de verificar que fueran residentes del municipio, dado que esta tarifa va dirigida específicamente a beneficiar a la población de las áreas de influencia al proyecto y que fueran usuarios frecuentes del peaje.

Se define un sistema de calcomanías. O sea, en el año de 1998 no teníamos tarjetas de identificación electrónica, sino que eran unas calcomanías y se definen los requisitos que debe cumplir cada beneficiario que quiera aplicar a esta tarifa diferencia. En el año 2000, la Gobernación del Valle del Cauca establece la tarifa diferencial para los peajes de ser cariñoso porque la gobernación del Valle del Cauca.

Porque es que en el año 2000 existía. Era un solo peaje que se denominaba palma seca. Cuando se realiza toda la construcción de la red de la malla vial del aeropuerto, este peaje se divide en los peajes desenfocar y Roso. Estas son vías de primer orden a cargo del departamento que han estado incluidas dentro de los contratos de concesión.

Por eso es que es la Gobernación quien define las tarifas diferenciales para estos peajes y determina que estas tarifas son exclusivamente para los residentes de los corregimientos de Rosa Mata, Palo Obando, La Herradura, La Sé que hay palma seca. Posteriormente, en el año 2006, el Ministerio de Transporte modifica la resolución de 1998, se eliminan las calcomanías y se implementa el nuevo sistema de tarjeta de identificación electrónico.

Que Pues si aquí hay personas que tienen la tarifa diferencial, ese es digamos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que la tarjeta que hoy se lee en todos los peajes para la tarifa diferencial. Asimismo, se definen la resolución del año 2006 como usuario frecuente que los usuarios pasen por los peajes con tarifa diferencial un mínimo de dos veces por semana. Esta era una de las consultas que nos hacían en el cuestionario de qué se había implementado este requisito en los nuevos lineamientos.

Y no es un nuevo requisito. Es un requisito que el Ministerio de Transporte notificó desde el año 2006. Y es que efectivamente, el usuario debe pasar un mínimo de dos veces por semana. Asimismo, se modifican los requisitos para poder establecer Para poder acceder al beneficio de la tarifa diferencial se define cuál es el costo de la tarjeta de identificación electrónica, o sea, la persona que hoy acceso dio el beneficio de la tarifa diferencial.

El único costo que debe asumir es el costo de la tarjeta y así mismo se determina que se hará la cancelación de la tarjeta por mal uso de ésta. Posteriormente, en el año 2014, el Ministerio de Transporte define requisitos Adicionalmente para poder acceder a la tarifa diferencial para los vehículos de categoría dos, la cual está conformada por los buses, busetas y microbuses de las empresas de transporte de los municipios de Palmira y Pradera.

Esto de manera exclusiva para las estaciones de peaje de Estambul. Posteriormente, en el año 2021 y cuando se da la licitación de esta nueva concesión, el Ministerio de Transporte realiza una nueva resolución en la cual se establece la fórmula para estar actualizando las tarifas diferenciales y notifica que estos ocho peajes estarán a cargo de la nueva concesión del proyecto de la nueva malla vial del Club del Valle del Cauca por el término de ejecución de este contrato.

Durante la ejecución del contrato de concesión desde el año 2021. Diversas comunidades han levantado la mano solicitando se les analice la posibilidad de que también tuvieran la tarifa diferencial. Estos son los municipios de Cerrito o Guacari. Ginebra, los cuales pues hacen parte de la zona de influencia de los peajes, lo mismo que yo toco y JUMP, porque si bien el peaje es en Y Rosso se encuentra muy próximo a Jumbo, estos no tenían tarifa diferencial para esos peaje.

Los únicos beneficiarios en el Valle del Cauca estos tarifas eran los habitantes del municipio de Palmira. Adicionalmente, la comunidad del corregimiento de la Torre, aquí en Palmira, digamos que fue una de las primeras comunidades que comenzó a levantar la mano y a pedir que se le incluyera en la resolución o en el beneficio de la tarifa diferencial de los peajes de ser cariñoso, porque, como les mostrado anteriormente, en el año 2000, la Gobernación determinó la tarifa diferencial, pero en los corregimientos que quedaron establecidos no quedó el corregimiento de La Torre.

Entonces la comunidad de la Torre fue una de las que estaba haciendo estos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

requerimientos. Estas gestiones se iniciaron por la Agencia Nacional de Infraestructura desde el año 2024. No era un proceso fácil en el sentido de que el contrato de concesión esta amarrado a un modelo financiero. O sea, los contratos de concesión establecen un modelo en el cual el concesionario financia la ejecución de todo el proyecto.

Si aquí no tenemos vigencias futuras asignadas al proyecto, toda la financiación se realiza a través del recaudo del peaje y por ende se necesitaba un financiador. Y por esto el modelo económico, el proyecto, generar nuevas tarifas diferenciales generaba que este riesgo lo asumiera la Nación. Por ende, necesitábamos tener autorización por parte del Ministerio de Transporte y de la Presidencia de la Agencia para poder otorgar este beneficio, dado que el beneficio que se otorgue adicionalmente a estos municipios lo debe asumir la nación ante la concesionaria.

Es por esto que el 18 de noviembre se expide la Resolución 2025, 30447 655, en la cual se determinan las tarifas diferenciales para las estaciones de peaje de Cerrito, Paso la Torre y Media Canoa y se dictan otras disposiciones para la tarifa diferenciales de los peajes de Estambul hacia Villarrica Rosso y Sen car, los cuales pertenecen al proyecto de Asociación Público Privada Nueva Malla Vial del Valle del Cauca.

Adicionalmente, en esta resolución, el Ministerio de Transporte, en el parágrafo primero del artículo primero, define lo siguiente Los requisitos para acreditar la calidad de beneficiario, el procedimiento para acceder al beneficio, mecanismos de otorgamiento, reemplazo y control y las causales de pérdida del beneficio de las tarifas diferenciales en las estaciones de peaje Cerrito Paso, La Torre Media Canoa, Estambul, Seat, Villarrica, Rozo y Cencar corresponderán a la Agencia Nacional de Infraestructura.

Entonces nosotros como Agencia quedamos con la tarea de definir estos lineamientos para los peajes que ya contaban con tarifa diferencial desde el año 2002. En la página de la concesión ya se había publicado el reglamento correspondiente. Dentro de este reglamento se mantuvo la línea de la documentación que allí estaba, exigía y ya vamos a hacer el paralelo de qué se pide en este momento adicional y cuál es la justificación para solicitar.

Estas son las condiciones para claridad para acreditar la calidad de beneficiarios de las tarifas diferenciales. Entonces, todo lo que ustedes encuentran subrayado en color naranja es lo que cambió frente al reglamento que ya venía el año 22. El propietario del vehículo deberá presentar su solicitud mediante radicación electrónica. Antes también había la posibilidad de que el usuario armara su carpeta y la llevara hasta el Centro de Control y Operaciones de la concesión.

Hoy lo que se quiere es sistematizar todos los procesos y por eso es que se está determinando hacerlo mediante radicación electrónica. Me al siguiente correo electrón y con tarifas puntos especiales a Road Ruta del Valle Puntos SEO. ¿Toda esta información en dónde se encuentra? En la página oficial de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

la concesionaria Rutas del Valle. En internet está toda la información, los accesos y los links.

Para diligenciar la información que se solicita. ¿Al igual que en los en el reglamento que venía el año 2002 2022, perdón, la carta del interesado solicitando el beneficio, dirigió a la concesión Rutas del Valle, indicando cual es la placa a que municipio pertenece, a que corregimiento? Pues por que aquí en el municipio de Palmira tenemos peajes que son exclusivos para los corregimientos que se encuentran en la ruta de Palmas y Cerrito.

Número de contacto, correo electrónico y la condición en la que realiza la solicitud, bien sea propietario de una vivienda aquí en el municipio de Palmira o un residente arrendador, o si vive en condición familiar, si la vivienda está a nombre de mi mamá, mi papá y yo soy el propietario del vehículo, pues hago una declaración donde se notifique la condición.

Diligenciar y suscribir el formulario. Este formulario se encontraba en la página de Rutas del Valle. Hoy lo que se va a hacer es diligenciar el formulario en línea. Si ya no hay que diligenciar lo a mano, sino que se hace en línea para obtener toda la información siguiente Dentro de las nuevas condiciones para acreditar la calidad de beneficiario y las tarifas diferenciales, está el siguiente El concesionario, como parte integral del estudio, verificará que para el momento del trámite el solicitante se encuentre al día con seguro del SOAT, certificado vigente, revisión tecno mecánica y paz y salvo en relación con cualquier concepto asociado a multas, comparendos y sanciones por el cual el solicitante debe aportar copia simple consulta ante el organismo de tránsito competente. Este nuevo requisito por se solicita dentro del Plan Nacional de Seguridad Vial del año 2022 al 2031 se establecieron ocho pilares fundamental para garantizar la seguridad vial en los corredores nacionales. Dentro de estos pilares está el comportamiento de los usuarios de la vía, el cual lastimosamente y debido a una gran falta de cultura vial, pues son los que generan en gran medida la segAn talidad que tenemos en el país, que lastimosamente solo puede ser acciones correctivas las que se puedan implementar frente a este hecho, aunque hemos intentado hacer bastantes campañas y demás, pues se sigue digamos que el comportamiento en las vías por parte de los usuarios, entonces en razón a esto, es que el Ministerio de Transporte nos solicita como agencia que entre todos los reglamentos o lineamientos que se establezcan para la tarifa diferencial, se exija el cumplimiento de esta condición. Si eso solo se hace con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Vial, siguiente para acreditar la calidad del beneficiario, entonces lo más importante es efectivamente acreditar que sea un residente del municipio de Palmira.

Esto no tuvo ningún cambio frente a los reglamentos que se tenían en el año 2022. Lo único que se solicitó es que el certificado de libertad y Tradición que se ha presentado no tenga una vigencia superior a 30 días. Fue la única cambio que se realizo a la documentación de residencia. Se solicita

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

adicionalmente un recibo de servicio público domiciliario de dos meses anteriores a la solicitud que coincida con la dirección del inmueble.

Todo esto porque se realiza. Como les comentaba, estas tarifas están implementada desde el año 1998 y de ese momento a hoy pues ya han pasado casi 30 años y hemos evidenciado el mal manejo de la tarifa diferencial por parte de los usuarios, hemos iniciado fraude, hemos evidenciado documentación adulterada que lo único que se busca hoy en día es que efectivamente esto no se vuelva un negocio y efectivamente llegue a los residentes del municipio de Palmira, porque lastimosamente en el análisis que hoy se logra realizar a la información gracias a la digitalización, estamos evidenciando que hay muchos usuarios que tienen tarifa diferencial de Palmira, que ya no viven en Palmira y que tenemos como darnos cuenta de eso según el uso del peaje que realice. Entonces yo ya sé que una persona que pide tarifa diferencial parecía de Estambul hace más de cuatro meses, no pasa por el peaje, pero si pasa por el peaje de Villarrica, entonces eso nos lleva a concluir que efectivamente esa persona ya no vive aquí en el municipio. Tercero, la copia simple, la licencia de tránsito o tarjeta de propiedad, en la que conste que el mismo es propiedad del solicitante.

Si el vehículo se encuentra a cargo de una compañía de financiamiento comercial, el solicitante era presentar la licencia junto con una certificación que indique que el solicitante tiene la tendencia legítima del vehículo. Eso, como les decía, se mantiene igual que en los anteriores reglamentos.

Copia simple de la cédula de ciudadanía al propietario. En caso es que el vehículo sea propiedad de persona jurídica. De manera adicional se debe aportar los siguientes documentos el RUT, el certificado de asistencia y representación legal y la copia simple, la cédula representante legal. Esto se mantiene exactamente la misma manera de la documentación solicitada anteriormente que es que este requisito se coloque adicionalmente, y es que los documentos vengan con una vigencia no superior a 30 días.

Sí, porque como les digo, en el comportamiento del usuario hemos evidenciado muchas personas que tienen la tarifa diferencial que ya no viven aquí en el municipio. Entonces por esta razón es que se determinó que sean con menos de 30 días calendario siguiente, por favor. Como les comentaba, desde el año 2006 dejó de existir la calcomanía y se implementó la tarjeta de identidad en electrónica, la tarjeta de identificación electrónica.

El costo debe ser asumido por el usuario, el costo está establecido hasta el año 2025 en 28.000, algo que es el costo de la resolución y que se ha ido indexado conforme el IPC año a año. Este valor siempre ha sido asumido por el beneficiario. ¿Una vez le autorizaban todos los documentos al peticionario, debía coordinar con la concesión, llevar su vehículo hasta el centro de Control y Operaciones y allí le pegaban la tarjeta y una vez con la tarjeta ya podía comenzar a pasar por el peaje si había Estambul aplicando la tarifa diferencial, ¿Qué tiene de nuevo este estos lineamientos?

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Y es que adicionalmente a la tarjeta de identificación electrónica, se está habilitando la posibilidad de que su tarjeta, su tarifa diferencial, sea activada en el TAC, en el dispositivo electrónico, que es el TAC. Si ustedes han visto en los peajes ya se encuentra implementado toda la tecnología. ¿Corpas Esta tecnología qué es lo que hace? Y es que a través un chip que instalamos en el Panorámico, pues tenemos una lectura electrónica del pago del peaje.

Esto que genera que el vehículo pase por el peaje sin necesidad de detenerse, que esto es una reglamentación a nivel nacional que está implementada desde el año 2021 y obligatoria ya en todos los peajes de Colombia. Entonces, lo que estamos habilitando es que si usted ya tiene TUC en su vehículo, pues no tiene que pagar la tarjeta de identificación electrónica simplemente con el nuevo TAC.

Usted coordina con la concesión en que momento lleva el vehículo y en el TAC le le instalan la programación para la tarifa diferencial. En el formulario que se encuentra en página, usted tiene ambas posibilidades de adquirir la tarjeta de identificación electrónica o de que se le sale la tarifa a través del TAC. El TAC es responsabilidad de cada usuario adquirirlo en algunos centros comerciales lo regalan en algunos e implementado, les cobran un valor y les regalan unos peajes, entonces por eso es que está habilitada esta opción para el que lo quiera usar.

Entonces no es algo obligatorio, es algo opcional. Todos los peajes en algún momento se espera sean electrónicos, que permita realmente facilitar y disminuir los tiempos de espera en los peajes.

Como les comentaba, dentro de los lineamientos que estableció el Ministerio de Transporte, habría que entrar a determinar las causales de pérdida del beneficio. Todo esto digamos que se encuentra reglamentado desde el año 2022, pero se hizo ampliación en los lineamientos que fueron publicados en enero del 2026. Lo primero es efectivamente hacer cumplimiento del usuario frecuente de dos pasos semanales por los peajes, en el cual se revisará trimestralmente por el concesionario el cumplimiento de esta condición y si no se encuentra automáticamente pierde el beneficio.

Como les explicaba, esto no es una condición que haya el Ministerio el día de hoy determinado, es una condición que viene establecida desde el 1998, donde se termina. Se determina que la tarifa diferencial va dirigida a personas que hacen uso del peaje, cual es la siguiente causal de pérdida del beneficio. Efectivamente, cuando cambia de residencia. Si, porque estas tarifas diferenciales van dirigidas exclusivamente en este caso al municipio de Palmira.

Si la persona cambia su residencia a Yumbo, pues ya al Señor ya le aplicarán otros peajes para el municipio de Yumbo, para Ginebra o Paraguarí por venta del vehículo asociado. Esto digamos que ha sido muy recurrente en lo que hemos evidenciado. Personas que viven en Palmira venden su vehículo y dentro del costo de venta como adicional le colocan la tarjeta diferencial, la

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

tarifa diferencia y la persona que compra el vehículo o vive o vive en Cali o ya no vive en Palmira.

Entonces hemos logrado evidenciar esto que genera que sea casi que un mal uso de la tarjeta identificación electrónica. Entonces esto ha sido motivo para desactivación inmediata a los que han tenido tarjeta a diferencia por venta del vehículo. Como les comento, para los beneficiarios que haya sido otorgaba el beneficio de la tarifa diferencial. Si transcurridos 15 días desde la notificación no han realizado el proceso de instalación y activación, pues se dará por entendido que el solicitante desiste de esta solicitud.

Nos ha pasado que hay muchas personas que piden la tarifa diferencial y pasan dos o tres meses y ya no, no van al centro de control a que les instale la tarjeta. Entonces pues aquí ya la información ya no estará vigente porque ya han pasado más de 30 días. Cuando la tarjeta se encuentre despegada del panorámico. En muchas casetas del peaje ha llegado directamente la persona con la tarjeta en la mano.

Sí, donde la cual ahí ya nos está evidenciando un mal uso, una comercialización, que es lo que ya hemos logrado evidenciar en en el transcurso de los contratos de concesión. Siguiendo por favor y en caso de identificarse, la transferencia del gatillo, el ataque a un vehículo distinto al originalmente asociado al beneficio, se procederá a la suspensión inmediata. Si hay muchas personas que tienen dos, tres o cuatro carros y cogen la tarifa, se la despegan, alguno se la pegan al otro y pues esta tarifa va a un vehículo, no a la cantidad de vehículos que tenga la persona.

Cuando se evidencian inconsistencias o fraude en documentación, hemos logrado evidenciar certificados de residencia falsificados y por esto durante el proceso a las personas que se les logre evidenciar este fraude se les niega el beneficio de la tarifa diferencial. Nosotros con la concesión tenemos la obligación de hacer las visitas que sean correspondientes y necesarias para garantizar la veracidad, veracidad de la información, cuando se evidencia que se está personalizando comercializando el cupo de la tarifa diferencial, cuando el beneficiario se encuentre reportado como evasor de cualquier peaje en el territorio colombiano y perderán de forma definitiva el beneficio de la tarifa diferencial aquellas personas que se encuentren relacionados con problemas y alteraciones de orden público y daños a la infraestructura vial. De estos diez puntos hay tres. Hay cuatro puntos que donde sea la causal de que genera el perdido, el beneficio es una causal definitiva, que son las que corresponden a cuando se esté comercializando la tarifa, cuando se encuentren reportados como evasor, cuando se encuentren inconsistencias o fraude en la información y cuando este reportado por problemas de orden público.

En caso de estas cuatro condiciones no podrá tener acceso a la tarifa diferencial. Las anteriores tendrán digamos que una suspensión por seis meses y al cabo de seis meses podrá volverla a solicitar nuevamente.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Siguiente. En los lineamientos adicionalmente se estableció un término para actualizar la información. Nos nosotros en el proyecto de la Nueva Maya Vial del Valle del Cauca.

Tenemos activos más de 30.000 usuarios de tarifa diferencial de estos 30.000 usuarios de solo cinco peajes. Si aquí aún no hemos recibido solicitudes de tarifa diferencial para los nuevos peajes que fueron incluidos, de estos 31.000 usuarios, 20.000 usuarios obtuvieron la tarifa diferencial en el primer contrato de concesión. Este primer contrato de concesión fue el año de 1999 al año 2018 y en este término se otorgaron 20.000 tarifas diferenciales, o sea, en casi 20 años, con el nuevo esquema de concesión, el cual lleva cinco años cumplidos, ya llevamos 11.000, o sea, ya llevamos casi el 50% de las tarifas que se otorgaron en 20 años, por lo cual lo La única intención de esta actualización de requisitos es efectivamente que las tarifas lleguen a donde tienen que llegar a los residentes de los municipios que están siendo beneficiados. Si nosotros no buscamos que se de sentido que la posible app y la tarifa diferencial, porque esto es un derecho adquirido que se tiene desde el año 1998. Si lo que queremos es que efectivamente se cumplan los requisitos y asimismo poder tener la información de estos usuarios, porque como les digo, 20.000 usuarios se encuentran activos en el periodo de hace 20 años, donde escasamente con una lista de la alcaldía de ese momento se accedía a la tarifa diferencial entonces de la situación del peaje CIAT - Estambul al día de hoy tenemos 23.000 usuarios de estos 23.000 usuarios, aproximadamente el 60% han usado el beneficio en los últimos seis meses. O sea, aquí tenemos más o menos 10.000 usuarios que hace más de seis meses no hacen uso de los peajes. Entonces por eso es que estamos haciendo la actualización, porque yo necesito identificar esos 10.000 usuarios, saber por qué no pasan si es que ya no viven aquí para poderlo hacer.

La desactivación de la tarjeta al momento de recibir el proyecto. La concesión no contaba con base de datos completa de los beneficiarios del programa. En este sentido, se ha adelantado el proceso de consolidación y organización de la información que incluye validación de datos, actualización de registros. Entonces, es por esto la razón de por la cual se está haciendo la actualización de información, porque no tenemos información completa de todos los usuarios que está haciendo.

Adicionalmente los lineamientos que si usted es una persona que solicitó tarifa y no puede dar cumplimiento el requisito de usuario frecuente porque está incapacitado, porque está de vacaciones, porque tuvo un accidente por múltiples condiciones, pues notifique a la concesión la imposibilidad de su cumplimiento. Si aquí digamos que no vamos a hacer desactivación es de tarjeta sin tener los correspondientes cumplimientos de requisitos y sin haberle notificar lo correspondiente al usuario, esa sería la información.

Con respecto a la tarifa diferencial.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418


**EL PRESIDENTE:** Sírvase de señora Secretaria, registrar la asistencia del Honorable Concejal John Freiman Granada. Honorable Concejal Nelson Triviño. Perdón y la labor del concejal Morales. Perdón. Honorable concejal Nelson Treviño. Se le pide por favor también al público presente por guardar todo el respeto, mientras en la mesa principal los invitados hacen su intervención. Invitamos a la mesa principal al doctor Jorge Umaña, director de la interventoría, con su autopista del Caribe, al doctor Carlos Jesús Fuentes, jefe de Costos y Presupuesto del concesionario Rutas del Valle y al doctor José , Coordinador de Redes Concesionarios Ruta del Valle y se le agradece la intervención a la doctora Gloria Elena García, líder del proyecto Agencia Nacional de Infraestructura. Le pedimos el favor a la doctora Gloria Elena García, acompañados ahora aquí en la mesa principal para continuar con la sesión, ahora que los honorables concejal ha realicen sus respectivas inquietudes. Muchas gracias al doctor se le da el uso de la palabra. Entonces al doctor Jorge Umaña, director de la interventoría, presidente Autopista del Caribe. Tiene usted la palabra Honorable Concejal Antonio José Ochoa.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Lo que va es que antes de que continúe la sesión me gustaría de que pudiéramos intervenir referente a lo que está pasando con la tarifa, porque después vamos a resolver las cosas y va a quedar lo de la tarifa, que es un tema bien sensible. En estos momentos hay como en el en el limbo, entonces sí, por favor, porque al igual que muchos mal, míranos Antonio Chihuahua no hablo como concejal. Sino como ciudadano. Palmira no soy uno. Que me siento afectado con el tema de la actualización, que me parece primero pedirle el permiso presidente para poder intervenir. Con respecto al lo de la tarifa diferencial.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto concejal Antonio José Ochoa, tiene el uso de la palabra. El honorable concejal Fabián Marín.

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias, Presidente. Quería solicitar respetuosamente a la gerente que nos acompañe, que no nos vaya todavía, por favor. ¿No? Y Presidente, que en respuesta al cuestionar lo completo que incluye los dos bloques, el tema de la tarifa y el tema de las obras, y pues ya dar paso a que la comunidad intervenga sobre los dos temas. Hoy básicamente pues tenemos dos temas y creo que se va a dar respuesta al cuestionario completo, que son las seis preguntas y creo que también va a haber intervención por parte de la administración. Sería para que manejemos ese orden. Presidente Respetuosamente.

**EL PRESIDENTE:** Como con mucho gusto. Vamos a dar entonces continuidad al orden del día para que se sirva. Doctor Jorge Umaña, entonces

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

director de la interventoría Consorcio Autopista del Valle y posteriormente, después de las intervenciones aquí de los invitados, abriremos el espacio para que los honorables concejales realicen sus preguntas.

**Gloria Elena García, Líder de proyecto, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI):** Un permiso. Pido la palabra. Quiero aclarar que por parte de la ANII de la agencia directamente se hizo la exposición del tema de la tarifa diferencial, dado que estos son lineamientos establecidos por parte del Ministerio y por parte de la concesionaria Rutas del Valle. El Ingeniero Carlos Fuentes se encargará de dar respuesta a las consultas realizadas frente a los temas técnicos, fechas de inicio y demás de las intervenciones del proyecto.

**EL PRESIDENTE:** Entonces le doy la palabra al ingeniero Carlos Jesús Fuentes.

**INGENIERO CARLOS JESUS FUENTES:** Muchas gracias. Buenos días a todos. Buenos días a todos. Mi nombre es Carlos Fuentes. Soy el director técnico de Rutas del Valle. La de Rutas del Valle. ¿Me escuchan mejor? ¿Ya? Muchas gracias. Entonces, con relación a las....

**EL PRESIDENTE:** Disculpe, por favor, disculpe la interrupción. Nuevamente le pedimos al público presente, por favor guardar todo el respeto mientras los presentes aquí en la mesa principal realizan su exposición. Posteriormente se dará la palabra a quienes han solicitado para participar hoy de esta sesión tan importante. Muchas gracias al público presente me pueda.

**INGENIERO CARLOS JESUS FUENTES:** Nos permitimos presentar el cronograma de obras y los plazos contractuales que estamos actualmente ejecutando nosotros en la fase de pre construcción. Se inició en septiembre del 2021. Y la fase de construcción del proyecto total inició el 17 de octubre de 2023. Tenemos cuatro años, 48 meses de plazo de ejecución en donde la la. El plazo más extenso corresponde a la unidad funcional uno.

Ahorita en detalle vemos a que corresponde la unidad funcional uno. Nosotros tenemos cinco unidades funcionales en en nuestro contrato de concesión, en el cual la unidad funcional uno contempla obras en la ciudad de Palmira. La Unidad funcional uno. Siguiendo por favor. La unidad funcional uno es lo que se denomina la vía Norte. Contempla el paso nacional sobre la ciudad de Palmira, en cual hay varias obras importantes que inclusive son producto o o hacen parte del cuestionario que vamos a responder en este preciso momento.

Esas intersecciones importantes, la intersección Versailles. Tenemos una puesta a punto de 156 kilómetros, los cuales estamos en ejecución. Hay que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

mencionar que esa es la U. Es una unidad funcional que está en cronograma de plazos contractuales, inclusive está adelantada con relación a la programación general de la unidad funcional, como las otras unidades funcionales que contempla el proyecto. La unidad Funcional dos, que lo he denominado la malla había Sur, que contempla 114 kilómetros de de puesta a punto.

Esta unidad funcional tiene una disposición parcial que se dio el pasado 30 de noviembre del 2025 y de acuerdo a los actuales plazos contractuales, debemos ponerla a disposición durante el primer semestre de este año. La Unidad Funcional tres es una unidad funcional de obra nueva. Es la prolongación de la de la Avenida Bicentenario, en la ciudad de Cali.

Es una unidad funcional que el pasado 15 de febrero se puso a set, se finalizaron las obras y se inició el proceso de verificación. Estamos en esa fase contractual para iniciar la operación. Sería la primera unidad funcional que va a entrar en operación del proyecto. La unidad Funcional cuatro es la unidad funcional entre la de Villa Rica y el municipio de Jamundí.

La ciudad de Jamundí contempla una construcción de una segunda calzada y una puesta a punto entre la Bella Rica y el acceso a Jamundí. Son una unidad funcional que también está a punto de finalizar y se pretende poner a punto en el primer semestre de este año y la unidad funcional cinco es básicamente las intervenciones entre las ciudades de Cali y Yumbo.

Es una unidad funcional de puesta a punto y es unas intervenciones que vemos ejecutar durante este año siguiente. Muy bien entonces, dándole un mayor detalle a la unidad funcional uno. La unidad funcional uno contempla el mejoramiento de la intersección del Parque del Azúcar, una intersección a ese nivel en Versailles, una construcción de una intersección en el sur en Sonsón Construcción de puentes peatonales una y un mejoramiento.

Como ya lo hemos puesto de tres kilómetros en la salida Palmira Candelaria, que ya se ejecutó y una puesta a punto de 157 kilómetros que están en ejecución y como he mencionado, estamos en cronograma. Inclusive estamos adelantados en ese rubro de la unidad funcional uno Siguiendo por favor Con relación a a las obras contempladas en el o en el marco del área alrededor del municipio de Palmira, tenemos un avance general de las obras de alrededor del 7.46% y contamos ya con una disponibilidad predial de las mismas que hemos hecho nosotros en la intersección Versailles.

Nosotros actualmente tenemos estamos finalizando ya unas unas un traslado de resacas en hacia el mes de diciembre finalizamos el traslado de redes húmedas, lo cual nos permitió estar conformando actualmente dos traslados de de de de ramales provisionales que nos van a permitir trasladar el tránsito Y E iniciar hacer las excavaciones profundas del paso deprimido. Esas excavaciones se estiman e iniciar durante este el mes de abril y nosotros estamos en cronograma, estamos para finalizar las obras en octubre del 2027. Las otras obras importantes alrededor del municipio de Palmira de las

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

ya Palmira Pradera están previsto pues la finalización de la gestión predial con el municipio, inicio de las obras proyectadas y un cronograma en marzo del 2027 y la intersección Parque del Azúcar en Proceso de Gestión Predial Inicio Obras en abril

¿Bueno, Cuál ha sido la gestión predial? Como se puede observar, nosotros en Intersección Versalles ya tenemos disponible 126 previos de 155. Todos los predios que tenemos disponibles nos permiten realizar 100%. La obra no es una restricción predial para ejecutar las mismas. Parque El azúcar queda pendiente cuatro predios por adquirir adelantando la gestión predial. Como se mencionó anteriormente, se deben iniciar en el primer trimestre del próximo año para finalizar todas esas obras, finalizando octubre del 2027, de acuerdo a nuestro cronograma de obras y las Salida Palmira Pradera, quedan pendientes por adquirir siete predios, los cuales una vez adquiridos vamos a iniciar obras que están previstas como se vio en la diapositiva anterior en abril del próximo

Bueno, creo que ese tema ya se ha visto. El tema de la gestión social. No obstante, nosotros tenemos un plan de gestión social que es permanente en el proyecto. Debemos dar atención a los pequeños, a las PQR de las 301 PQR es que pues que se han solicitado, o sea que se han hecho esas solicitudes, se han cerrado ya 153 hoy en día pues quedan pendientes 18.

Que pues en tiempos de ley se tendrán que dar respuesta de manera profunda, no de manera superficial a estas ese tipo de respuestas. Siguiendo Ese es un tema ya que expuso la entidad con mayor detalle es con relación a las tarifas diferenciales. Ya con eso finalizamos, ya finalizamos.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias al doctor Jesús Carlos, Jesús Fuentes. Ya estaríamos atentos a responder preguntas . En esta importante sesión han solicitado el uso de la palabra alguno los residentes de la ciudad vecino de nuestra ciudad que ha solicitado la palabra el doctor el señor Carlos Daniel Castellano Ariza, Luis Alfredo Bonilla Quijano, Andrés Felipe García Anderson Escobar, Presidente de palamseca, Juan Carlos Rojas Valencia, Fredy Antía, Jose Javier Cuellar Rengifo, María Cristina Ramírez Perdomo, Oscar Mauricio Torres Rodríguez y Adolfo León Gutiérrez Barbosa, de la empresa de Transportes Especiales, cuyos vamos a darle el uso de la palabra a quienes las han solicitado.

Entonces, hasta por un tiempo de tres minutos, cinco minutos, cinco minutos. Vamos a darle entonces el uso de la palabra al Señor Álvaro. Daniel Castellano Ariza.

**ALVARO DANIEL CASTELLANO ARIZA:** Muy buenos días para la mesa de trabajo, para los señores concejales y para el público presente. No entiendo porque la han y tiene que ponernos tanta tramitología y tanto problema para tenernos una tarifa diferencial. No sé cuál es. ¿O será que es

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que quiere que nosotros solos, los Palmira, nos estemos de Cali, Palmira, Palmira, Cali? No la pasemos. En ese jueguito. No, no, no creo. Hay veces que uno tiene que ir 1AA Cali, pero no tiene que ser obligado. Aquí estamos en Colombia todavía que estamos en país libre. ¿Que pena con ustedes señores, la otra situación o quiere que levantemos la vara? ¿Somos unidos aquí en Palmira y si no nos toca o no levantamos la vara en el peaje?

Señores del ANNI y de Vía del Valle, eso es lo que tengo para decirles a ustedes señores concejales, Mesa Directiva y a todo el personal que se encuentra aquí en el teatro. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto señor Álvaro. Daniel Le damos el uso de la palabra al señor Luis Alfredo Bonilla Quijano.

**LUIS ALFREDO BONILLA:** Muy buenos días para todas y todos los presentes En esta sesión La pregunta Es inicial ¿Que hago? ¿Por qué existe tarifa diferencial? Porque no están robando El cobro Del peaje es excesivamente caro. Fuera de Eso tenemos cinco. Peajes y la ley 100 y la ley siete 87, la ola del 93 que coincidencia. Ley 100 del 93, la de la salud y la ley 105 93, la que privatizó las concesiones de este gobierno neoliberales que le entregaron al privado la prestación de lo público. Yo que no hablemos de las empresas de servicios domiciliarios en menos de 30 kilómetros. Cinco pasos de peaje. Dos. Cómo es posible. ¿Que una persona en su municipio? Porque quien vive en La Dolores, en Juan Chito, Palmira, en la Torre, está en la jurisdicción del municipio de Palmira. Cómo así que yo vivo en la ciudad, en la cabecera municipal, trabajo en el aeropuerto, en la Zona Franca y tengo que pagar un peaje para ir a trabajar en mi municipio porque existe la tarifa diferencial, porque las Concesiones.

Que son las que hay tener el país en crisis, que belleza es la que tenemos aquí. Le dieron 29 años más hasta el 2050 vamos a tener esa concesión. ¿Concesión de qué? Si es que Estamos en una mesa de billar. Aquí no estamos en las carreteras del Eje Cafetero de Antioquia, de Santander o en la vía Buenaventura, o de ahí derrumbes. Que derrumbes va a haber en la recta como para que uno diga no, es que tienen que estar a toda hora. Recuperando la vía. Lamentablemente no tenemos quien. Defienda los intereses de nosotros. Los partidarios. Lo otro no entiendo cómo se van a empobrecer, porque yo no paso dos veces por la semana por el peaje, se van a quebrar. Lo otro, con todo el respeto que me merece, hay cosas que estaba sentado allá con Pachito Rodríguez y uno decía esto es imposible que yo coja la tarjeta de mi carro y se las quite y se la ponga a otro les activa. Yo vendí mi carro y le dije al que le vendí vale 5 millones más 200 que tiene tasa diferencial.

No, yo los tienen, pues puede que haya porque salió de Colombia y aquí da para todo lo otro. Con relación a lo del hundimiento de Versailles, aquí hay

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

una gran preocupación por aquellos que tenemos sentido de pertenencia por Coto Landia. Y es que la obra se empezó a hablar en mayor medida. De 7 a 10 y nueve se aprobó, se demoraron cuatro años para suscribir el acta Inicio VA cuatro.

Estamos en el 2026, dos años. No vemos avance, no estamos en control ahora lo he dicho en los medios de comunicación donde participo. Cuando termine el hundimiento de la Versalles vamos a estar entre las diez ciudades con infraestructura de Colombia, no siendo capital de departamento, pero nos preocupa que se vaya a convertir el otro puerto. Paso por Huachipato acá, Candelaria, otro paso acá, La Mula, Lolo Guerrero, que lleva miles de años porque ha habido por parte de Ruta del Valle y del ANII. Una serie. De yerros desde el punto de vista jurídico o no, para adquirir los predios, porque allá había propietarios de los predios y habían comerciantes arrendatarios. Entonces don Luis Alfredo, ya termino, diez segundos, ya termino. Entonces pues. Lamentablemente. Los ciudadanos aquí nos vemos abogado La voz de la comunidad, porque queda uno aquí iniciado. Pero el problema del hundimiento de la Versalles es que lo vemos. El persona de obreros y de maquinaria suficiente. Y aquí lo dije en su momento, algunos concejales lo recuerdan que esa obra se echaba ocho años. Ya llevamos cuatro. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto se le da el uso de la palabra al señor Andrés Felipe García.

**ANDRES FELIPE GARCIA:** bueno, muy buenos días. Volvemos por acá después de tres años que llevo. En la pelea con el aeropuerto y la tasa aeroportuaria y venimos a dar la pelea con Ruta del Valle Y un poquito preocupado porque realmente Ruta del Valle esta pensando como empresa, como recaudadora de dinero. Pero no como una empresa de responsabilidad empresarial. No tiene en cuenta las comunidades a las cuales afecta directamente. Y en este caso voy a hablar directamente de Palmaseca. Yo decía. Que palabras. Somos para para ese termino palma seca, yo decía el cinturón de juego, el cinturón de los peajes, nosotros estamos rodeados cinco peajes y para poder. Movilizarnos tenemos que por donde sea pagar un peaje. ¿Y cuál ha sido la responsabilidad social Empresarial? El stakeholder. De Ruta del Valle con esta comunidad que ni siquiera es capaz de visitarla, no la conocen. Porque colocan la tarifa diferencial por sen car y ellos mismos ahorita la explicaron que el peaje. Antes como se llamaba cuando no solo. Peaje palmaseca exactamente el peaje. La recta cali Palmira.

Se llamaba Palma seca Entonces nosotros no pertenecemos Al peaje del cen car Y cencar por qué los de pronto lo relacionan. ¿Con cerca? Porque por acá las zonas francas y porque Palma Seca viene hasta Palmira. Si ustedes se dan cuenta, el territorio de Palma Seca hasta acá está. Llano, grande, de los corregimientos más grandes que tiene Palmira, y en los corregimientos que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

más le aportan en recaudación de impuestos a Palmira. Entonces sí quedo. Preocupado. Ahora nos ponen. Que dos pasos. Por peaje por Dios en el corregimiento de Palma Seca. Nosotros tenemos que Ir a mercar a Palmira y venimos. Una vez por semana y el otro uso lo hacemos en moto porque Por la economía Porque no tenemos la la plata para estar pasando dos veces por semana, por gusto, como Decía el compañero que nos van a hacer pasar obligatoriamente.

Y si nos damos cuenta también hablaban ustedes la resolución 1998, donde hablaba del municipio de Palmira, ahora ustedes con el argumento y con la excusa que dicen que es el el Ministerio de Transporte el que coloca estas pautas que ni lo conocemos acá, pues en Palmas el camino lo vamos a conocer, colocar Esas pautas dicen que que el municipio de Palmira lo dividen.

Ustedes colocan la olores y caca seco, no tienen el beneficio de tarifa diferencial y ellos hacen su aporte predial acá al municipio de Palmira. Ellos tienen que venir acá a Palmira y no tienen ese beneficio.

¿Entonces dice uno pero por qué no tienen el beneficio si somos Palmira y ustedes colocan ahí el municipio de Palmira?

Entonces sí me preocupa mucho esto de que estén mirando eso como empresa y es algo que tenemos que revisar tres cositas más. Cómo impacta socialmente esta entidad a las comunidades que afecta directamente y no es un tema de tarifa diferencial, es un tema de inversión y no es solo movilidad, es inversión social. Considera Ruta se considera ruta Del Valle como parte de las comunidades Socializan las inversiones, los proyectos, conocen el territorio y lo hablan Sus contratistas cuentan con porcentajes locales de contratación en obras e intervenciones o casetas de del centro o centro administrativo. Me gustaría saber si nota Es decir, usted del Valle cumple con estas cuestiones. Y otra cosita que se me escapaba para terminar es cuando ustedes hacen las obras de ese poco de bolardos que colocaron.

Tuve la oportunidad de estar en CaucaSeco y ni siquiera socializar con la comunidad y hubieron tres accidentes en menos de un mes y supuestamente hicieron los bolardos para evitar evitar los accidentes que hicieron. Hicimos una reunión en Cáucaso Eco que participe y automáticamente al otro día lo hicieron quitar. ¿Por qué? Porque no hacen bien la tarea. El ejercicio técnico de mirar y revisar las entradas de las comunidades en Palma Seca.

Llaman, ya terminó con esto. Tienen el desnivel de la vía, lo tienen hacia el lado de la comunidad. Hemos hecho requerimientos por Parte de la Junta Administradora del Acueducto, donde sea desnivel. Cuando llueve toda el agua se va al alcantarillado y usted no paga ni un recibo. Ustedes no colaboran con el alcantarillado y ustedes solamente nos perjudican. Ah. Pero vamos a hacer una alcantarilla, veras. Porque tuve la oportunidad de hacer 100 metros de alcantarillado con el acueducto cuando fui administrador y me colocaron un policía 24 horas. ¿Vieron? Ustedes no pueden. Romper, ustedes

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

tienen que sacar unos permisos que son prácticamente imposible de sacar. Entonces ojo rutas del Valle, que ustedes son una empresa, pero tienen que tener sentido social Por las comunidades Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto don Andrés. Se le da entonces ya el uso de la palabra al señor Anderson Escobar, presidente de la Junta de Acción Comunal PalmaSeca.

**ANDERSON ESCOBAR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PALMASECA:** Buenos días a todos los honorables concejales, a toda la mesa directiva y a las personas que nos acompañan hoy acá en este espacio. Bueno, complementando lo que dice nuestro compañero Andrés como presidente, hemos hecho todo lo posible para que se cumpla la resolución anterior que decía que todos los habitantes del municipio de Palmira, es decir, incluyó la zona rural, aunque de parte de la administración y todos los entes de control no vean Margine no, Margine también lo hace la gente de Ruta del Valle.

No tuvimos nunca respuesta positiva para que la gente de nuestra zona tuviera el beneficio de la tarifa preferencial. Nosotros a nosotros nos preocupa que cacas seco, guanábana, la olores no puedan cumplir con diferentes derechos por el simple hecho de pagar dos peajes en menos de 12 Km. ¿Por qué? Porque cacas de cola olores tienen que venir y pagar el de es tambor y tienen que pagar de vuelta a su casa, el de el CIAT.

Eso no lo han tenido en cuenta. Ha escuchado ahorita que teníamos sincope hay menos de 30 kilómetros. Creo que eso es algo ilegal, pero cuando es de gestión de recursos o recaudo de recursos no importa la legalidad según el Estado. A nosotros como palma seca nos han dividido con la con la reta, con la hermandad. Y bueno, no somos lo único dos pueblos que tienen una frontera invisible.

Por si no se han dado cuenta, hay gente que no puede entrar la palma seca y gente de palma seca que no puede entrar a nadie. Nosotros teníamos un retorno en esa zona, no lo quitaron por normas técnicas. Hemos solicitado que se realice dicho retorno y dicen que solamente se puede hacer para motos, pero no para vehículos. Pero vemos que si antes del peaje para beneficiar a las de Occidente y algunas algunos proyectos que tienen en esa zona esperando la modificación del pegote, se iban a realizar con la excusa de que es norma técnica el retorno de Estambul, cuando la únicas comunidades que están allá en esa zona es Cauca Seco y La Dolores y ellos tienen comunicación y retorno directo hacia la ciudad de Cali, entonces no entendemos el por qué de ese retorno. También hay una situación. Nos dividieron en la misma comunidad con vía que conduce hacia Rozo y Cerrito. Ayer se presentó un hecho donde casi hay violencia con la policía, con el

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

policía de tránsito de rozo. Bueno, rozo porque un señor fue a recoger a su nieto a la institución educativa y el vive al otro lado.

El señor Paso sin casco y pues nosotros nos tocó hacer un retorno improvisado, porque el retorno que realizó Ruta del Valle no lo ve Lani, no pusieron a 500 metros y el otro retorno es el de Ron Point, que cogemos la recta. Entonces a nosotros nos tocó improvisar porque no es posible que a un pueblo lo dividan, porque es el paso y el desarrollo, el Estado y el desarrollo el Estado.

Pero creo que también tiene que ver con la dignidad y la humanidad de los habitantes del territorio. ¿Multaron al señor, le pusieron dos multas, pero quien responde? Nadie. Nosotros hemos solicitado que en esa zona se implemente un paso directo entre las dos palmas secas, como se dice. ¿Por qué nos han dividido de esa manera y no han podido?

Nos iban a poner un retorno, perdón, un puente peatonal a la altura del Colegio Militar de Palma Seca, donde no habita nadie de la comunidad. No hay ISO, no hay zona construida y no nos iba a beneficiar. Dijimos que hiciéramos ese cambio de esa inversión por reductores de velocidad, porque allá si no se han dado cuenta que a la empresa de aseo la cual pasa, carga con la basura no sé cuantas toneladas lleva acá.


Vehículo a más de 100 kilómetros por hora de velocidad, lo cual se genera una gran problemática porque en esa zona está ubicada la juntas y un comunal. Anteriormente el hogar infantil, el puesto de salud y pues el paso para el para la institución educativa de Palma Seca solicitamos reductores de velocidad, aprovechar que están acá. Lo de la ANI solicitamos la tarifa preferencial sin tanto trámite para los habitantes de nuestra zona.

¿Ustedes creen que nosotros La entrada ? Nos dan, nos dan, están tan mal informados que nos dan el paso por Rosso, nos dan una tarifa preferencial por rozo. rozo está más lejos que Palmira, por si no lo saben para problemas de carros esta más lejos que Palmira y por secar las palmas de Ica la que trabaja en Cali Máximo trabaja en a copy y tienen que dar una vuelta hasta ya estas en car para poder supuestamente entrar a nuestro corregimiento.

La invitación es lo decía el compañero Andrés que antes de tomar decisiones porque cambiaron la resolución y modificaron algo que era un vacío legal, diciendo que los residentes que cumplieran.

Con Que ya que cumplieran con los requisitos anteriormente ya todos los habitantes del municipio de Palmira, ese era el vacío que tenían ellos en su resolución y nunca nos cumplieron. Entonces la invitación es a que ustedes ahorita que vamos a elegir congresistas y ojala alguno de sus compañeros proponga ley comunal, que antes de toma de decisiones de desarrollo el estado tenga que ver la comunidad y sea la comunidad la que desarrolle algún proyecto que, afecte la movilidad o la vida diaria de nuestros habitantes.

Les agradezco muchísimo.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

**EL PRESIDENTE:** Con gusto presidente de la Junta de Acción Comunal de Palma Seca, le damos el uso de la palabra al señor Juan Carlos Rojas Valencia.

**H.C. JUAN CARLOS ROJAS VALENCIA:** Muy buenos días para todos. Muchas gracias por la invitación. Vengo en representación del leer estas listas de Palmira. Tengo tres preguntas para hacerle a ustedes. Por favor. ¿Una Por qué nos están negando la ayuda del peaje? ¿El servicio público? Porque el vehículo tiene una multa. La multa la tiene el vehículo, más no ve la multa, tiene el usuario más no el vehículo.

Es una pega que nos están poniendo por el tema de no nos están dando la licencia, el permiso porque tenemos una multa. Por favor, yo quiero que me aclaren eso. Dos. Estoy de acuerdo con el Señor de allá arriba, pero no lo señale así. ¿Por qué nos están exigiendo más que todo el servicio público, que tenemos que pasar dos veces por semana a sabiendas de que el trabajo de nosotros ha cambiado mucho?

Ya no es como antes. Ahora tenemos una falencia que llama ilegalidad y se nos están llevando los servicios. Entonces, por favor, para que también tenga presente eso. Y tres es porque cuando cerremos lo que es sector Versailles, por favor nos tengan en cuenta al servicio público. ¿Qué quiere decir? Van a haber trancones, van a haber de todo. Todos queremos como algo, no exigiendo algo preferencial, porque nosotros vivimos de lo que el usuario nos utilice.

Entonces vamos a meter a una trancón y vamos a estar todo día. Vamos a estar bien perjudicados. Muchas gracias por la atención. Buen día para todos.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted, Don Juan Carlos, le Damos la palabra ahora a el señor Freddy Antía

**FREDDY ANTIA TRUJILLO:** Buenos días para todos los presentes y honorable Concejo Municipal de Palmira. Completamente de acuerdo con el texto legal y jurídico del compañero abogado Alfredo Bonilla. Lastima del tiempo. En este importante recinto. En esta democracia que debe permitirlo. Considerando pues, la situación que se vive, estoy de acuerdo con el presidente de la Junta de Acción Comunal de Palma Seca y con todas las personas que estuvieron aquí. Y ojalá que el Honorable Concejo empiece también a generar interrogantes de interés general. Yo quiero enviar un mensaje de comunicación asertiva en la tecnología del siglo 21 después del Cobi que hoy en día es por medio tecnológico. Obtuve la tarifa preferencial de un carro que comprende 2017 lugar sin ningún tipo de problema. Lo vendí y por supuesto en diciembre compré uno doble, un siete 76, tanto electrónicamente y virtual. Hice el mismo ejercicio de papeleo para la

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

exigencia de la tarifa preferencial y me contestan que ese carro no existe o que esa. Placa no aparece en la base de datos. Habiéndola enviado. En los dos sistemas electrónicamente correo electrónico y ahora con la parte Virtual Quiero que haya una verdadera comunicación, porque es que No solamente. Con ustedes, sino con todo lo que es virtual, uno conversa con máquinas, uno escribe máquinas y que esperar que con el tiempo esa máquina le responda a uno. Esa es la situación particular. Pero yo creo que el Concejo Municipal de Palmira es tomar decisiones de interés general A la comunidad de Palmira, con todo lo que se ha expresado en el día de hoy. Muy amable, gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Freddy, le damos el uso de la palabra ahora al señor Jose Jair Cuellar Rengifo.

**JOSE JAIR CUELLAR RENGIFO:** Muchas gracias. Un saludo para todos los que nos acompañan en esta sección del Concejo. Bueno, mi intervención va en dos puntos, uno es la tarifa diferencial y el segundo es una carta de solicitud. Será al presidente con relación a la tarifa, pues la doctora llamé, me ahorró bastante tiempo con antecedentes solamente de resumir en una parte doctora y es que el Decreto 2021 50 y el cero 19 es más de hace 12 años y de allá esa ley de anti trámites ya contemplaba el cruce de información entre entidades y hoy está determinado, hoy que ya estamos inmerso en inteligencia artificial, ustedes sí, una serie de requisitos para para obtener la tarifa diferencial.

Yo creo que ustedes ya están prestos a tener cruce información con todas las entidades que se requieren. Solamente solicitante que aporte la tarjeta de propiedad. Ustedes pueden ingresar a RUT y darse cuenta si la dirección está en Palmira o no, y tener todos los datos desde ahí. Igual en Simi para las multas que les está diciendo y todos los datos están allí.

Entonces no entiendo por qué si hace años se habló de cruce de información, hoy en día ustedes están con semejante tramitología para la tarifa diferencial, pienso yo que es más, ven trabas para esto y no facilitarle a la ciudadanía Palmira que tenga esta tarifa diferencial. Eso quiero resumirla, porque ya el antecedente como tal usted lo habló. Señores concejales, aquí hay que citar al Ministerio de Transporte, porque muy claro lo dijo es el Ministerio quien lo dijo, pero las resoluciones desde el año 97 y estamos en el 2026.

Entonces es contradictorio que ella diga que en el peaje está toda la tecnología, pero para la información, si no hay tecnología, entonces yo pienso que allí tenemos que suprimir demasiado el trámite está para la tarifa diferencial. En el segundo punto, que es la carta que le vamos a dirigir al presidente Gustavo Petro, Yo aquí si quiero, primero que todo, buscar Ley 105 en su artículo dos, donde habla de la soberanía del público, la soberanía del pueblo que es ejercida directamente o es ejercida por en este caso,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

señores concejales, yo le invito a que sea por delegación.

Ustedes están sentados ahí porque de votación del pueblo, mi doctor Antonio Ochoa Entonces es usted de los que tiene que salir a defendernos al pueblo. Palmira No, Ante esta situación yo les invito a usted a hacer una mesa de concertación con todo el pueblo que se ha afectado la olores, palma seca, cacao seco, el aeropuerto inclusive que no lo han nombrado y allí también se ve afectada mucha población.

Entonces yo le invito a que ustedes hagan una mesa técnica, porque es que así está terminado también la ley. Cada vez que se hace un proyecto, eso tiene al doctor Valencia, que sabe mucho de tributos, hay mucho de eso y tienen también al doctor Trujillo, que también es un gran abogado para esto. Yo creo que usted de la mano o doctora le nieva con la diputada Luz Day y ahora es candidato que ayer él alumbró el bombillo al doctor Chávez y dijo que iba a intervenir también esta situación.

Pasármela usted es una mesa de concertación con esas entidades, tal como yo he visto, la doctora Yepes defendiendo una urbanización y un caso que hay por allá, también son ustedes los que deben intervenir en esta situación. Yo los invito a que hagan esa mesa de concertación, porque es que ni siquiera si ellos desean o no, es que hay sentencias como la cuatro 82 de 2026 y la cuatro y no es 2020 que habla de esto antes de firmar ese contrato 1021, término que estuvimos hablando por redes.

Si bien es cierto no se puede, yo le voy a dar en un principio en derecho las cosas como se hacen, se hacen, pero antes de haber firmado este convenio, ese contrato de venta, han debido hacer las mesas de concertación con toda la población que se verá afectada, porque esa sentencia hablan de unos estudios técnicos, uno de estudios también de origen y destino al estudio socioeconómico de la población que saber afectada. Y esto lo busqué y no lo veo por ningún lado. No hay ninguno de esos estudios que se hayan hecho habla aprender algo, la tributación. Autor Juan Carlos Valencia En cortos tramos viales cuando hay dos peajes, esto está estipulado también en la norma. Entonces yo los invito a eso que al final lo que vamos a enviar y la carta a enviar a Gustavo Petro, presidente que inclusive compartí Arroyo de Candela, Aire, concejal, que se me escapan Nombre.

También hice un video solicitando y hablando sobre esta situación de este peaje. Es que por favor, si bien es cierto y no se puede pensar cierto tipo de contrato que por lo menos se considere doctora hablando con toda la comunidad y corramos ese peaje hasta la altura del puente del río Cauca. Por lo menos que tengamos ese beneficio, ese es fete toda la población que esto estos momentico ese encuentro afecta y que usted no tuvieron en cuenta y creo, no sé si es que no están los estudios o no los encontrado.

La inteligencia artificial no lo encontró, pero busqué y no está en la mesa de concertación antes de haber renovado ese contrato. L01 de 2021. Usted yo si esa es la invitación que le voy a dejar aquí a los señores concejales para

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que le hagamos seguimiento a eso. ¿Por qué? Porque decía mi abuela, no hay peor diligencia que la que no se hace.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, don José Jairo tiene el uso de la palabra perdón. La señora Maria Cristina Ramírez.

**MARIA CRISTINA RAMÍREZ:** Muy buenos días a toda la mesa. Gracias por permitir este espacio que es de gran interés para la comunidad y el municipio de Palmira.

Bueno quiero decirle a Ruta del Valle que me aclare esta situación. El 21 de enero se ingresó un derecho de petición a de mi esposo reclamando la tarifa especial de servicios públicos Placa Blanca, la cual estaba negada en el 20 20 estuvo cuando estuvo el doctor Zamboni, después de la de que el salió se la cancelaron el 21 de enero, entonces se envió un derecho de petición a ruta del Valle, donde ellos contestan que ellos simplemente se encargan de manejar toda la tramitación de papelería para obtener la tarifa el 3 de febrero me responde rutas de vuelta, me respondió Ruta del Valle con un radicado de CS y con RDB -0171 06, donde dice que no tienen conocimiento de la tarifa Del servicio público. Especial ni lo conocen. No saben que existe ese servicio. Sí, ese es un servicio que trabaja para las. Empresas de los ingenios y del año 20 20 está negada la tarifa. Se envió el derecho de petición a la ANII el 5 de febrero y la ANII responde el 25 de febrero con un radicado 20 26 50 20 cero seis 48 siete uno y un radicado al derecho de petición 20 26 40 90 14 diez 82. Ese es el derecho de petición donde me responde la Jani y tengo las pruebas.

¿La pregunta es se contradice? ¿Ruta del Valle? ¿Se contradice la ANII? Necesitamos saber si si la tarifa diferencial para la placa blanca está en la resolución, porque la Ruta del Valle dice que el 15 de enero, el 20 26 no aparece aprobación y la ni me responde esa misma fecha en la resolución 20 25 30 40 cero cuatro 76 55 el 20 25 20 y mediante oficio 20 26 50 20 cero uno 25 seis uno el 15 de enero 20 26 donde dice que el servicio público Placa Blanca no está exento de la tarifa.

¿Entonces, a quién le creo? ¿A la ANI o a Ruta del Valle? Si yo llame el lunes a la ruta del Valle y hablé con la con una señorita Y le comenté el Caso y dice que ellos no tienen este oficio.

Entonces por favor, para que hagan llegar oficio a Rutas del Valle, para que estén enterados, porque nos dijeron que la tarifa especial a Placa Blanca no estaba negada, sí que podían hacer la tramitología. Otra cosita, estoy de acuerdo con el compañero que dijo ya están, ya está obsoleto eso de la documentación. Sí es mucho documento que se debe, se debe hacer para tener la tarifa. Hubo una campaña en la estación donde yo estuve presente

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

y soy testiga, donde todos los compañeros que tenían que fueron a hacer la tramitación para el vehículo de Placa Blanca les fue negada, hicieron la tramitología o tuvieron unos gastos donde. No, no pudieron hacer nada Entonces por eso Decidí como líder derechos humanos a defender a mi esposo y al gremio de servicio especial, donde pues ya salió algo positivo, pero quiero que sea real y que verdad no se les esté negando la porque son un transporte que trabaja para los ingenios y todas las empresas de aquí de Palmira. Otra cosita, he aquí tengo líder que trabaja para municipio de Palmira, hace lo mismo que hago yo que es una lideresa y trabajar lo social. Ella está aquí representando. También al gremio y de servicio de Cali, donde son más de 3000 usuarios, donde ellos para acá, para Palmira, si viven en Cali Tiene la empresa en Cali porque pues Viven allá pero trabajan para acá, para Palmira, los en general empresas, entonces no entiendo por qué ellos tienen también el derecho negado, sabiendo que ellos viajan hasta cuatro o cinco veces. Sí, y debe ser y derecho igualdad sea, Pradera a Cerrito a Palmira se la tiene una protesta antes porque no se la tienen a probar a Cali. Eso es todo gracias a ustedes.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra ahora el señor Oscar Mauricio Torres.

**KAREN GUERRERO:** Muy buenos días para todos. ¿Cómo están? Buenos días. Buen, primero quiero hacerle un llamado, con todo el respeto que se merecen ustedes, señores concejales, que son ese ente representativo de una comunidad que confió en que ustedes iban a hacer el trabajo bien hecho, de representarlos, de defenderlos y sobre todo de retroalimentar los de las gestiones que ustedes están liderando y que afecta directamente sus necesidades.

Mi nombre es Karen Guerrero y vengo en representación del Gremio de Servicio Especial en Cali. Hemos estado teniendo unas reuniones importantes y cuando María Cristina nos compartía ese el logro tan importante de la tarifa diferencial para el servicio especial, pues resulta que el documento nos dejó unos grandes vacíos. ¿Por qué? ¿Porque es que voy a reforzar lo que han dicho aquí todos los que me antecedieron y es no es posible o cómo es posible más bien que una entidad tan organizada, tan estricta, jurada con el fundamento, con el conocimiento, con toda la ley y toda la normativa que tiene a su alcance?

Pues entren en unas contradicciones. Y tengo que decirle al Señor no recuerdo su nombre. Cuando llegué usted hizo la intervención y estábamos diciendo allí miren, con todo el respeto, pero esa presentación para mí fue muy anti técnica, porque fue una presentación tan falaz y tan falta de argumentos que parecía más bien una exposición de cuando uno tiene leer, pero los que están al frente quedan como que no entendí nada.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Entonces, con esa respuesta de ese derecho de petición que a la ANI, pues el vacío está en que entre dos entidades dice la ANI es como la como el gerente y rutas del Valle es como la que administra. Entonces arriba dice una cosa la ANI, pero más abajo dice otra cosa. Ruta del Valle. ¿Entonces, por qué Cali? ¿Por qué el Servicio especial de Cali, que también viene a este municipio de Palmira, a dejar los impuestos?

Porque pasan tres y cuatro veces. Estamos hablando de más de 35 empresas de transporte especial de Cali. ¿Por qué es tan excluidos de la tarifa diferencial que entonces tendremos que hacer? Pues abocarnos entre todos y cada empresa o de manera individual, como lo hizo nuestro valiente compañero. Presentar derecho de petición de manera individual. Que la respuesta sea de manera individual.

Pero aquí hay una necesidad que se llama bien común y la solicitud que yo les hago a ustedes es sentémonos entonces para que también Cali venga a ser parte y a engrosar el proceso, porque se necesita alivianar la carga económica de las familias, de los miles de transportadores y empresarios pequeños y grandes que sostienen la economía y que movilizan al país.

Les hago de verdad este llamado a los honorables concejales de Palmira para que en estos espacios, más allá de que hable las personas, se lo decía el Señor que me antecedió es serían ustedes los que deberían estar tomando la vocería, defendiéndonos con los argumentos que les entregamos, pero que no sean más espectadores de las situaciones que acongojan al país.

Por eso se ha perdido la credibilidad en la institucionalidad. Se ha creído que la política ya no es el arte de servir, sino es el arte de servirme, porque hago un ejercicio para obtener una votación, pero después de esa votación no son respetuosos y responsables y coherentes para defender la comunidad que espera que sean resueltas esas necesidades primordiales.

Señora Bueno, una de las razones que nos dio Ruta del Valle para hacer que los locos, los de Cali, tuvieran el beneficio y muchos tuvieran el beneficio de la tarifa diferencial. Gracias Cristina no nos dijo Renta del Valle, una niña que nos atendió que por cierto divaga mucho porque ay no, permítame, yo averiguo dijo es que el mecanismo debe ser que conformen una asociación doña, cierto, ya hay que conformen una asociación para poder obtener el beneficio, entonces Si Ruta del Valle nos dice que hagamos una asociación, pues entonces tendremos que vernos abocados a crear una cantidad de asociación, asociaciones para recibir lo que por derecho propio tenemos ganado.

Entonces también es que ustedes como representantes de, estas empresas, pues le den una buena instrucción a los que atienden a las personas, a la comunidad y que la información sea directa, precisa y concisa y que las respuestas nos dejen satisfechos. Muchas gracias y feliz resto de día.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto doña Karen, le damos el uso de la palabra a la señora Beatriz Gil.

**BEATRIZ GIL:** Buenos días a todos los presentes. Mi nombre es Beatriz Gil, soy ciudadana y vivo en Rosario. Aquí Tenemos nuestros queridos concejales y he tenido la oportunidad de hablar con ellos sobre esto. Ruta del Valle va a construir un puente peatonal en tardes caleños. Yo vivo al lado Diagonal y como a unas dos cuadras y en esos días estuvo un personal allá midiendo dentro de mi predio y de mis sobrinos como cuatro metros dentro del predio. Se pasaron por allí y midieron y ustedes de dónde vienen? No estamos midiendo y venimos de venimos de vías, yo que no, es que no nos han notificado que van a hacer ese y ese puente viene si es de tardes caleños, hasta los restaurantes de Maritza y Fabricio, que son los que van a salir más afectados para llegar hasta allá.

¿Ese puente, por qué no lo hacen en tardes caleña? Ese es para beneficiar a tardes caleña y a nadie. ¿Con que ruta del valle después? ¿Qué ruta del valle esa viviendo acá? ¿Y yo cómo así? Y al otro han notificado nada, pero yo vengo a decir que si van a una reunión y nosotros somos los que vivimos cerca a ese sitio donde están midiendo y no tenemos plano y ya están metidos dentro de nuestro predio y eso está en prescripción.

Hay dos predios allí que están en prescripción y yo no sé cómo lo van a hacer. Entonces yo quisiera que los señores de ruta Del Valle nos reuniéramos todos y nos contaran que piensan hacer allí. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto en la matriz. Por último, le damos la palabra al señor Adolfo León Gutiérrez.

**ADOLFO LEON GUTIERREZ:** Bueno, muy buenos días para todos. Mi nombre es Adolfo Gutiérrez. Estoy aquí representada primero gracias a los honorables concejales. Señor Presidente Torres, ahí a todos los presentes. Creo que hay personas de la Administración pública y a los señores de la Andi y de Ruta del Valle de la ANII.

La problemática que nosotros traemos acá está planteada desde el punto de vista de las empresas de transporte, empresas que corresponden al transporte público de pasajeros, que en este caso es la modalidad de servicio especial. Nosotros en el caso nuestro particular de la empresa X, de tu expreso y mi expreso somos tres empresas que tienen sede principal en la ciudad de Palmira y operamos en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.

Básicamente nuestro servicio es un servicio de ejecutivos para la parte de aerolíneas, para la parte de todo lo que los que son pasajeros en rutas de trabajadores de la zona Francas que básicamente operan en la ciudad de Palmira y que tienen, óigase bien, su domicilio en la ciudad de Cali. Nosotros hasta el año 2021, cuando hubo el cambio de ruta del Valle, teníamos la

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 33 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

connotación de que la reglamentación determinada por el Ministerio de Transporte, que en este caso básicamente correspondía a quiero mencionar la norma, concretamente a la Resolución 3685 del 2021, si nos daba y nos extendía el beneficio a las empresas de servicio público, esas empresas.

Y tanto es así que hoy por hoy tenemos placa del Servicio Especial, Placa Blanca que le llaman ustedes. Tenemos en este momento Automotores que hacen, óigase bien, y que tienen incorporado tarifa diferencial a partir del 2021 a través de un reglamento que estableció la ANII en el 2022, ya por defecto, por default, no sabemos con base en qué un reglamento que ni siquiera es una resolución, no es un acto legal, es simplemente un reglamento.

Aunque estableció que solo tienen servicio, perdón, solo tienen el beneficio de la tarifa diferencial. Las empresas de transporte intermunicipal y los de individual, que son los taxistas. Y en el caso del servicio especial quedó por fuera. Creo que me antecederon dos personas en este momento y ellos ya han hecho gestiones. Les cuento que nosotros desde el 2021 comenzamos a hacer los trámites de la flota nueva que nos estaba llegando y nunca recibimos respuesta, simplemente se quedaban totalmente parada.

La suspensión incluía todos los requisitos y en ese orden de ideas nunca nos respondieron. Después nos vinieron. No venimos a dar cuenta que era un reglamento interno de la ANII por cumplimiento, en ese caso de Ruta del Valle. Simplemente nos quitaron un derecho adquirido, cumpliendo con todos los requisitos. Entonces en ese sentido lo que buscamos es el derecho de igualdad.

¿Por qué los taxis que trabajan en el aeropuerto, que trabajan en Palmira tienen ese derecho? ¿Por qué los buses inter municipales, Cali, Palmira tienen ese derecho y una empresa que está ya hace bien ejerciendo un trabajo de servicio público de pasajeros como es el Placa Blanca, caso especial? No, no lo tenemos. En ese sentido queremos elevar aquí esa inquietud por el derecho de igualdad, porque la resolución hasta el 2021, la que está vigente, la del Ministerio de Transporte, nos incluye, habla de transporte, de pasajeros, público y en un reglamento lo comenzaron a segmentar.

Va a pasar exactamente igual de lo que está pasando con el municipio. Nos aumentaron el municipio de Palmira, en corregimientos, en veredas y en últimas para dar un beneficio segmentado. Mire, ya sacaron a Palma Seca, no han sacado a la Dolores, cosas como esas ahora, casos típicos de mano. ¿Cómo es posible que un municipio lo partan, lo dividan no solamente las rutas, sino que también lo dividan a nivel de su representación geográfica?

Si somos solo un municipio, somos Palmira. Este que es el estadio de la democracia, debería tener en cuenta eso y no permitir que en un momento dado se desarrollen ese tipo de segmentaciones. Y ahora nos toca también el servicio público. Ahora ya el servicio público no solamente corresponde donde ha dado el servicio de pasajeros, sino sí señor. Ya hablo de cinco

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 34 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

minutos. Esto perfecto. Esa es la inquietud desde el punto de vista de que no es posible que las resoluciones que saque el Ministerio las dividan y las interpreten con unos reglamentos sí, y le quiten el derecho adquirido a empresas, como en este caso en servicio especial. Muchas gracias, muy amables.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, don Adolfo. Gracias a la comunidad que participó en el transcurso de esta sesión. Siguiendo con nuestro orden del día y de acuerdo al reglamento, le daremos la palabra a los proponentes. En esta mañana le damos la palabra al honorable concejal Fabián Marín.

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias, Presidente, con los buenos días a todos mis compañeros del Concejo Municipal, al público que hoy gratamente nos acompaña en esta sesión tan importante para los Palmira. Saludo al Secretario de Gobierno que también nos acompaña y al equipo de trabajo de Ruta del Valle y la ANI a su gerente y a las personas que también nos ven por el Facebook Ley del Concejo Municipal.

Bueno, este es un tema que he cité porque de verdad que yo creo que hoy los Palmira nos sentimos que el peaje nos afecta el bolsillo pero creo que hay que dar una explicación antes de abordarlo y ahora pues en las intervenciones hablábamos de hecho aquí con mi compañero Alex, frente a entender también nosotros como Palmira, las competencias, cómo funcionan y para eso pues hay que ir, sí, un poco en la historia.

Para eso hay que entender que este sistema de peajes pues no lo creamos aquí en un municipio, este sistema de peaje se creó desde los años 90. He hecho presidente por allá con una ley en el gobierno de Gaviria, que es la 105 en 1993, y se vinieron haciendo las concesiones por pasando por el gobierno de Pastrana, hasta que se llegó al gobierno de Juan Manuel Santos y su vicepresidente Germán Vargas Lleras, y crearon un monstruo en el país que se llama la ANI, la Agencia Nacional de Infraestructura y lo que se inventaron ese gobierno fue que esta agencia es la que tiene la facultad de construir los proyectos de infraestructura vial y además de eso entregar las concesiones. Es decir, nosotros como municipio y he hecho la Gobernación, tiene ningún tipo de facultad, es la estrictamente la que tiene esa facultad y a los que deciden esto. En esa época, en el gobierno de Juan Manuel Santos se comenzó creada ya la ANI a analizar todos los proyectos de infraes. Lo llamaban en esa época las vías 4G y aquí en el Valle del Cauca, pues analizar lo que era, pues de aquí ya para Palmira, los accesos pues de la vía Palmira a Cali.

En esos estudios pues se determinó que había que construir básicamente un proyecto que denominaron la nueva malla vial del Valle del Cauca, que contempla más o menos 300 y pico de kilómetros de intervención y vale más o menos 3.000.000.000.000 de pesos y que había que concesionar ocho

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 35 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

peajes En el Valle del Cauca a 29 años. Ese contrato se firmó en el 2021 del 2021, pues la ANI determina esto y dice que pues los vallecaucano tenemos que pagar hasta el 2050 los peajes.

Esa es el contexto que yo quiero que los Palmira nos tengan que decir, pues ni el departamento ni el alcalde de esa época tienen absolutamente nada que ver. Esto también es para hacer una reflexión de cómo Bogotá pues decide por nosotros y en este caso la Jani sin consultarle absolutamente a nadie, pues terminó haciendo un contrato por 29 años.

Que así quemén el peaje, pues lo van a volver a poner. De hecho, en algún momento se quemó y pues ahí está hermano, y si se quema otra vez lo vuelven a poner, porque el contrato existe. Y la justificación, pues es este cuento de las la nueva malla vial del Valle del Cauca. Entendiendo eso, pues se crea después de este de este contrato.

29 años. Un beneficio, un beneficio que qué busca señores de la ANII, Señores de Ruta del Valle, La palabra lo dice es beneficiar a los residentes de Palmira. Esto señores, pues no es un premio, esto no es algo que estemos pidiendo regalado, es un beneficio porque ya nos toca aguantarnos el peaje hasta el 2050 en entonces como habitantes de Palmira, pues les decimos hombré, pues el beneficio lo necesitamos para ir a Cali, pero ustedes hoy en la resolución lo quieren dejar como prácticamente un premio, un premio al cliente frecuente y ese no es el espíritu de una tarifa diferencial, es mitigar el impacto de unos peajes que tenemos alrededor.

Pero con lo que ustedes hoy nos están colocando en esa resolución adicional al tema de los trámites, que es engorroso y que al final del día mucha gente no lo va a poder ni hacer, es que usted lo dice. ¿Ahorita hay otra resolución de hace unos años que ustedes no se la inventaron tampoco y esa es la justificación que hay que pasar dos veces por semana eso, de verdad yo quiero que no lo soporte en un estudio técnico, porque yo le hago una pregunta, una pregunta gerente Es que usted en un año no sale a vacaciones?

¿O es que usted un año no se puede enfermar? ¿O es que usted un año no se le puede varar el carro? Es que resulta que si yo hago vacaciones 15 días, entonces pierdo beneficio. Yo lo que concluyo de esta resolución es que pasado un año todos vamos a terminar perdiendo el beneficio, porque es muy berraco que en un año yo pase dos veces por semana por el peaje y entonces no es un premio que nos estemos pidiendo y no es un requisito al cliente fiel, es que nosotros pasamos por el peaje porque nos toca, no pasamos por el peaje porque queremos ir a Cali y devolvernos para darles más plata a ustedes.

No Es porque tenemos que ir a trabajar, es porque tenemos que ir, hay una diligencia, es porque tenemos que ir a un tema de salud, Hay muchas cosas por las que tenemos que ir a Cali ahora, ni qué decir de los habitantes de Palmira, de la zona rural, de palma seca, de guanábana, de todo el sector

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 36 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que tiene que pagar un peaje para, ir dentro de la misma ciudad.

Entonces, hoy no queremos excusas. Créame que yo me leí toda la resolución de hecho me puse a leer. Eso es de los años 90 para que me entiendan y poder entender que es este monstruo de la ANII que hoy nos afecta tanto. ¿Y es decirles algo hay una resolución? Claro que sí. ¿La pregunta es hay voluntad para modificar esa resolución?

Porque aquí se modifica en este país hasta las leyes de la República. Entonces no nos vengán a decir que aquí hay una camisa de 11 varas y que esto es imposible. Esto es un tema de ser consciente de lo que le estamos pidiendo hoy, lo es para el míranos. Somos claros en algo, no estamos de acuerdo con las condiciones que usted nos colocan para la tarifa diferencial.

No estamos de acuerdo en que la tarifa diferencial sea un premio por ser cliente fiel del peaje, no la tarifa diferencial es un beneficio que necesitamos los almirantes en números. ¿Esto que quiere decir? Que si usted trabaja en Cali y pasa en la semana cinco días, cuando usted más o menos se ahorra por ida y vuelta, casi 14.000 \$, 13.000 y pico en una semana, esto puede significar casi 70, 80.000 \$ en un mes, 270.000 más o menos al año.

Esto puede significar casi 3 millones de pesos. Quienes van todos los días, un pasajero, un conductor promedio que no vaya todos los días puede significar 1 millón de pesos. Ustedes dicen que hay 11.000 tarjetas, 11.000 tarjetas que han entregado, que no todos pasen todos los días, que en promedio pase y se ahorra 1 millón al año. El término de un año ustedes van a recibir 11 mil millones de pesos más.

Y yo creo que eso es algo que usted le apuesta a enriquecer más ese concesionario, a enriquecer más a esa agencia que lo único que ha hecho es tomar decisiones arbitrarias sin tener en cuenta a las comunidades. Entonces, de verdad yo quiero que la conclusión de este debate sea si ustedes de verdad entienden lo que les queremos decir, si ustedes se van a colocar la camiseta por lo menos porque somos los que pagamos el peaje, somos nosotros los que hoy estamos financiando esas obras tan importantes que a ustedes les dan trabajo ustedes.

Yo quiero saber Gerente, si usted está a favor del pueblo Palmira y entiende lo que yo le estoy diciendo, porque no me venga a decir que la resolución no se puede modificar y que no se puede hacer nada porque en este país cambian hasta las leyes de la República y nos gobiernan con resoluciones. Claramente para una resolución se puede sacar otra resolución, porque fue lo que hicieron hace 15 días, sacar una nueva resolución que nos exigía más cosas.

Y lo que le estamos diciendo es que no estamos de acuerdo con eso. Ya es difícil aceptar que tenemos que tener ese peaje hasta el 2050, mínimamente respete. No es el beneficio, porque la verdad hay que decirla y no se puede hacer nada. El peaje va a estar, pero que no nos quiten el beneficio todas estas artimañas que ustedes están usando es para qué después de un tiempo

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 37 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

todo el mundo termine perdiendo ese beneficio del peaje y que ustedes entre más de 11 mil millones \$ al año, que es lo que hoy nos estamos ahorrando, lo es Palmira.

Multipliquen eso por más de 20 años que falta ese contrato. Ustedes lo que quieran echar al bolsillo son más de 200 mil millones de pesos. Eso es lo que ustedes están buscando con esa resolución en cifras, porque ya saben que nos tenemos que aguantar el peaje. Ahorita quieren, 200 mil millones más. Eso es lo que busca esa resolución y eso van a ser los resultados si los Palmira no lo permitimos.

Yo quiero de parte de ustedes hay honestidad, que nos digan si van a hacer algo, porque si no esto tenemos que llevarlo, no nos vamos a quedar callados, no nos vamos a quedar con esta resolución que hoy nos va a quitar el peaje y no vamos a permitir que ustedes echen esos 200 mil millones al bolsillo. Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto el concejal Marín. Le damos, le damos el uso de la palabra a la Honorable Concejal Luz Ángela Vásquez.

**H.C. LIZ ANGELA VAZQUEZ:** Muchas gracias Presidente, con los muy buenos días. Un saludo a los funcionarios de la malla vial y de la ANII y a todos mis compañeros del Concejo Municipal, a todos los que nos escucha. Aquí en el recinto del Consejo y los que están por ahí. Pues la verdad apoyo mucho lo que dice mi compañero Marín. Yo sí quiero decirles a ustedes de que miremos por eso con él y con Carlos, pues hicimos esta proposición, porque nosotros sí necesitamos que ustedes respeten a los Palmira.

Lo de que no puede ser posible de que ustedes estén diciendo ahora con lo del A, con lo de la tarifa diferencial, tienen la Secretaría de Gobierno de Palmira colapsada, porque además es un irrespeto que ustedes saquen una circular donde digan que van hasta el 31 de marzo, que el 31 de marzo el que no esa certificación van a perder lo de la diferencia, la tarifa diferencial. ¿Yo sí quiero que ustedes le digan a los Palmira qué lo que está pasando, por qué? Porque es que esa tarifa especial es más, ese ese peaje no debiera existir porque el reglamento lo dice muy bien. Son 80 kilómetros de un de un kilo de un peaje. Y si ustedes miran entre Cerrito y el CÍA no hay ni 30 kilómetros.

Entonces pues decirles que nos expliquen, nos expliquen y que hoy nosotros necesitamos de resultados. Estamos en resultados. ¿Por qué? Así como ustedes hablan siempre de estudios técnicos, yo como concejal del Polo Campesina le quiero decir algo, nosotros, nosotros en el Polo con los reductores se hizo ustedes para eso Sí hay unos estudios técnicos donde se demoran un poco de tiempo y ustedes hacen lo que lo que ustedes quieren. ¿Por qué? ¿Por qué en una mesa técnica hablamos de unos reductores? Cuando los instalaron dejaron el reductor más peligroso y dijeron que no,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 38 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que ese no había sido aprobado. Entonces yo sí quiero que me digan y que me digan y que me den respuesta, porque desde ese mismo día dijeron que porque hay una curva, pero colocan uno donde hay una curva.

Entonces no sé ustedes en qué es que están diferenciando sobre eso todos esos jueves del mes de octubre y no hemos tenido respuesta. Nosotros necesitamos que también en el Polo la vía va a Candelaria, también nos solucione los esos reductores. Lo otro es que pues lo del deprimido Versalles, yo les quiero contar que no sé si ustedes con esos cinco, cinco o seis personas que tienen van a poder cumplir.

Nosotros necesitamos, nosotros estamos aquí, los concejales para el control político y no juez, Los los invitamos, no como por ahí se está diciendo que nosotros lo citamos a ustedes no los invitamos aquí al Concejo Municipal y yo le digo que que necesitamos de que ustedes no den una solución, nos den una solución, porque es más ese peaje yo creería que debiera estar, no debiera estar en la vía Palmira, Cali igual, o al menos como decía ahí, corralón, corralón.

¿Por qué si nosotros vamos al aeropuerto tenemos que pagar peaje y nosotros los Palmira no debíamos de pagar peaje dentro del mismo municipio de Palmira? Lo que le pasa a Palma Seca la Dolores. Entonces yo sí quiero que ustedes hoy nos den una solución y que nos digan, nos digan qué va a pasar con el peaje. Sé que ya están hablando del 2050, pero al menos que sigamos con que sigamos con lo de los peajes, que no sea donde se sacaron ustedes, eso de que de que uno los Palmira tengamos que pasar dos veces por semana.

A ustedes no quedan con la certificación que a la Secretaría de Gobierno donde dice que que nosotros vivimos en Palmira, no quedan contentos con eso que están diciendo ustedes tienen, ustedes tiene los sistemas. Pues cojan y listo. Yo no estoy diciendo de que el que no lo utilice por mucho tiempo sí, quítesela. Pero no pueden, No pueden decir ustedes que que porque no pasen dos veces en la semana la van a quitar.

Entonces yo sí les quiero decir a ustedes que que por favor, que miren, que miren qué van a hacer con nosotros los Palmira nos, porque a nosotros nos tienen que respetar, nos tienen que respetar. Y mire no más con con por derecho de petición, el de la torre ya la gente, la torre por fin, por fin con derecho de petición y con tutela, ya les están dando la tarifa real, pero pasaron muchos años para que eso se diera.

Entonces, pues eso es lo que yo les quiero, como. Como informar a ustedes de que nos den una, no tener un resultado, porque es que casi siempre los mandan a ustedes, pero nunca viene cabeza principal a decir nosotros cuál es, porque no sé si ustedes hoy vengan con derecho a no respuesta. Nosotros porque la verdad los Palmira nos cansamos, nos cansamos de que, de que ruta del Valle y la Ande nos siga pisoteando.

Mire nomás nosotros en el Bolo tenemos, el puente Levante del Bolo, esa esa

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 39 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

vía que dicen que van a que van a terminar y no sabemos cuánto, lleva demasiados años y no han podido solucionar no más un puente. No sé qué pasa con el dueño. Es predio que ustedes no han podido solucionar, los de la ANI y siempre dicen, siempre dicen que no, que que ya lo van a solucionar antes.

También yo quiero que me den una respuesta a eso. ¿Si ustedes van a al polo y cuál es la vía? Eso es una selva pa ambos lados. ¿Y por qué? Porque ni tan siquiera limpieza le hacen y se lo hemos pedido de todas las formas que necesitamos que a esa vía le hagan limpieza y se tira la pelota.

Ruta del Valle dice que la ANI y la ANI dice que Rutas del Valle. Entonces yo si quiero que me pasen por escrito y que me digan qué va a pasar también con lo del Polo. Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Eso con mucho gusto. El concejal Luis Ángel tiene el uso de la palabra, el honorable concejal Juan Carlos Valencia.

**H.C. JUAN CARLOS VALENCIA:** Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días. A la mesa Directiva, a los concesionarios, a los honorables concejales, ya a la audiencia y a aquellos amigos que hoy sacan el tiempo para. Hacer este control político a esta entidades. Bueno, ahora el doctor Marín, la doctora Ángela y el suscrito hacemos esta petición. Nos preocupamos por nuestro municipio de Palmira, nos preocupamos por estas corregimientos que son afectados por esta problemática de peajes, por estos trazados, que lastimosamente no es culpa de los habitantes sino el trazado geográfico que involucra a nuestra ciudad Palmira, pero es imposible que una persona del corregimiento de La Acequia no pueda ir a pasear al norte del Valle del Cauca.

Es imposible que un habitante del corregimiento de la Torre no puede pasear al norte del Valle del Cauca. Es imposible que los habitantes de Palma Seca no pueden ir a Cali ni a Palmira. Cuando avanzar Cauca Seco y los mismos habitantes del casco urbano del municipio Palmira, como decía mi compañero David, ya no se puede enfermar ni entrar a vacaciones porque nos van a quitar el servicio.

La tarifa diferencial es porque no vamos más de dos veces a Cali. Eso es injusto. Aquí se habla de una tarifa diferencial y nosotros no tenemos por qué pedir tarifa diferencial, en especial los habitantes del sector rural. Nosotros somos Palmira, eso estamos perjudicados. Una persona que venga a remediar a Cali tiene que pagar peaje. ¿Viviendo aquí en Palmira, viviendo aquí en el centro?

No señores, aquí los Palmira nos tenemos que hacer sentir. Ese es un problema de los Palmira. Aquí este concejo se pone el traje de pelea y vamos a la pelea amigos, por usted, por nuestros Palmira, por usted. Estamos aquí

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 40 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

y los vamos a defender a capa y espada. No le parece que hace más de 30 años, amigo David Marin Por años, los años 90, se inventaron estas concesiones para que hoy empeñemos al municipio de Palmira en pagar y pagar.

Entonces miran los sectores rurales para ver si tienen saneamiento básico. Me decía mi doctora, con todo respeto, que los peajes es para sostener la malla vial y la sociedad que vive en esos corregimientos que no tienen saneamiento básico 100% que una persona que se va a dirigir de regreso a Cali, tiene que pagar un pasaje de 9.200 \$, que es el pasaje más caro del mundo.

Porque si los señores del transporte también pagan peaje, que si yo vengo para Palmira, el señor de la ruta tiene que pagar peaje y casi un pasaje de 5.000 \$. Eso es inaudito. O sea que no puedo sacar al perro a mear. Perdonen la expresión a Palmira porque tengo que pagar peaje alimentando estas cosas millonarios. ¿Qué beneficios le traen esos concesionarios a estos corregimientos, a este municipio?

Yo quiero preguntarle hoy a todos que hay inversión. Viene para acá de acuerdo a la cantidad de plata que nos dice el concejal Marín que pagamos por los peajes. Los peajes no son fiados, es más, si les faltan 200 \$ tiene que esperar allá porque no se los van a fiar. Y para hacerlo, una obra hay que rogar. Para hacer una obra hay que mirar cuánto tiempo se demora el concesionario en hacerlo.

Cuando uno tiene un negocio tiene que colocar a empleados. Cuando uno tiene un negocio tiene que mirar el capital que va a invertir para subsanar lo que se va a hacer este concesionario. Si nos vamos para La Tinaja, corregimiento, La Torre, hay un Rombai. Eso es un peligro. Cada mes, cada dos meses hay accidentes muertos y hoy no hay ni alumbrado.

No hay señalizaciones, señores. Y ya está terminada la obra corregimiento La Acequia. Hay otra Rombai sin luz. Hay que escribir después de pagar la obra para que el concesionario llegue a hacer esto. Entonces, mi querido amigos representantes de estos concesionarios que nos han vendido para tercerizar y enriquecer a unos y empobrecer al municipio de Palmira, porque hoy no tenemos un señalamiento que diga que esto es conocido.

Hay invertido en la parte social para el desarrollo del municipio. El deprimido de la Versailles lo traigo a colación ya que he pasado más de diez veces. Lo dije ayer por ahí y no veo trabajadores, veo como la obra parada dicen y quiero que me aclaren y que Palmira se dé cuenta por qué está tan lento. Por qué si el 17 o en el mes octubre del 2027 esta obra se va a terminar si vamos a cumplir con los tiempos si vamos a hacer el hundimiento, si no hay problemas de diseño, si no hay problemas de estudio porque se escucha que hay humedad alta, escucha, nosotros somos los voceros de Palmira y aquí otra llamada colación. Entonces por eso queremos esas explicaciones. Si los tiempos dan para terminar las obras en la fecha fijada por ustedes, la obra

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 41 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

La Herradura Mata Palo, tramo de 14 kilómetros, quiero saber si es ahora, si esa distancia cubre desde la Universidad Antonio Nariño hasta Obando o del puente que divide a la entrada hacia allá. Entonces quedamos casi un kilómetro de Lima, tres kilómetros.

Impedimento entonces es estudio. Quiere decir que los de La Herradura deben de ir a esa o el total por Llano Grande, estando a tres kilómetros de la universidad. No sé quién hizo el estudio, no sé por qué esa demarcación. La obra es muy importante. Lo oí el 2 de enero, que es el recorrido, porque esa obra ya está, debe estar paga o los dineros ya debe estar consignados por las cosas bien para el concesionario, pero no es el hecho de minimizar las obras.

Si estoy equivocado en diámetro en esa distancia, pues pienso que debemos muchachos juntarnos para que este conocido diario el pavimento. Ese tramo es de tres kilómetros amigo yo blema. ¿Por qué? Porque está perjudicando como siempre el campo. Y vuelvo y lo reitero, vamos a la lucha nosotros los concejales, para que ese canon que están cobrando, ese arreando, que les están cobrando a los corregimientos de Terroso, la Torre, la Acequia, Patapalo, Obando, el La Herradura no sea ninguna tarifa diferencial, que no se someten a ese pago.

No es imposible que nosotros vamos a estar empeñados. Entonces el día de pico y placa deja el carrito en la casa y entonces va a pagar bus. Y para ir a Cali un año escuchen para ir a Cali, un rosario del Parque del Rocío a Cali debe pagar 9.200 \$ y viceversa. O sea que se tiene que llevar un billete de 100.000 porque es desayunar, debe almorzar y a veces viene a pie porque no hay plata para pagar el bus, porque pasaje es muy caro.

Aquí está la explicación. Tenemos más peajes que usuarios, tenemos más peajes, más impuestos, más impuestos. Entonces nosotros, Palmira, nos tenemos que hacer magos y ya tenemos que andar en bicicleta nuevamente para ir a los diferentes municipios, porque los peajes nos tienen arruinados. Aquí los tienen que los defiendan. Aquí nosotros los concejales los vamos a vender, pero no solo necesitamos sino el apoyo de ustedes.

Ojalá que estas reuniones, que estos cabildos llegue todo Palmira, porque no podemos alimentar dos entidades lucrándose con la plata de nosotros. Y qué más triste que para pedir una tarifa diferencial le pidan requisitos habidos y por eso es imposible. Mis queridos amigos de las concesiones. Eso es todo. Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias a todos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto al Concejal Juan Carlos Valencia le damos el uso de la palabra a nuestro Honorable Presidente de la Corporación, Concejal Jesús Trujillo.

**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO:** Gracias Presidente. Muy buenos días para todos los amigos que nos acompañan el día de hoy en el Concejo Municipal

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 42 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

a los representantes de la concesión Ruta del Valle a los representantes de la Agencia Nacional de Infraestructura, a los representantes de la administración municipal, a los honorables concejales y a las personas que nos siguen por redes sociales. Compañeros, Esta corporación hoy ha citado un debate muy importante que realmente ha generado preocupación en la opinión pública. Toda vez que la concesión Rutas del Valle, pues efectivamente ha notificado recientemente a la ciudadanía sobre unas medidas que se empezarán a ejercer específicamente, pues a beneficiarios de la tarifa diferencial. Este proyecto. Pues efectivamente. Que es regional y que ha impactado positivamente la comunidad vallecaucana, que no lo desconocemos, señores de Rutas del Valle. Pero efectivamente hoy es un proyecto en el que conviven muchos Palmira Nos, los Palmira nos atraviesan cotidianamente los peajes que hay.

Ustedes operan para trabajar, para estudiar, para acceder a servicios de salud, para desarrollar actividades económicas, entre otras. Y eso pues realmente nos indica de que esa tarifa diferencial que por años hay se han visto, se han visto beneficiados muchos. Palmira. No es un privilegio, sino una medida de compensación social y territorial que obviamente merecemos todos y cada uno de los Palmira, los que accedemos a los distintos puntos. ¿Si por medio de cual? Pues pasamos atravesamos esos peajes. Sin embargo, encontramos con preocupación que la resolución. Número. 25 20 25 304 00476 65 expedida por el Ministerio de Transporte. Posteriormente, mediante los lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Infraestructura, se introdujeran nuevas condiciones para acceder y mantener ese beneficio posteriormente, pues como ya lo ha indicado la concesión Rutas del Valle ha expedido o trasladado una comunicación a todos y cada uno de los beneficiarios de la tarifa diferencial donde nos ratifican esa modificación de condiciones para acceder y sostener ese beneficio.

Cuando y cuando revisamos los lineamientos de la Agencia Nacional de Infraestructura encontramos aspectos generan preocupación. Es un numeral cuatro. Se establece, entre otras cosas, que la tarifa diferencial solo podrá otorgarse a una estación de peaje dependiendo del uso del usuario. Esa condición resulta particularmente problemática para municipios como Palmira. Ahorita bien lo indicaba el concejal Juan Carlos Valencia, concejal que efectivamente para los vecinos del corregimiento de Rosario, municipio corregimiento de Palmira, efectivamente generamos un desgaste económico. Concejal Juan Carlos, Concejal Alexander, concejal John Freiman. Tener que desplazarnos en el mismo territorio y que efectivamente cargar económicamente una. Una tasa importante. Para nuestras actividades aquí entre nuestros mismos, en nuestro mismo territorio. Pero lo que más preocupa, por supuesto, aparece en el numeral 5.º de los Lineamientos donde se establece, queridos compañeros, que los vehículos beneficiarios deberán transitar por la estación de peaje con una frecuencia de dos pasos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 43 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

semanales para mantener el beneficio de la tarifa diferencial. Eso realmente, pues lo consideramos como una medida desproporcionada que se exige estos dos pasos.


Si a una ciudadanía que en su cotidianidad. Realmente. ¿Pues si ejerce actividades como ya lo mencioné, de comercio, de salud, de estudio, incluso de recreación en, los puntos donde efectivamente generamos es a esa frecuencia condicionará esa permanencia de la tarifa diferencial? Si es una permanencia rígida de tránsito semanal que lo convierte en un mecanismo excluyente, excluyente, lo que interpretamos de manera ligera, señor Presidente, es que Ruta del Valle en articulación, por supuesto, con la Agencia Nacional de Infraestructura, tiene el propósito de excluir a muchas personas que por años se han visto beneficiadas de esta tarifa diferencial.

Si aquí hay que decirlo con claridad, la tarifa diferencial tiene un impacto social real, reduce los costos de desplazamiento de la familia, facilita el acceso a oportunidades laborales de muchas personas que hoy laboran en municipios, en municipios como como el Distrito Capital de Santiago de Cali, permite la conexión cotidiana entre Palmira y Cali, entre Palmira en su casco urbano y roso como corregimiento apoya actividades comerciales y productivas, entre otras cosas.

Y por supuesto que nosotros no podemos esquivar algunas situaciones de fuerza mayor que ustedes mismos reconocen en los lineamientos que han expuesto. Y es que efectivamente, como ya lo han dicho varios compañeros, especialmente el compañero Fabián Marín, hay eventos donde efectivamente puedan generarse incapacidades médicas, donde las personas entran a vacaciones, donde las personas entran en periodos de teletrabajo, donde realmente, pues sí, encontramos semanas de alta recurrencia en estos puntos, en esos pasos de peaje y otras semanas que tal vez no los tengamos. Y eso realmente no debe ser motivo para excluirnos del beneficio. Si aquí realmente, pues en cada peaje no encontramos solamente vehículos, hay trabajadores, hay estudiantes, hay familias, hay emprendedores, se benefician por eso, por eso hoy nosotros exigimos a ustedes, señores de Ruta del Valle, que Palmira merece respeto. Palmira merece una consideración y una lógica. Señores de Ruta del Valle que viene operando por años y que de manera agresiva ustedes quieren atropellar y desconocer.

Lo que hoy está en discusión. No es un simple requisito administrativo lo que hoy está en discusión, es decir, la institucionalidad encabeza de la Agencia Nacional de Infraestructura y operada hoy por Rutas del Valle va a proteger al ciudadano Palmira, que vive y se muere en Palmira, o si va a terminar usando una reglamentación agresiva e improvisada para sacarlo silenciosamente ese beneficio.

Y frente a eso nuestra posición es clara. La tarifa diferencial debe mantenerse, protegerse y revisarse con un enfoque social, territorial y humano. No debe utilizarse burocráticamente para excluir a muchas familias

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 44 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que por años se han visto beneficiadas. Hoy exigimos desde este Concejo municipal y acompañando a esa solicitud que ha hecho concejal Edwin Marín, bajo su proposición bien traída y de que ustedes manifiesten abiertamente este Consejo a la ciudadanía que acompañe el hemicycle hoy a la ciudadanía, que nos siga vía redes sociales.


Si Tienen voluntad administrativa, social y política para revisar esos lineamientos y mantener las condiciones que por años han operado. Mantener ese equilibrio social que ha impactado a familias por muchísimo tiempo y no silenciosamente como lo he ratificado, sacarlas de un beneficio de manera agresiva y grotesca. Yo sí los invito señores. Agencia Nacional de Infraestructura y Rutas del Valle sí que tengan ese compromiso social y consideran con un municipio que les está entregando hoy todo en una concesión de 29 años, que les genera recursos importantísimos y que ustedes están en todo derecho de operar, generar sus utilidades, pero que no vengán aquí a jugar con el recurso y el beneficio.

a un municipio que les ha entregado todo y se los entregará hasta el año 2050. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto. Honorable Presidente, el Concejal Jesús Trujillo. Adelante tiene la palabra el honorable concejal Andrés Fernando Cuervo.

**H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO:** Muchísimas gracias, Presidente. Muchas gracias a las personas que en ese momento encuentran aquí, a la gente de las listas, a las personas que se encuentran aquí en ese momento en el hemicycle del Concejo Municipal. Muchísimas gracias a la representante a la representante de la ANI a Ruta del Valle, las personas que encuentran con nosotros en las redes sociales.

No, nada. De verdad que agradezco muchísimo este espacio. Es un espacio donde todos los para olvidarnos teníamos una preocupación o tenemos seguimos teniendo una preocupación muy grande que fueron que son los la tarifa diferencial y la hora del hundimiento. E Yo pienso que como lo dijeron ahorita en las gradas, aunque ustedes no tengan la solución, yo yo, yo tengo fe de que ustedes son unas personas que van a llevar el mensaje de que aquí estamos los Palmira, no solamente el concejo municipal esté el espacio más adecuado que nosotros encontramos para hacerlo, y aunque no tenemos la potestad de hacer y obligarlos a ustedes a que hagan lo que necesita Palmira como beneficio, pero sí podemos llevar un mensaje muy importante. Yo que siento en este momento sin usar palabra de pronto no correspondientes, que el anillo Concepción. Ustedes colocaron las reglas y usted mismo las hacen cumplir. A mí me parece inaudito que ustedes para quitar los 11.298 beneficiarios que tienen con las tarjetas de tarifa diferencial tengan que dar un plazo corto. Primero que todo, para actualización de todos los documentos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 45 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

de beneficiarios que ya existían.

Y además de eso se han enfáticos porque han sido enfáticos. Yo lo escucho ahorita. Usted cuando dijo que el tema de pasar varias veces por semana o dos veces por semana era algo que venía de hace mucho rato, pero ahorita están muy enfáticos, Yo pienso que no hay necesidad de eso. Yo lo que pienso es que la ANII no tiene necesidad de hacer esta situación con los Palmira, porque es que lo que decíamos ahorita el espíritu de la tarifa a diferencia se centraba centra en mitigar los impactos que tuvimos los habitantes del municipio de Palmira, pues a través del fraccionamiento que tuvimos del territorio a través de los peajes.

Entonces yo creo que que aquí nos tenemos que unir todos y ustedes también, porque ustedes son los nos están perjudicando en este momento y pues siento de pronto mucho que usted tenga que recibir las quejas de todos, porque la representante que está aquí, pero algo tenemos que hacer, o sea, no nos podemos quedar así. Yo creo que si hubiera seguido, aunque es muy caro el peaje, la verdad es un peaje que es demasiado caro.

Hay muchas personas y yo creería que el 90% de los Palmira, digámoslo lo más grave, van a Cali por su tema, por temas de salud y mucha gente ni siquiera puede ir a Cali por ese tema, aunque las especies atienden su tercer y 4.º nivel es allá en la ciudad de Cali. Entonces yo creería, yo creería que que sí nos están perjudicando de que usted lleve un mensaje contundente aquí a los Palmira.

De nada sirve quemarlo, porque igualmente ustedes tienen una concepción de 29 años, pero si nos pueden ayudar con esto, nosotros aquí estamos alzando la voz en representación de muchos Palmira, que como lo dijimos lastimosamente aquí un reglamento interno y solamente pueden tener tres minutos para hablar los que se dan cuenta, muchos que se haciendo perjudicados ni siquiera se dan cuenta de lo que está pasando aquí, o al menos que pueden venir acá al Concejo municipal, alzar la voz.

Entonces llévese este mensaje, llévese el mensaje de que no hay necesidad actualizar documentos escondido, porque para mí es que se están escondiendo en querernos quitar a los Palmira. No es lo que nos merecemos. ¿Se imaginan nosotros tener que ir Cali en diez minutos, 15 minutos y nosotros de ida y vuelta? ¿Tener que pagar dos peajes? Pues eso es una locura, una locura que ya está.

Pero ayúdenos con el tema de la tarifa diferencial. ¿Verdad que en nombre de los Palmira no? Yo creo que todos nuestros compañeros estamos hablando aquí y pues no podemos. No puede quedar en el tintero de que esto es culpa del concejo municipal, no, esto es culpa de la AN y de todo lo que ustedes están haciendo, porque aquí los beneficiados son ustedes, esto es para ustedes.

Con todo el respeto le digo, es como quitarle un pelo un gato, usted no se

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 46 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

van a empobrecer por esto, lo que están tratando de hacer, porque ustedes de nada sirve. Usted no me puede decir que una persona que acabó, que acaba de sacar su tarifa diferencial, usted tiene que volver y hacer lo mismo documentos, porque los documentos son tienen que venir por un documento aquí, una certificación de vecindad en la Secretaría de Gobierno, hay que pagar unas estampillas, hay que presentar soportes.

Anteriormente había que ir hacer la fila ahí a la sede que tenemos de la ANI en el CIAT. Además de eso, esperar dos tres hasta cuatro meses que le volvieran el correo electrónico uno para ir a colocar, a colocar la tarifa, la de la tarifa en el carro, entonces para nosotros entonces imagínense ahorita usted el desgaste en documentos altos para volver a actualizar una tarifa que los Palmira ya tienen ganada.

Entonces de verdad que pongámonos un poquitico en los pies de los almirantes. La ANI me parece que se está beneficiando. Y no solo eso, yo creo que los ingresos que los ingresos que de la recta terminan subsidiando, me imagino que otros tramos que ustedes tengan en su concepción. Eso es algo que que que es impar y table. ¿Y otra digo, cuánto impacta financieramente la tarifa diferencial de los ingresos de la concepción para que estemos haciendo eso?

Yo pienso que la nieve pronto disfrazó esa actualización como para no formar un problema en el municipio y no decir no, venga ya la tarifa diferencial. Noa, pienso yo, es es mi humilde opinión, no nos quiten la tarea, no nos quiten esa es la palabra, no nos quiten la tarifa diferencial disfrazada en una actualización de de estos documentos.

Mire, aquí le estamos hablando. Yo creo concejales que tienen una representación muy grande en el municipio. Somos 19 personas que en ese momento estamos unidos juntos con la comunidad, diciéndole esto quema de mis compañeros que son de la zona rural. Lastimosamente siempre vemos perjudicado a las personas de la zona rural, es imposible que que nosotros aquí dentro del mismo municipio haya corregimientos que tengan que pagar peaje, o sea eso no, eso no tiene perdón de Dios, la verdad no puede.

Entonces la verdad, ayúdenos, ayúdenos, lleve el mensaje, lleven el mensaje y lo otro para Ruta del Valle. En estos días salió un representante diciendo que estaban dentro de los tiempos de Del Hundimiento. Yo sé que se han agilizado, yo sé que se hizo la iluminación de la recta, yo sé que aquí también se hizo la salida para, para para el municipio de Candelaria antes de llegar al Polo, pero pero nosotros estamos acostumbrados porque llevamos dos años con un alcalde que hace obras en tiempo récord.

Ese momento tenemos ahora una mega obra que es la gran plaza de mercado y está presupuestada para que se haga en ocho meses. Esta semana hubo visita de la Gobernación del Valle porque son recursos y lo estoy dando como ejemplo. Lleva casi el 40%, avance la obra y empezó en enero, entonces la idea es en septiembre, entregarla, ayúdenos con eso también, porque ese

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 47 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

espacio perjudicó habitantes, perjudicó comerciantes y yo sé que ustedes lo que tenían que hacer era comprar terrenos sin pensar que está perjudicando a otras personas.

Ahí hay personas que remodelaron hasta donde la línea de paramento y remodelaron y lastimosamente invirtieron una plata y pues ahorita está abierto, pero cuando empiecen los trabajos entonces va a estar otra vez cerrado. Es imposible que una obra se vaya a demorar ocho años. Yo sé cuál es el engranaje, digámoslo así, de todo el tema de presupuesto, de lo público, pero pero hagamos el ejercicio para que no perjudiquen, pero ubiquemos, digamos una una arteria de nuestro municipio, la 42 nos comunica desde Cali hasta Pradera y tiene dos salidas más de nuestro municipio.

Entonces nada. Muchísimas gracias. Muchas gracias a ustedes por permitir este espacio. Y aquí estamos todos los Palmira, no juntos para hablar cuando tengamos que hablar.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto. Honorable Concejal Andrés Fernando Cuervo tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Antonio José Ochoa.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias Presidente. Un saludo muy especial a toda la mesa principal, a mis compañeros, consejo a quienes nos acompañan en el hemicycle y a quienes nos ven y nos siguen por las Diferentes redes sociales.

Yo pienso de que esta resolución ha sido como el florero de Llorente, porque todos los años tiene una inconformidad con lo que está pasando con lo de la tarifa diferencial, como lo dijo usted mismo doctora en su intervención, es un derecho adquirido, es un derecho que ya la gente adquirió por una tramitología que le tocó hacer Y es muy injusto que nosotros, y me incluyo. Los que nos tocó hacer cualquier cantidad de trámites, sacar un certificado de residencia, tomar cualquier cantidad de fotos. Mandar muchos documentos para lograr ese derecho que ya adquirimos y hoy por Hoy, porque a alguien Se le ocurrió Hay que hacer una actualización de Datos. Buscando qué y para qué plaza usted lo ha hecho, porque ese es el tramo. Para mí es la gallinita de los huevos de oro y ustedes. Y yo tengo que Decirlo y voy a hablar De cuando hay partidos Triple A en el estadio, en El Coloso, el Deportivo Cali, un estadio muy hermoso que tenemos aquí. La gente le toca pagar lo de los campos de Palmira, que somos de Palmira para ir a un Estadio que está dentro de Palmira, pagar un peaje y los que vienen de Cali dentro de la Palmira Y para volver ellos tienen que pagar dos peajes O es plata de ida y De venida y como Dijeron por la plata por aquí y plata por allá y no tuvieron eso en cuenta para pensar en La resolución que lo único que hizo fue alborotar a la gente, a los permítanos Fue lo único que lograron,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 48 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

porque aquí no escuché una sola persona Que estuviera de acuerdo con lo que están haciendo. Le colocan ahora lo que ya todos han dicho, pero que tengo que hacer énfasis en eso, que después de hacer todos esos trámites Si yo no paso dos veces en la semana Después de haber hecho todo y que ya Adquirí mi derecho, me lo van a quitar algunos que lo han dicho. Hay mil motivos.

Por los que no puedo abrir una demanda. Cali me puede enfermar Pueda ir de vacaciones, me puede agarrar el carro, pueden pagar muchas cosas, pero entonces si no hay, o sea que pagar con el carro en verme si lo tengo al lado para no perder el derecho, tengo un país libre. Entonces son cosas que De verdad les están haciendo un mal y yo no le pido que me ayuden, yo les exijo, les exijo que hagan las cosas bien hechas, porque es que lamentablemente los Palmira nos le echan la culpa al concejo. Yo he transitado todos estos días por Palmira y hay personas que lo dicen a uno. ¿Hola, ustedes que van al colegio de la tarifa porque así? Porque ese es, me tiré gol y la gente con el inconformismo es con uno. Y yo le digo que le digan a los de arriba, que piensen un poquito, que sean un poquito más inteligentes y respeten a los otros y no.

Tomen el pueblo. Palmira. Yo alguna vez hice un comentario en una reunión que tuvimos Y yo hablé de correr el cerco Y me dijeron que yo estaba loco Que uno lo iban a hacer porque perdía mucha plata Hombre, hoy por hoy con lo que Está pasando va a llegar el momento en que los Palmira no vamos a aguantar más y vamos a tomar la vía de ellos para correr un cerco, porque Estamos atascados en nuestro mismo Palmira. Miren lo que le está pasando a la gente aquí. Escuche a la gente Que vive en la Dolores, que vive aquí saliendo, que tiene que venir a hacer una vuelta. Palmira tiene que pagar El peaje y después van a volver a su casa, volver a pagar. Otro peaje. Eso es una injusticia. Lo que están haciendo ustedes con nosotros. De verdad que sí. Entonces, si le exijo, por favor que hablen y haga resolución. No sé que tienen que hacer, pero que la bajen y que piensen más en los granos y que tengan más trabajo social por nosotros. Eso por una parte. El otro. Escuché al doctor, al Ingeniero, hablar. Dos Le voy a decir que palabras textuales dijo Actualmente estamos en un traslado de seques y a su vez yo quisiera que nos explicara y que nos mostraran. Quienes están haciendo ese trabajo, porque la Verdad llevo ya varios Días pasando por allí y No absolutamente a nadie trabajando.

¿Y esa otra pregunta que me hacen qué pasó con esa hora? ¿Qué pasó con esa hora que es de paro? Y venían, arrancamos porque arrancamos bien y de un momento a Otro y con el cuento de que están trasladando unas redes húmedas y otras redes secas, pero llega la gente y si ustedes tienen la capacidad que usted iba a pedirles, llamó a un ingeniero que está ahí y le va a decir en qué parte está para que usted se de cuenta. Si tiene la capacidad, llame al ingeniero y que nos digan este momentico estoy en la 42,28, en la

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 49 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

42,30, en la 42,32 vigilando que es lo que estamos haciendo y les voy a mandar una foto ya mismo de que sí estamos trabajando.

Era eso, señor Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto hablé con Antonio José Ochoa. Aprovecho también este espacio para darle un saludo a los honorables ediles que nos acompañan hoy en esta sesión. Le damos la palabra en este momento al Honorable concejal John Freiman Granada.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias. Gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra. Un saludo a quienes nos acompañan de la Agencia Nacional de Infraestructura, igualmente Ruta del Valle, los concejales, las personas que están en el público y quienes nos transmiten en estos momentos nos acompañan por redes sociales. Todos son solo son ustedes. Me cambian micrófono. Gracias. Primero que todo hay que mencionar que si ustedes vieron la diapositiva donde encuentran los peajes del Valle del Cauca, concesionados de siete que tiene el Valle del Cauca, siete cinco le pertenecen a esta zona y a esta jurisdicción.

Si a Estambul se encar a mime. Qué piensa de a mi me enrolló y paso la torre cinco en una audición de menos de 20 kilómetros en un radio. Los otros dos están ubicado en media canoa y el otro está ubicado en Cerrito, pero cinco están concentrados aquí. ¿Significa eso que hay quien soporta los gastos y las inversiones de la concesión de la malla vial? Son estos cinco peajes y los dos más importantes son CÍA y Estambul, que están ubicados en Recta Palmira. Esencialmente. Y que este proceso. Hoy existen algunas situaciones que nos tienen aquí al Concejo Municipal de la ciudad de Palmira y que si le pido a la persona que habló del municipio de Cali, que ojalá les solicite al Concejo del distrito de Cali, que ellos también hagan lo mismo en dicha ciudad para que ellos de una u otra forma, bajo la invitación y la citación que les da la Ley 15 51 del año 2012, pueda igualmente invitar a la Agencia Nacional de Infraestructura y esencialmente a Ruta del Valle, para articular igualmente dentro de esa mesa las posibilidades que se tienen para que muchas de las diferentes empresas o muchas diferentes personas que frecuentemente vienen al municipio de Palmira, o que el municipio de Palmira o viceversa, también puedan hacer parte de estos diferentes beneficios que se obtienen con. El tema de la tarifa diferencial. Pero bien, ahora voy a hablar primero de las obras. Nosotros tenemos unas obras aquí muy importantes que se están adelantando, pero que hoy vemos algunas totalmente paralizadas y ya lo han dicho mis compañeros.

Primero no creo y con el respeto que ustedes se merecen, que en octubre del año 2027 nos entreguen el hundimiento del Salles, pues no creo que nos lo entreguen. Primero porque en estos momentos faltan 30 predios por adquirir. Segundo, porque no habrá paralizada. Y tercero, porque aquella año

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 50 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

y medio y han pasado desde que vinieron aquí hace la primera socialización, dos años y medio, esencialmente.

Y yo podría hacer una puesta y yo garantizo que el lote sobre el año 2027, la obra no va a estar entregada terminada al municipio de Palmira y al Valle del Cauca, esencialmente dos el tema él, la vía que conduce hacia el buldócer, hacia el batallón. Tampoco creo que nos van a entregar en marzo, porque aquí hay unos tiempos que ustedes mismos lo están entregando.

No, yo lo estoy inventando. Ustedes lo colocaron ahí. Una diapositiva. Faltan 17 predios por adquirir. Me imagino que ellos predios que están en proceso es porque no lo hicieron por voluntad propia y me imagino que nadie había expropiación. Eso tiene unos procedimientos jurídicos legales que va a determinar un juez y eso se va a demorar más de seis meses dentro de ese proceso, en marzo del 2027 tampoco nos van a entregar lo que es la vía de la primera al buldócer del batallón con, El Rompuy que hay que hacer en ese sector, que es a la altura del Batallón tres.

En abril nos dicen que los van a entregar Parque del Azúcar, o sea, el Rompuy, que van a construir a la altura del Parque de Azúcar. Allí dicen ustedes que faltan cuatro predios por adquirir. Tampoco creo que aquí. Abril del 2027. Ustedes nos entreguen Parque el Azúcar. ¿Por qué? Porque si no han podido en estos momentos ustedes con todo el aparato, la experiencia de andamiaje que tienen para adquirir los predios, yo sé que es porque no han podido llegar a un buen arreglo con sus propietarios y ahora se tiene que abrir la vía administrativa ante juzgado, pelear por la compra, esos previos.

Entonces hay que analizar los tiempos que ustedes nos están dando, porque hoy la comunidad está escuchando, hoy redes sociales están aquí haciendo ese seguimiento y yo estoy más que seguro que esos plazos que ustedes nos están dando no los van a poder cumplir. Ahora hay una 4.<sup>a</sup>, hay una 4.<sup>a</sup> ahora, que es la pavimentación de El Puente que conduce a Candelaria Cerrito hasta Herradura o y Mata Palo.

Hay un sector que nosotros hemos venido solicitando y no, esta es la única vez que solicita este servidor que se tenga en cuenta y que se incluya desde Puente hasta la Universidad Antonio Nariño. Esencialmente que son tres kilómetros que faltan para poder tener una vida completamente habilitada para unos que permanentemente necesitan salir de esos diferentes sectores y que hoy con la concesión digamos que hay un buen avance, pero estamos terminada.

Hay unas obras importantes como es el retorno a la altura de guanábana. El guanábana es uno de los corregimientos que durante años ha venido peleando para que el retorno que tienen casi a 20 kilómetros se pueda hacer casi que al frente. Ellos ha sido muy difícil. ¿Y por qué uno dice que a 20 kilómetros? Porque es casi una persona.

Va para Cali de guanábana, tiene que bajar hasta el aeropuerto para retornar

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 51 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

y volver a pasar por el punto que está casi al frente otra vez, que lo puede hacer en menos tiempo. Entonces allí ese proceso si hay no, no lo cortaron. Esencialmente, lo que tiene que ver con algunos retornos y esencialmente el de guanábana. Aquí hay unos amigos del corregimiento Torre, donde el sector de la Unión, donde está el establecimiento Tardes es y otro serie de establecimientos.

Allí ellos tienen una preocupación por el presunto puente elevado que van a construir allí. Sería importante que hiciera una socialización con la comunidad y los diferentes sectores de en donde se va a hacer esa intervención tan importante. Ahora hay unos compromisos que se adquirieron y hasta ahora no se han hecho la iluminación del rompopo, la altura de la tinaja, uno de los puntos con mayor número de accidentes por buses o por vehículos que van y quedan en la mitad de la glorieta y que han habido lamentablemente muertos en la glorieta.

O Rompuy de la Tinaja podría cuantificar que más de 25 muertos han habido en ese sector a raíz de una mala intercesión que existe y a raíz de la falta de iluminación fuera de los eventos de delincuencia. Igual que el rompopo a la altura de brisa de Amaine entre corregimiento La Acequia y Maimón, que también lamentablemente se viene presentando.

Hurto de motocicletas, hurto de vehículos y en algunos casos desafortunada a accidentes y han ocasionado algunos muertos. Creo que allá hay unos compromisos, porque las comunidades a ustedes les han hecho algunas situaciones de paro y dentro de los personal que ahí hay, la Agencia Nacional de Infraestructura y Ruta del Valle han quedado con esos compromisos. Lo digo con conocimiento de inventario, porque muchas de las diferentes reuniones este servidor ha acompañado a la comunidad y ha estado interesado en que esos diferentes aspectos solucionen.

Inclusive desde cuando este servidor era presidente juntas ya un comunal hace algunos años y en esa época venimos peleando esas diferentes procesos de iluminación en esos diferentes sectores. Ahora pues bien, vamos a pasar a otro tema que es el tema la tarifa diferencial que es hoy por el medio. Llorente No comparto algunos criterios que están dentro de la resolución porque casi que significa esto y lo digo por parte mía, que entonces ninguno de los concejales que estamos aquí, por ejemplo, vamos a tener acceso a la tarifa diferencial.

Yo por ejemplo no voy a Cali dos veces a la semana ni paso frecuentemente por todos los peajes, dos veces a la semana AL. Algunas ocasiones voy a Cali, en algunas ocasiones voy a Yumbo, en algunas ocasiones voy a Candelaria, alguna ocasión le puedo hacer orito, pero no veces a la semana esencialmente. O sea que yo perdería el beneficio si en un momento, porque nunca lo he tenido, me da por tener tema de la tarifa diferencial dos No debe ser como lo dijo aquí un compañero, un premio de cliente fiel, un premio de que somos cliente y te doy este beneficio.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 52 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Por el contrario, lo que se busca con la tarifa diferencial y su filosofía debe ser beneficiar el bolsillo de los que soportan la malla vial que son los Palmira. Y tampoco comparto, y lo he manifestado en varias ocasiones, que se tenga distinción de corregimientos y por eso con varios líderes del corregimiento de la Torre siempre se dio la lucha para que la torre y los demás corregimientos fueran incluidos.

Y no comparto. Para mí tiene que ser todo el municipio de Palmira, porque es todo municipio de Palmira, que hoy soporta más del 70% de los ingresos de la Maya del Valle del Cauca. Lo soporta el municipio de Palmira y. Sus ingresos lo deberán de decir lo mismo. Quién soporta más del 70% de ingresos de la malla vial es se encar Estambul sea rojo y paso de la Torre y allí no es que nos den unos beneficios a unos habitantes de unos sectores y a los otros sectores que porque no están dentro de una resolución.

Y si le pido que ojalá dentro de las mesas técnicas modifiquen diferentes resoluciones y que se amplíe el rango a todos los habitantes que hacen parte del municipio de Palmira, incluyendo la olores. Cauca Seco suba el campo todos los diferentes sectores que conforman el municipio. La ciudad es así. Es una petición que yo se la hago respetuosamente en nombre de las diferentes comunidades del campo, también en nombre de las comunidades de la parte urbana que permanentemente visitan.

Dos. Que se modifique la cantidad de frecuencias que tiene que pasar una persona que tiene vehículo por ese sector. Tres. La tarifa es para el vehículo o para la persona, porque ustedes aquí siempre tendrán que descifrar eso. ¿La tarifa es para el vehículo o es para la persona? Porque si es para persona le acepto el tema de multas pero si es para el vehículo que las multas del carro y en este caso sería sobre región autónoma mecánica y posiblemente los impuestos, pero aquí me están mezclando documentos para el vehículo y documentos para la persona y que porque la persona tiene un impedimento entonces no le hará el beneficio.

Entonces o es para la persona o es para el vehículo. Lo que tengo entendido es el vehículo, y si en ese rango esencialmente ustedes tienen que demostrar que es el propietario que vive aquí en Palmira así, pero igualmente uno a diferentes personas que manifestó que hablo, dijo por ejemplo que tenían algunos impedimentos porque algunos usuarios han tenido en algunas ocasiones algunos especialmente de los cuales se puede subsanar con el tema de acuerdo de pago, esencialmente cada una diferente secretaria, pero creo que ese no debe ser un rasero.

Creo que no, no debe ser un filtro, porque lo único que se hace con eso es un proceso de exclusión dentro del tema la tarifa diferencial, así como el tema de los 15 días de activación. Ya, ahora le corrijo. Concejal Eloy Marín Las personas alcalinos van cinco porque los que tienen pico y placa, o sea que es un día menos, son cuatro, especialmente si tienen que ir al día a a la ciudad.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 53 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Cali Hay un sector que son los de transporte especiales, los de transporte oficiales, por ejemplo, los vehículos del municipio de Palmira, Alcaldía de Palmira. Hoy no tienen tarifa diferencial, hoy no tienen y han hecho todo el trámite necesario, pertinente, han llevado lo comentado, mejor dicho, no les falta y no hablar con Petro y Donald adicional a orden para que ya la infraestructura le otorgue el beneficio de tarifa, por ejemplo a los vehículos de la alcaldía.

Tres. Hay un grande importante que por ejemplo hace parte el sector de volquete camioneros y hablar otro volquete. ¿Por qué voy a hablar de la volqueta? Porque toda la franja de Yumbo mula lo está. Las estaciones de las canteras de minas y las más de 35 orquestas que hacen parte del corregimiento de Rosso, La Torre y la Acequia tienen que pasar dos veces para ir por un viaje de roca, de grava, de arena, de triturado, lo que sea.

Hay material para traerlo acá. Al de la torre las hay que mata palo o ando palmas, encarnadura o cada uno de estos diferentes sectores por un viaje. ¿Qué hace eso? Encarece encarecer el costo del material a la persona por un viaje. Pero Yumbo, el que usted lo ha cinco veces a traer material a Yumbo, significa paga diez peajes por el desencarnar.

Es ida y regreso y ustedes lo saben, El único peaje que se paga por ir y volver es Paso de la torre. Los datos se pasan de ida o de venida. El paso la torre. Usted paga si pasa y si viene a paga también vuelve paga. Son dos peajes. Y lo repito, si una volqueta va a por un viaje de roca, por cinco de roca, paga diez peajes en el día.

Y lo digo por conocimiento, inventario, porque tengo muchísimos amigos del sector del corregimiento Rozo, porque soy oriundo y orgullosamente la zona rural de Rozo, la Torre de la Cerca, y conozco y sé las quejas de esos diferentes amigos, empresarios, amigos, personas naturales que son dueños de ese tipo de vehículos y hoy perjudican a la canasta de la construcción.

Allí es importante que analicen ese punto de ese sector, porque el sector de la construcción en esos diferentes corregimientos se ha disparado y quienes siguen siendo perjudicados, pues son las pequeñas personas que quieren obtener su material. Aquí he buscar y analizar y no pedir un favor, porque es que aquí no estamos mendigando, es exigirle nuevamente ustedes que analicen esencialmente los diferentes comités y si de una u otra forma, señor Presidente, que hoy usted está dirigiendo la Corporación, es ahí.

Necesitamos hacer una comisión accidental para que conjuntamente con Ruta del Valle, la Agencia Nacional de Infraestructura y otros diferentes actores se puedan realmente algunos puntos que creo que se pueden analizar, se pueden derogar, se pueden modificar dentro de esa resolución, lo podamos hacer en beneficio de vallecaucano es, pero en beneficio a los unos de los que hoy estamos aportando la carga de la malla vial Ruta del Valle, concesión.

Y allí es así esa parte, porque es que no estamos mendigando no estamos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 54 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

pidiendo un favor. Esencialmente los PAL, míranos, somos los que estamos soportando la mayor carga en estos momentos del pago. Los impuestos y lo que tiene que ver con el paso de los peajes que hace parte del municipio de Palmira cinco.

Y es pedirles a esa parte que el municipio termine así ha incorporado en todo su territorio, todo su territorio, las siete comunas urbanas y rurales, sin ningún distingo de diferenciación de jurisdicción y que esencialmente ojalá se puedan incluir y quitar algunos requisitos que lo único que hace es perjudicar a quien en estos momentos pasa por esos peajes y le eleva la canasta familiar, porque son costos de transporte para poder ir a la ciudad de Cali, ir a Candelaria, perdón, a al Cauca, ir a Yumbo, ir al Cerrito.

Esencialmente es eso.

Muchas Gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Honorable Concejal Don Froylán Granada, le damos el uso de la palabra en este momento al Honorable concejal José Inagan.


**H.C. JOSE INAGAN:** Muchas gracias Presidente. Un cordial saludo a los delegados de las empresas. Han venido a escuchar las inquietud.

Gracias, Presidente. Decía que en los funcionarios que habían delegado para venir a escuchar las inquietudes de los concejales y del público presente, yo voy a hacer una lecturas que sin duda tienen que ver con lo que está pasando hoy con ese tema. La Agencia Nacional de Infraestructura y la empresa Ruta del Valle, cuya la Constitución del 91 abrió la puerta para que grandes negocios como el de las vías florecieran en el país.

La salud, por ejemplo, los servicios públicos. Y eso dio pie para que los que tuvieran plata en ese país invirtieran. Luis Carlos Sarmiento Angulo, uno de ellos, uno de los grandes concesionarios en vías en el país. Y nos referimos a lo que nos compete hoy. La familia Solarte tuvo esa concepción por muchísimos años. Se enriquecieron, se llenaron de plata y eso es esto un negocio.

Un negocio que solamente busca rentabilidad de los que invierten construcciones. E Ese peaje, decía Estambul, tuvo su origen en el año 90 y se hizo para el tema de la doble calzada. Ya esa doble calzada ya se hizo hace mucho tiempo y uno diría bueno, ya cumplió. Su cometido era hacer la doble calzada y que a lo mejor sí que era el gobierno manejando esa esa ruta.

Pero ahora con la ampliación A más de 29 años a 2050, pues volvemos otra vez al negocio y resaltar. Colombia es uno de los países donde más peajes tienen las vías de las vías nacionales. Hablo yo con un amigo que en Ecuador que va a decir hay autopistas inmensas y que uno encuentra un peaje como

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 55 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que casi 100 o 150, y creo que establece la norma.

Aquí también de cien to diez o 150 kilómetros peaje. Pero aquí pues los encontramos a menos de 20 o 30 kilómetros. Por ejemplo, este este anillo que no es que hoy nos compete a quien Palmira, de tal manera que lo que yo quiero expresar, honorables concejales, que todo lo que aquí hagamos, claro, hacemos el reclamo y hacemos las solicitudes y las peticiones y ustedes muy gentilmente las van a llevar a las empresas, porque final ustedes no son los que toman la decisión, la decisión la toman los los que manejan la plata, los que están lucrándose de negocio, que son las vías sobre todo, pues Rutas del Valle.


Por eso concejales, claro. ¿Qué hace la petición Concejal Bregman? Hay que buscar los canales de comunicación para decirle a la Agencia Nacional que por favor pedirles. Por lo menos es labor de lo que están haciendo. No está bien y aquí lo han expresado ya los concejales. Estamos viviendo momento bien difícil, bien crítico en todos los aspectos de la vida económica del país.

Aquí hay una señora que debe ir a Cali cada tres días a un tema de salud, un tema médico y y le toca pagar, le toca pagar y más cuando el incremento de la gasolina en ese gobierno pues ha incrementado sustancialmente, que hay que sumarle una cantidad de cosas en el sentido de que eso encarece costo de la vida de cualquier usuario que tenga que desplazarse a Cali.

Yo regularmente lo hago, pero no tengo la tarifa. Eso debo expresarlo. Decir que por ejemplo aquí hay rutas en Armenia, entre Armenia y Manizales hay 98 kilómetros y hay cuatro peajes en ese tramo tan corto. Entonces, concejales aquí podemos decir todo que queramos, podemos conformar esa mesa de concertación, podemos irnos a parar al peaje, cerrar la vía, quemar el peaje, pero eso no va a pasar, no pasará nada con eso, porque es la ley, es la ley y la ley está por encima de lo que aquí podamos decir.

Pero lo que yo quiero expresar aquí es que hay una persona que sí lo puedo hacer y ya la Costa Atlántica, el presidente Petro ya dijo que siete peajes no había más allá. Bueno, terminaron sus secciones, pero aquí lo expresó uno de las personas que intervino, que hoy, que oficial del presidente Petro, él lo puede hacer como lo hizo con la salud, él lo puede hacer a través de un decretazo con el que nos acostumbramos y de pronto decir va mal la construcción de la de la ruta Cali Palmira, pero si tenemos que hacérsela va a saber que Palmira, donde él tuvo un gran apoyo, pues que se reivindique con Palmira, ya que no firmó lo el tren de cercanías, pero que sí le pueda ayudar a este municipio con uno de sus decretazos diciendo de que ese de esa construcción no va más, lo puede hacer como presidente. Hagámoslo llevar. Señor Presidente, me ha pedido una interpelación el concejal en Granada.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto tiene la palabra nuestro honorable concejal Granada.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 56 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias. Parece algo muy cortico frente a lo que usted está mencionando. Honorable concejal. Algo se le acaba y se sorprende a uno cuando hoy tenemos el camaleón de la política Presidente de la Cámara, que no ha manifestado ni una sola palabra en contra de la concesión y en contra la tarifa diferencial. Y es para Miranda, pero no ha hecho nada.

Absolutamente nada. El camaleón de la política. Miranda lo único que hace es hablar mal de otros actores que se están haciendo por el Valle del Cauca. Pero esto que es de interés de los tiranos, no ha manifestado ni una sola palabra, así como tampoco manifestó ni una sola sobre la tarifa diferencial el actual presidente de la Cámara Camaleón de la Política.

Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Puede continuar

**H.C. JOSE INAGAN:** Sin duda bienvenidas, bienvenidos esas apreciaciones. Entonces yo podría de terminar y decir aquí que toda la comunidad Palmira, este concejo, le haga llegar a los congresistas del Valle, a todos los congresistas que en este momento están activos de que miren a Palmira, de que ayuden a Palmira, de que ayuden a tomar una decisión. ¿Quiere decir en derecho? Podría ser, pero vuelvo y lo expreso.

Señor Presidente, hagamos lo saber al Presidente de la República que él sí tiene la potestad de hacerlo y él sí lo puede hacer. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto el concejal José y tiene el uso de la palabra la honorable concejal Jennifer Yepes y se prepara para la concejal Catalina Isaza.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Gracias Presidente, muy amable, gracias por la presentación. Yo quiero que me pongan mucha atención. Sí, porque yo me voy a casar no solo no en lo político, si no en algo técnico. Claramente cuando a los Palmira nos en este momento lo único que me importa es el trámite y la dificultad que hoy tiene. Si ese es el primer requerimiento que le importa a los Palmira almirantes.

Por eso es importante referirse a una interoperabilidad entre instituciones. ¿Por qué razón? Porque si ustedes que ustedes tienen todos esos peajes es válido porque con esa plata no hacen una plataforma que le facilite a los Palmira ese trámite la interoperabilidad. Trata de ustedes desarrollar una plataforma o en la misma o en la misma ruta del detalle, donde ustedes desarrollen una plataforma donde, hagan interoperabilidad con Secretaría de Gobierno.

Con lo del SOAT, para lo de lo de las multas dentro de esa plataforma, los

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 57 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Palmira subir de una manera rápida y eficiente los documentos y que gobierno también hagan un anclaje entre ustedes para que no pongan a voltear tanto los Palmira, sino que utilizan una plataforma única y pueda que el Palmira no se sienta como se sienten hoy, donde donde tienen que hacer demasiado para lograr una viabilidad de una tarifa diferencial y ahí disminuimos no solamente la tramitología, sino que disminuimos los días de respuesta, porque para gobierno va a ser fácil, para la amigo va a ser fácil y para todo nos Palmira nos va a ser supremamente fácil, donde no va a ser engorroso el trámite que hoy está afectando, no solamente el bolsillo, sino que esté afectando el tiempo de los Palmira. Entonces yo quiero saber qué acción concretas están implementando para garantizar esta interoperabilidad entre la administración y todos los procesos. Vengan encima. Si ustedes se ponen a ver, ustedes lo pueden sacar. Estos días el secretario de Gobierno sacó una plataforma muy interesante, básica y principal de comisarías de familia, donde los servicios son rápidos, fáciles.

Usted contrata a un desarrollador de sistemas y lo hace con la Secretaría de Gobierno y con la Administración, y entonces se lo planteo y la manera de solución. A veces sentimos nosotros que perdemos el tiempo diciéndole a la AN en este momento porque necesitamos es una toma de decisiones. Yo sé que ustedes se van a ir con estas ideas y con esas soluciones, pero bajo la premisa de buscar una solución rápida.

Si el segundo punto del frente a la problemática de la comunidad, si ustedes escuchan o no la comunidad, yo creo que es importante entender no solamente basado en sustento técnico que ustedes tienen, sino a las necesidades que hay, por ejemplo en Palma Seca, donde uno puede diferenciar el tiempo de personas, las necesidades de las personas y eso también hay que estudiarlo.

Yo sé que lo técnico es importante por los procesos viales y todo lo que ustedes necesitan de acuerdo a una reglamentación interna, pero si ustedes hacen eso y se sientan con el que vive en el territorio, yo creo que no va a venir otro ciudadano a decir venga no hagan esto, sino que háganlo más acá. No quiere decir que usted le tenga que hacer clases obligatoriamente, pero se escucha las necesidades de las personas en diferentes sectores para que no hablen.

As que la ANI no escuchó es que la ANI que vive de los impuestos de los Palmira, no de los colombianos, no tienen una referencia territorial y social. No se pueden despegar ustedes de lo directivo con lo social. Hay que escuchar a la gente, no quiere decir que sean políticos, quiere decir que hay que escuchar el territorio. Lo tercero, existe una preocupación real frente al impacto económico para los ciudadanos, especialmente quienes viven y trabajan en zona cercanas.

¿Ustedes qué medio están evaluando para mitigar el impuesto de los de los Palmira? Yo quiero hacer unas preguntas exactas y es lo siguiente Se ha

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 58 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

evaluado si ese requisito que están excluyendo a los ciudadanos y es lo siguiente y es lo siguiente o se va al lodo si el requisito que están excluyendo al ciudadano de bajos recursos que depende diariamente de dónde trabaja. Hablo de que ustedes le requisito piden que tienen que pagar las multas y las personas que no tienen para pagar la multa porque lo están excluyendo solamente unas multas, que tiene que haber ese requisito. O sea, no entiendo de dónde sale requisito de que tienen que pagar las multas. Otra escuchando Concejal, no estoy diciendo que tiene que haber el requisito de las multas porque exigen que el ciudadano tenga que pagar una multa para que sea beneficiario de de de la tarifa diferencial.

Quiero que me expliquen de dónde salen esa exclusión. En la ley dice eso que tienen que excluirse las personas que no han pagado multa. ¿Yo quiero saber de manera técnica donde dice para yo poderlo entender, existe alguna alternativa para que los ciudadanos puedan subsanar ese requisito específico? Hay una pregunta que de verdad lo tengo, lo tengo muy en cuenta porque se exige una frecuencia mínima de dos semanales si existen ciudadanos que usan la vida de manera ocasional pero siguen residentes afectados por el peaje.

No entiendo la lógica que ustedes hacen bajo esa premisa de de dos veces. O sea, no entiendo. Yo quiero que ustedes me respondan esa pregunta exacta como la estoy haciendo, porque no entiendo de dónde sale esa parte, si yo tengo una propuesta. Miren, yo cuando la Secretaría de Gobierno resulta que yo trabajé un proyecto muy importante que aquí lo tengo, yo lo quiero hablar para que lo escuches.

Catalina Mira, este proyecto es un proyecto, este proyecto es un proyecto, es un acuerdo que es por el cual se reglamenta la publicidad exterior visual, mayores y menores. Yo recuerdo que me tocó sentarme con varias personas y me senté la ANI Sí, y en algún momento lo traje aquí. Aquí estuve sentada donde expliqué ese proyecto para mirar cómo se organizaba esa publicidad. Y en esa publicidad resulta que se sentó la ONU y dijo Jennifer o secretario del Gobierno venga, no nos ponga ese límite en las vías de publicidad, porque nuestra vía regional pues es bastante sustanciosa. Y entonces yo dije listo y se modificó. Tuvimos voluntad política y voluntad administrativa. Entonces, si la ANI le está golpeando el bolsillo a los Palmira.

Yo propongo desde el Consejo que se modifique ese acuerdo, porque acá se está golpeando el Palmira en el cobro de las tarifas, en los impuestos de hoy allá. Entonces, Secretario, es posible que miremos ese acuerdo y le cobremos el máximo de la valla. ¿Esa valla Y Manuelita, cuánto mide y cuánto está ganando la ANI y cuánto le está pagando a los Emiratos?

Ellos no están cumpliendo con la reglamentación. Hay que exigir la reglamentación de acuerdo a todo ese acuerdo que estuvimos trabajando aquí. Entonces aquí se paga la las personas están pagando el mínimo de la valla, que son los 19. Si ellos tienen 45, que paguen el 45. ¿Por qué razón

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 59 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

están pagando sobre el mínimo? Entonces, si no hay voluntad por parte la ANI en todas las vallas que ellos están cobrando y que van a poner una valla bastante grande en la principal de Palmira, entonces a futuro, entonces miremos, ver cómo se trabaja desde el Concejo, porque eso sí lo podemos modificar, porque no pudieron los representantes de la Cámara, nosotros podemos hacerlo en nuestro territorio, entonces espero que esos estudios y miramos a ver si es del Concejo, podemos trabajar eso. Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto. Honorable concejal Jennifer Yepes tiene el uso de la palabra. La concejal o la concejal Catalina.

Se le da el uso de la palabra al concejal Alexander González Nieva.


**H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA:** Compañeros Presidente No, yo sé que no tengo el uso de la palabra todavía, solamente para solicitarle que someta a consideración de la plenaria la declaratoria de sesión permanente, ya que estamos a escasos media hora de terminar. Cuatro que manifiesta el reglamento para terminar la sesión. Entonces es para que la someta a votación, señor Presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto. Ahora el concejal Alexander se pone a consideración de la plenaria la sesión permanente. Anuncio que se abre la discusión. Se sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar la discusión. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la honorable concejal Catalina Isaza y se prepara el honorable concejal Juan Felipe Bolaños.

**H.C. CATALINA ISAZA:** Gracias, Presidente. No, yo quiero, sí desarrollar mi hacia el componente político, porque al final del día cada una de esos procesos administrativos responde, precisamente también en un trasfondo político que se considera y se proyecta para el beneficio de lo social y en el marco de ese entendido, yo sí quiero partir mi intervención, dejándole claro a la comunidad Palmira Ana, que nosotros, si bien como corporación hoy estamos teniendo la iniciativa de alzar nuestra voz con el ánimo de rechazar esta medida que consideramos, yo creo que de manera profunda, una afectación al bolsillo de los Palmira nos, pero también, y muy importante, un desconocimiento profundo de los recursos que aporta el departamento del

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 60 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Valle del Cauca, Palmira en la dinámica de la centralización. ¿Y de verdad que en ese mismo sentido decirles que tiene que quedar absolutamente claro que por más que aquí hagamos un saludo a la bandera, quién puede poner en cintura la Nacional de Infraestructura y por consiguiente al concesionario Rutas del Valle? En la Cámara de Representantes nosotros ejercemos el control político a los secretarios de despacho de la Alcaldía Municipal y cuando se comprometen recursos del municipio.

Pero yo también quiero dejar absolutamente claro que ni la Alcaldía de Palmira.

Ni la Gobernación del Valle ejecutan los recursos que desarrolla a través de la concesión la Agencia Nacional de Infraestructura y en ese mismo sentido, decirles que me parece enormemente vergonzoso de la ANII el venir a un municipio de Palmira de primera categoría, que con menos recursos que con menos capacidad de talento humano, en tan solo dos años ha entregado las obras y está dando ejemplo con menos que lo que hoy maneja la ANII y la única obra que hoy tenemos parada en el municipio de Palmira. ¿Adivinen quién la está ejecutando? Rutas del Valle para la ruta del parque. Adivine. Y de verdad que en ese mismo entendido yo sí quiero hacer un llamado profundo. Y qué buena la interpelación de mi honorable concejal y compañero de partido de la U. Del Movimiento Nueva Generación, del que me siento profundamente orgullosa de hacer parte, porque a diferencia de muchos otros partidos y movimientos políticos.

Por los que Los procesos que se dirigen bajo el proyecto político del Partido de la U, si se entregan las obras, si se pueden tocar, sí se pueden transitar y beneficiar, por consiguiente, a la comunidad. Palmira, Ana Vi también indiscutiblemente que hace unos días el presidente de la Cámara de Representantes, muy contento de manifestarle a los almirantes que es un almirante que es presidente de la Cámara de Representantes. Qué triste verdad que este debate en el Concejo Municipal de Palmira y no en la Cámara de Representantes, donde se supone que Palmira Tiene No cualquier representante sino el presidente de la Cámara. Entonces sí hay que decirle al honorable congresista que en lugar de estar haciendo videos, se ponga a hacer lo que realmente tiene que hacer.

Que es reclamarle a la Agencia Nacional de Infraestructura el agravar de tan serio. Que va a provocar en la comunidad Palmira. Con qué cara vienen a agravar aquí la situación de los almirantes cuando. Ni siquiera nos han entregado las obras que se dejaron desde hace ya Bastantes gobiernos. Es una. Es una situación de verdad ampliamente vergonzosa y en ese sentido también hacer un llamado a la sensatez de la comunidad y dejarle absolutamente claro que hay. Si algo tiene que caracterizar el reclamo social, es reconocer a quién tenemos que reclamarle. Aquí estamos, aquí estamos elevando nuestra voz. Pero qué triste que esto pueda configurarse como un saludo a la bandera.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 61 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

¿Por qué? Desafortunadamente, por la centralización de recursos. Nosotros no estamos en la competencia, desafortunadamente, ni de sancionar ni de ejercer un mecanismo de control profundo a esta situación que hoy afecta al ciudadano de a pie. Yo sí, de verdad. Y aquí la importancia de las elecciones de este domingo, aquí la importancia. Les quiero decir.

Que es Porque es que al final del Día. Desafortunadamente dependemos muchísimo en materia de cada uno de esos procesos transversales que son la columna vertebral de la movilización social del Congreso de la República. Así que ya verán los que mirarnos si quieren votar este fin de semana, este domingo por los que se la pasan haciendo videos pero que no pelean los temas que hoy están afectando al ciudadano de a pie, que no pelean por los recursos de los que mirarnos y por el verdadero bienestar.

Aquí sí la invitación a la sensatez. También a que apoyemos congresistas que de verdad les duela nuestro municipio que no se vayan allá a hacer videos, porque es que para videos hay muchos influenciadores que crean muy buen contenido o hay periodistas que hacen muy bien su trabajo, pero en el Congreso de la República lo que se necesita es gente que vaya a desarrollar debates serios en la pelea de los recursos de los granos que hoy se están viendo afectados y de verdad desde esta curul expresar mi más sincera inconformidad respecto de esa sanción, porque se consolida esa resolución, no como una resolución, sino una sanción y un agravio a los almirantes, que bastante ha contribuido, bastante contribuye y que hoy desafortunadamente tener que enfrentar una hora parada, pero además una resolución que va en la afectación de las tarifas diferenciales, es un verdadero despropósito.

Vergonzoso. Vergonzoso y de verdad. Aquí hacer un llamado al gobierno nacional y a quienes realmente pueden conseguir que se garanticen soluciones reales para que los Palmira, que hoy no solamente están enfrentando las crisis del sistema de salud, el gremio de los transportadores que hoy está enfrentando una crisis en materia de seguridad profunda y además sumarle esta situación, puedan tener al menos la tranquilidad de que los servidores públicos, a quienes escogen desarrollen su trabajo misional.

De verdad que ese es un llamado a la sensatez y muy político, probablemente, pero al final del día yo creo que hay si algo tenemos que tener claro es que cada uno de estos temas responden a esos procesos también. De verdad que agradecer enormemente, Presidenta, la oportunidad del uso de la palabra, y yo creo que de manera unánime esa honorable corporación expresa su inconformidad respecto de esa resolución que hoy va en detrimento de los intereses del municipio de Palmira.

ASUME LA PRESIDENCIA H.C. YENNIFER YEPES:

**LA PRESIDENTA:** Gracias Presidenta. Bueno, asumo de manera provisional la presidencia y le damos la palabra a Juan Felipe, al concejal Juan Felipe

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 62 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Bolaños.

**H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS:** Gracias, Presidenta Buenos días. Aún a la mesa Directiva, a las personas de Ruta del Valle que nos acompaña el secretario de Gobierno, las compañeras y todas las personas que están hoy aquí acompañándonos. Bueno, yo mi intervención llevaba unas preguntas que quisiera que tomaran ahora y me las respondieran concretamente ahora, pero antes eso es importante. Que quede claro a toda la comunidad que este abuso que están haciendo Ruta del Valle por medio del comunicado donde establecen una nuevas lineamientos para la tarifa diferencial, pues viene derivado de una resolución que es del Ministerio de Transporte, que puede parecer obvio, pero no hay gente que no sabe eso.

Tiene que quedar claro que el Ministerio de Transporte, una entidad nacional sobre la cual el Consejo ni el alcalde tiene ningún tipo de control, ni le podemos hacer un tipo de control, démosles por ahora el beneficio de la duda, porque de verdad que el presidente todo el tiempo salen contra los peajes criticando los peajes de una entidad. Es un gobierno, pues sale una resolución que permite que que los peajes tenga más poder y que abusen del ciudadano.

Demos el beneficio de la duda. Por ahora es que no pensaron que Ruta del Valle fuera aprovechar del parágrafo que les dice que pueden establecer los lineamientos de moneda en beneficio de la aduana en derecho de petición al Ministerio de Transporte y que nos dé su concepto. Porque por ejemplo la primera pregunta que quiero hacerle es que acto administrativo del Ministerio de Transporte o que Norma autoriza la concesión pedir revisión no mecánica de multas o de impuestos para la tarifa diferencial, porque eso es algo que no tiene nada que ver con el beneficio, o sea, no tiene nada que ver y no están teniendo en cuenta algo.

Por ejemplo, en el tema de la multas hay muchas personas que las multas ya están prescritas, que legalmente no tienen porque pagarlas, que porque a veces la secretaria les ponen la larga a eso para bajarla, pero no sería un argumento válido para que una persona como esas tiene una multa en el 2010, Una multa que ya legalmente no tiene que pagarse.

Que una persona que tenga una multa está en el sistema y que digamos la secretaria que municipio no haya querido bajar, pues no me parece un argumento suficiente para quitar el beneficio de la tarifa diferencial. No están teniendo en cuenta eso. Por ejemplo, no están teniendo en cuenta que hay muchas multas que están impugnadas porque fueron injustas, porque el ciudadano no está de acuerdo y esos procesos también son largos.

¿Entonces, cómo una persona que está en un trámite de estos, pues va a perder el beneficio? Eso no tiene sentido. Yo sí quisiera saber qué norma lo autoriza para pedir eso. También quisiera que nos respondan puntualmente cuánto le transfiere el Ministerio de Transporte a la concesión para asumir el

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 63 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

costo de la tarifa diferencial y que Norma autoriza la concesión para poner en vigencia el certificado de tradición y a los recibos de servicios públicos.

Eso en cuanto al tema de la tarifa diferencial. Ya en cuanto al tema de las obras, también quisiera saber cuáles son las empresas que están haciendo todo lo que es cambio de red de energía, alcantarillado, acueducto y todo lo que necesita previamente para el inicio de la obra. ¿Y cuántas de estas empresas son de Palmira? Y también que no respondan concretamente cuánto personal de Palmira está vinculado hoy a la hora y cuánto se vincularán una vez se inicia en forma la construcción.

Para qué estos datos Es importante tenerlos. Y también está esta oportunidad. ¿Me parece muy prudente para hacerle un mensaje a la ciudadanía, como lo decía muy bien la compañera Catalina, pues quién le puede hacer control político a esta entidad, al Ministerio de Transporte? Puede ser el Congreso y esto es una oportunidad importante para decirle a la gente que miren.

Hay mucho político, incluso los dos. Palmira que que hoy están en el Congreso, que uno es Julián López, que lo digo con nombre y todo sin miedo y el otro es Carlos Fernando Motos. Pues yo nunca lo he visto citando un debate de control político sobre este tema y pero sí lo veo hablando pendejadas en las redes y perdónenme la expresión porque no hablan sino pendejadas.

No hablan sino temas buscandola y buscando votos que esté domingo en las elecciones. Pero los temas concreto de ciudad yo nunca los veo hablando, critican al gobierno de Petro por todo, pero por lo que lo tienen que criticar, que no está afectando directamente, porque el senador Mottola todos los días le está haciendo oposición al gobierno en varios otros temas, pero en lo que realmente afecta al Palmira, él siendo acá, pues no ha visto hasta el momento que se haga un control político sobre eso y así mismo otros que critican que porque la puntilla la compraron en Yumbo, que porque esto, lo otro, pero no lo veo haciendo un control real sobre lo que realmente no afecta a nosotros los Palmira no, este es un tema que nos afecta directamente y yo no veo nadie en el congreso haciendo lo que hacen los videitos que hacen. Todo esto es un mensaje para que la gente vea que a esas no le interesa el Palmira, no esas personas, simplemente le interesa tener mucho light en sus videos, a ver si la y se le convierten en votos para irse a sentar allá a hacer videos, pero concretamente este es un ejemplo claro de que los temas que nos afectan a otros no le interesa.

¿Entonces me parece muy prudente y muy oportuno que este tema se de hoy a dos días de las elecciones para que la gente tome su su decisión a conciencia idea realmente cual son los políticos que le están sirviendo a la ciudad? Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto concejal y le damos la palabra al

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 64 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Concejales Alexander Gonzalez Nieva.

**H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA:** Gracias señor Presidente. Señora Presidente, muchas gracias por la oportunidad. Un saludo muy especial a todas las personas que se encuentran en el recinto, a mis compañeros concejales, a los representantes de la ANI que nos acompaña y por supuesto saludo especial a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Bueno, yo voy a hacer una intervención muy corta porque ya llevamos aquí dos tres horas y hay algo que me preocupa mucho de esta sesión y lo han manifestado varios de mis compañeros.

Mire, el control político es una función constitucional que nos da la norma, la Constitución, valga la redundancia, a los consejos, asambleas y congresos para poder traer las diferentes entidades a estos procesos de control político. Y cuando uno lee el informe que nos ha entregado y de entrada en su encabezado que aquí lo menciona a mis compañeros, ellos nos manifiestan y es normativo, que no están sujetos a control político por parte de los consejos municipales porque son una entidad nacional y es real.

O sea que hay que resaltar por supuesto, la disposición que tiene hoy los funcionarios de estar escuchándolos aquí, porque si quisieran no hubieran venido. Eso hay que decirlo también. No están obligados a estar aquí. La norma se los dice hoy, no están obligados a estar aquí. Que otra cosa me preocupa.Cuál es el poder de decisión que tienen los funcionarios que hoy están aquí escuchándonos, porque ellos nos vienen a entregar un informe y yo veo más una presentación informativa y eso también me preocupa que lo que se pueda tomar las decisiones aquí y yo si eso lo juzgan a uno de estos políticos, porque realmente, y estoy casi convencido, convencido de que las decisiones que

van a salir, esta decisión de esta sesión política el día de hoy para el cero coma manager cero y eso hay que dárselo a conocer la comunidad, porque es que la comunidad y escuchar a varias de las personas que intervenían que era una representante de la comunidad y que tenemos que hacer mesas técnicas y que qué hemos hecho para solucionar este tema.

Y por supuesto hay que dar claridad que no tenemos la los concejo municipal ni siquiera para hacerle control político a ellos. Hoy están aquí por voluntad, eso tenemos que dejárselo claro a la comunidad. Primer punto.

Segundo punto. ¿Quién es la entidad competente para? Hacer control político aquí lo has dicho. Mis compañeros, el Congreso de la República. Congreso de la República es la entidad competente para hacer control político a una entidad nacional como la ANI. Y ya lo mencionaba varios de mis compañeros para no repetir. Tenemos congresistas, hay elecciones el domingo y es muy importante que los que sean elegidos pues nos ayude a hacer control político, a tomar las decisiones, porque en Bogotá es donde se van a tomar las

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 65 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

decisiones frente a este tema.

Y no quiere decir que esta sesión no es importante, que tres compañeros presentaron la proposición y el Consejo en pleno apoyó unánimemente que se citara hoy o que se invitara hoy a la ARI y a funcionarias de la Administración municipal. Y cuando uno lee el informe que ellos nos han entregado, cuando uno lee el informe que ellos nos han entregado, uno puede decir, uno puede decir que nosotros necesitamos un informe o un cronograma detallado de las actividades o de las obras que se están realizando aquí.

Digamos que hoy el informe no fue entregado detalladamente. No podemos evidenciar realmente cuando aquí lo que se dice es que hay un 26% de avance en los proyectos, que hay varias. Hay varias obras claves dentro del municipio de Palmira que todavía no han iniciado. También habrá en la gestión predial que el proyecto requiere 203 predios y que hasta la fecha solo se han solo están disponibles 158.

Eso lo dice en el informe. Esto evidencia, por supuesto, retrasos en la gestión e iba a limitar que muchas obras importantes pues inician hasta que no se solucione este proceso. Podemos evidenciar en el informe que ustedes nos entregan que se registran 371 solicitudes. Qué reclamos de la comunidad frente a esos proyectos en temas ambientales, movilidad, información de las obras que refleja inconformidad de la comunidad.

Eso lo dice el informe. También dice que se reportan 11.298 personas beneficiadas por la tarifa diferencial en estos últimos años, pero podemos evidenciar que todavía no hay conformidad y que los procesos administrativos que también lo han dicho mis compañeros, pues no son los adecuados para tener un fácil acceso, digamos, a esta tarifa diferencial. Los requisitos digamos que hoy se están pidiendo, pues generan mucha tramitología, que fue la mayoría de las intervenciones que manifestaron varas personas.

El tema de la tramitología, de la de la de la tarifa diferencial que llevan solicitándolo hace varios años que no le responden, etc, etc Por supuesto, el tema de la participación de la comunidad, una debilidad enorme de socialización de obras que no se han hecho, por ejemplo, aquí lo manifiesta una usuaria o habitante de nuestro corregimiento de Rollo que van a hacer una obra en Tardes Calañas pero que la comunidad no conoce en que estado es y como es y como esa muchas otras más que no sean socializado con las diferentes comunidades que no se han tenido en cuenta.

Las comunidades cercanas que son afectadas directamente. ¿Cuál ha sido la contribución referente a el impacto que generan esas obras ahí? O sea, aquí mucha tela de donde cortar frente al informe que hoy nos hacen presentado. Por supuesto, me uno a las peticiones que han hecho varios de mis compañeros aquí hoy le estamos exigiendo soluciones a la ANI. ¿Cual es mi preocupación?

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 66 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Y lo reitero, si en esta si están ustedes en la disposición, no hablamos de disposición porque hay la disposición de estar aquí, el hecho de estar aquí es porque tienen disposición de venir a un informe y, creo que hay que resaltarlo, tienen digamos la facultad para que toda esas quejas, todas esas solicitudes que se han realizado el día de hoy, tengan en un término o en una periodicidad pronta solución.

Esa es una de las preguntas que yo le hago a los funcionarios que están aquí. Si eso se va a tener en cuenta, lo que hoy hemos hablado aquí, si esas solicitudes que ha hecho la comunidad que ustedes han tomado, apunte, hay posibilidades se tenga respuesta de ellas, porque o si no, pues va a pasar lo que aquí hemos hecho.

Varias sesiones ya con la ANNI, se han estado aquí en varias ocasiones, creo que el año pasado estuvieron aquí y en muchas ocasiones han estado aquí. ¿Y yo pregunto cuál ha sido los frutos? ¿Cuál Ha sido los resultados de esas sesiones que ustedes han estado aquí, de esas quejas? Ustedes han estado aquí para que hoy se lo mostremos a la comunidad.

Creo que ha sido un porcentaje muy bajo de ese tema. Entonces yo creo que aquí tenemos que unirnos. El consejo municipal, aquí esto es una corporación política, política y que todos los que estamos aquí hoy estamos representados y vamos a votar por unos congresistas. Entonces vamos a exigirles a esos congresistas por los que vamos votar todos los que estamos aquí sentados que nos representen de la mejor manera en Bogotá, haciéndole un control político a estas entidades para que hoy nosotros podamos decirle a la comunidad, como concejales y representantes de la comunidad, que nuestros congresistas nos van a representar de la mejor manera, porque nosotros vamos a las comunidades, estamos en campaña todos y todas hemos ido a los diferentes barrios y corregimientos a pedirle a la gente que apoye a nuestros congresistas. Entonces vamos a exigirle a nuestros congresistas que nos representen de la mejor manera, porque esta es una constitucional que tienen los congresistas para hacerle control político y tomar las decisiones frente a una entidad nacional como la que está aquí sentada. Entonces yo creo que hoy tiene que quedar claro que el Concejo Municipal está haciendo esta sesión para que la comunidad participe, para que la comunidad exprese sus quejas, pero que hoy aquí difícilmente van a haber soluciones frente a este tema.

Yo quería eso, claro, por supuesto, no quiere decir que vamos a dejar de lado la responsabilidad, no seguiremos trabajando, seguiremos haciendo todo lo pertinente, pero más importante de lo que decía es que nuestros congresistas que vamos a apoyar hagan la tarea que constitucionalmente corresponde hacer en beneficio de las comunidades. Palmira, usted aquí me ha pedido una pequeña interpelación la concejal Jennifer Yepes, que presidente con su

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 67 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

oso venia para una interpelación a la concejal Jennifer Yepes concedida por el honorable Concejal Alexander Gonzalez Nieves.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Gracias Presidente, algo pequeño y es son datos. Hay que tener en cuenta. Nany y Palmira son 23.000 usuarios, cierto, el 60% de esos 23.000 usuarios están activos, de los cuales de los cuales las cifras son 13.000 usuarios que están pidiendo es casi 438 solicitudes en el día que recibe gobierno. ¿Cierto? ¿No? ¿Qué quiere decir eso? Antes se recibían 15 diarios, ahorita son 438 diarios.

Usted no crea que ustedes pueden ampliar el plazo para que no ahoguen a la administración. No, yo se que no la solución, pero para la administración está quedando corta. Es que yo no estoy viendo una solución profunda. Hay que buscar soluciones de la administración y soluciones también porque no le van a responder a los usuarios. Ahorita hay que ampliar plazo responsable porque aquí no se va a responder.

438 Entonces los malos son la administración, porque es que ustedes van a decir es que el trámite los tiene que depender de la gobernación de gobierno, solamente. Son datos que hay que estudiar con lógica. 15 diarios ahorita son 438 solamente lo quiero poner en la mesa. No estoy diciendo que sea la solución. No, no me responden. Eso solamente lo pongo sobre la mesa para que busquemos en conjunto y miremos a ver qué podemos hacer frente a esta problemática que no la vamos a solucionar nosotros aquí.

Son válidas Pero hay tantos problemas.

**EL PRESIDENTE:** Continué con el uso de la palabra Honorable concejal Alexander González Nieva

**H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA:** presidente. Gracias. No, ya he terminado

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra. Honorable concejal Gustavo Díaz Gómez. Se prepara el honorable Nelson Treviño.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Muchas gracias, Presidente. Siendo las 00:02 de la tarde, quiero aprovechar para saludar a todos mis compañeros concejales, saludar a quienes nos acompañan en la gradería, pero también a los que han estado muy activos a través de las redes sociales.

Pero digamos que ya la mayoría de mis compañeros han dado un parte solicitudes y de información demasiado importantes y redundar sobre el mismo. Digamos que no, no concluye realmente a mucho, pero sí quiero aprovechar para dejarle ese mensaje como conclusión a la doctora Gloria Lena. Doctora Gloria Elena Si, más que seguro que usted se va a llevar esa información para que podamos buscar una solución.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 68 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

El funcionario Carlos Jesús Fuentes también de todo lo que hemos, pero creo que de esas buenas intervenciones fue de quien me antecedió de verdad. Compañero Alexander, eso mismo iba a decir yo. Lastimosamente no tenemos el poder en esos momentos de cambiar la historia, pero de dejar nuestro precedente en el Concejo municipal. Y sí, quiero decirle a quienes propusieron esta sesión que cae en buenas manos Pero sobre todo Haber escuchado a los distintos ciudadanos, nos permite entender que hay una necesidad latente. No podemos quedarnos callados, por eso tenemos ese gran poder como concejales, de llevar esto a las distintas instancias. No podemos quedarnos simplemente pensando que como no podemos hacerle control político, pues nos vamos a quedar callados. Uno ya lo dijeron claramente mis compañeros, necesitamos generar desde aquí, desde el Concejo Municipal de la ciudad de Palmira, que ese peaje que nos está tocando pagar a los mismos Palmira nos por transitar en nuestra propia ciudad, es inconcebible. Pero yo concluyo algo y los más afectados son los habitantes de la zona rural y son los habitantes menos favorecidos, con lo que se recauda de dinero. Y ahí es donde tenemos que sobre todo colocar nuestros ojos y que esas intervenciones se vean reflejadas ante los congresistas que serán elegidos ese domingo. Así como se recauda dinero y son los perjudicados, pues busquemos la manera, no lo veamos descabellado que se pueda correr ese peaje y que no se afecte la zona rural del municipio de Palmira.

El tema de la tarifa diferencial ya todos lo mencionaron, pero Sí, digamos que aquí tenemos el secretario de Gobierno y él no nos va a mentir, hay un colapso ya en esos momentos de solicitudes de certificaciones de residencia y no creo que vayan a dar abasto para poder responder en los tiempos que la ANI en esos está exigiendo para poder dar una tarifa diferencial.

Desde ahí tenemos que tener muy claro que no vana poderle solucionar esa necesidad a los Palmira, a los que han hecho esa solicitud tras de eso, a que muchos les han pedido ese certificado en anteriores oportunidades y aún no lo han podido recibir, pues no me supongo yo que le van a entregar esto en menos de una semana a las personas que apenas se han radicado en esta semana en el tema de lo que concluye, digamos que esa tarifa diferencial es que hemos pensado también por el gremio de taxistas.

Ellos también necesitan sentirse apoyados y respaldados, sin tanta tramitología que al final son los que están pasando en su misma ciudad, desde la zona urbana, el aeropuerto. Es que es increíble que tengamos que pagar un peaje por estar dentro de nuestra propia ciudad y eso ya lo han repetido todos nuestros compañeros. Pero para concluir, sí quiero.

Decirles algo Para nosotros, y es preocupante. Estamos más que seguros que no van a poder entregar sobre todo ese tema del hundimiento. Y si estamos equivocados, háganoslo saber qué estrategias van a implementar. Precisamente poderle dar soluciones a los Palmira para que se pueda concluir

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 69 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que en octubre del próximo año vamos a entregar por parte de ustedes o inaugurarse ese hundimiento que muchos creemos que no se va a cumplir. Y para concluir Presidente, para para concluirlo. Presidente, yo sí le quiero pedir encarecidamente que pensemos lo que decía uno de mis compañeros. Hay que crear una comisión accidental para que esto no se quede en el aire, no se quede pronto en el papel para que haya concejales que le hagan seguimiento a esto y que podamos trabajar conjunto con los próximos congresistas para que esto lo pasemos del dicho al hecho. Porque no quiero que la gente que vino y se tomó la tarea de venir a hablar acá, se con esa desilusión de que perdió el tiempo. Esa es mi intervención. Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable Concejal Gustavo Gómez tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Nelson Triviño Oviedo

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Muchas gracias, Presidente. Pues saludos. Ha llegado el secretario de Gobierno, doctor Ricardo y el equipo de trabajo Representante la AN y Ruth del Valle, concejales y gente de la comunidad. Personas que nos acompañan aquí en el recinto, la gente que sigue por las redes. Muchas de estas preguntas que estamos haciendo. Otros como concejales. Presidente llevamos seis años como estamos de seis años aquí como concejales y muchas de estas preguntas hicimos hace y años varias veces e invitamos o citábamos aquí a representantes de Ruta del Valle y la ANII. Qué bueno que han llegado a ustedes estas preguntas que hicimos varias años atrás. Digo, nos van a traer soluciones. Algo que mencionó nuestro concejal Geoffrey Van Granada, el tiempo de obra, la demora. Yo le voy a poner un ejemplo ok señores Any y Ruta del Valle como habitante del sector llevamos 15 años, 15 años esperando que nos construye el puente sobre el río Bolo Ende lo único que se requiere es un predio, un solo predio. Y acá hablamos de cantidad de predios que todavía están pendientes de solucionable como comunidad, como habitante de esta comunidad me lo han pedido, pero que nos hablen claro. Y seis años llevaría varias veces que ustedes ven aquí. ¿Les hizo la misma pregunta Hasta cuándo? ¿Díganos hasta cuándo lo hará construir el puerto? ¿No lo van a construir? Miren el problema que usted nos han llevado a esta pedazo que dejaron pavimentado. Se construyó una pista de pique cada ocho días. Secretario de Gobierno, usted que nos habla a mano en mucho tiempo. Y los problemas no nos los harán ustedes. Ruta del valle, El ánimo, el mantenimiento de esa vía lo cogieron de botadero, escombros animal, el muerto. Yo lo dije seis años. Volvió y lo repitió. Lo repito como decía un amigo concejal que no estaba Joaquín Fonseca, Esa pared no nos ha dado respuesta. Sí, necesitamos que usted ahorita nos digan algo y mire cosas que les pedí.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 70 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Hay años, las piedras de los árboles sobre la vía no ha pasado nada, se tira la pelota el uno al otro, que es la ni que que ruta del valle lo ruta del vaya a la tira a medio ambiente. Luego nos tiran la pelota realmente y si los responsables de esas podas son ustedes al frente donde se está cogiendo la vara hay un árbol.

¿Yo es que usted no lo han visto? Usted no todos los días un árbol que está en el se paró, que está a punto de que se cae, un árbol seco, que lo están esperando, que una persona, Dios no lo quiera ver, ahí si lo van a podar. ¿Y qué pasa con nosotros? ¿Le digo a ustedes por qué solucionaron lo del Polo o no fue parte del Bolo?

Porque la comunidad amenazó a que iba a tapar la vía. Ahí sí prestaron atención y colocaron reductores, que no fue como lo pedimos nosotros como comunidad. Hicieron lo que quisieron, colocaron los reductores ahí, pero nos dejaron un sector que es el sector de más altas y en calidad de nuestro sector no le colocaron hartos que pedimos nosotros porque estamos esperando estudios que se demoran años.

¿Y qué tiene que ver la comunidad? Notas bemoles la vía. Y le digo que en 15 días nos solucionan el problema. No nos obliguen a nosotros, comunidad, a hacer cosas que no queremos hacer. ¿Para que usted no solucione lo del puente, qué hacemos? ¿Tapamos la vía? Es que no es sola la comunidad, el Vall o la Comunidad Candelaria está perjudicada la Alta Central y a nuestro sector, una vía que hace muchos años era de nosotros como habitantes del sector.

Ustedes quedaron con ella, que la vía que pasa por el bolo en el cual no está la vivienda de nuestros amigos de estar a metros de la vía principal. Y otra cosa, no me imagino que ustedes tanto que nos ayudan, que están bien desde nosotros, que mantienen pendientes de que no coloquemos información, que porque, porque la franja tenemos que estar a 15 metros y tenemos la vía, el metro y nos prohíben que coloquemos personas, tienen negocio ahí en el Bolo San Isidro.

Usted les prohibió que no pueden colocar una información aquí, que bueno, esto va a caer en el acta, va a quedar grabado y yo con otro dos o tres años volvemos a decirles lo mismo. Este hundimiento. Sí, les puse el ejemplo del bolo de 15 años, 15 años para construir un puente. ¿Nosotros como habitante de Palmira, los que pasamos todo el tiempo por este sector, ustedes nomás, cuántos años?

Si por un puente llegamos 15. Nosotros como habitantes desde el Poto a la comuna 11, entonces díganos, claro, cual tonto en la fecha, pero una fecha que sea la verdadera que se va a construir. La obra ya arrancó como más de una vez dijeron sí, arrancó, pero lo vemos y los cinco o seis trabajadores no se ve más porque pasó ahí todos los días.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 71 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Pero digan claro, sin enredarnos y mentiras demora cinco o seis años, lo que sea. Pero dijeron la verdad, No, no en volverlos a citar ustedes entre tres o cuatro veces para que digan lo mismo. No estamos claros, hablen claro y no lo obliguen como siempre. ¿Qué tiene que hacer la comunidad a no llegar a lo que no quiere que hacer?

Tapar las vías. Y lo dijo la doctora Catalina, a quien Palmira hay un lunar y un lunar que es de usted, no de la administración, porque este alcalde lo único que ha hecho es cumplir comunidad y hacer obras que son de años, hacerlas en meses. Aprendan eso, adelante, copiarlo peor, porque todo mundo que pasa por la vertical lo echa a la cuando que la administración lo tenemos que ver.

La administración no tiene que ver nada en eso. Ahora sí, ahí que ya empezaron a hacer huecos. Por lo único que va. Usted se imagina lo que hay pendiente del del parque, el azúcar, lo que hay pendiente a que él salía para parar en el buldócer. Perdónenme la expresión. Como decía mi abuela, no nos hagamos pajas mentales. Habla Luz, Claro.

Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto, honorable concejal. El uso de la palabra por segunda vez la honorable concejal Ángela Vázquez.

**H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ:** Gracias, Presidente. No muy corto. Es que también les quiero decir a ustedes de que hoy estamos viendo la iluminación de Cali, Palmira y Palmira, Cali, pero y se habían comprometido de hace 30 años en ese consejo de ese entonces, el año 96 quedó que iba a hacer la iluminación de la Reta Cali Palmira y apenas la estamos viendo.

Entonces yo creo que también eso es unir respeto para los Palmira, que después de 30 años que vengamos a verla iluminación y como y como decía mi compañero Geoffrey, es que ustedes no tienen por qué mirar, mirar que las multas de tránsito, que ustedes no son no solamente competentes para eso, hasta hasta el impuesto, creo, porque el impuesto pues es nacional, pero no tienen por qué estar exigiendo que deben de estar a salvo.

Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto, honorable concejal. Algún otro con el deseo de hacer uso de la palabra tiene el uso de la palabra. Secretario de Gobierno, Ricardo Caicedo.

**RICARDO CAICEDO – SECRETARIO DE GOBIERNO DE PALMIRA:**

Gracias, señor Presidente. Bueno Yo simplemente quiero Dejar claro a Palmira Y a los honorables Concejales que representan esa comunidad o a las comunidades. Es que efectivamente aquí ya pues han hablado los funcionarios de la ANI y si es debe ser claro que el trámite y que este requisito

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 72 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

pues por la resolución o por lo que sea, da un plazo del 31 de marzo Y humanamente pues es imposible sacar los certificados De residencia a más de 13 Mil usuarios activos.

En razón a ello, pues la responsabilidad en ese momento recae sobre la misma Annis y las rutas del Valle, porque Nosotros estamos Con toda la disposición trabajando sábado, domingo festivos desde que salió, pues está este requerimiento, pero es imposible.

Entonces, en razón a ellos y De manera muy respetuosa Y muy Comedida, en nombre De todos esos 13 usuarios Palmira, es necesario y con el respeto de las otras exigencias que hace, pues la comunidad frente a abandonar pues el el tema de los peajes. En fin. Pero si es necesario ampliar ese plazo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra honorable delante de José Ochoa Betancourt.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias Presidente. Bueno, muy bien traída la acotación que hace el el secretario, pero como le escuché decir a la comunidad, para mí no es la solución porque no lo vamos a lograr. Definitivamente no lo a lograr y la gente va a quedar por fuera de de de ese derecho adquirido que ya tienen la gran mayoría, que están bregando y tratando de cumplir con unos requisitos que insisto para mi no tienen que ser, no tienen razón de ser Aparte que la Misma funcionaria no lo dijo. Ahora ustedes dan cuenta cuando un carro ya deja de transitar Cali Palmira, ustedes mismos ahí tienen la información, entonces es de trámite, así está. Lo único que están buscando es que la gente no logre ese beneficio. ¿Con qué fin?

¿Ahora lo vieron por arriba? Era eso Presidente, Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto, Honorable concejal. ¿Algún otro concejal se va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso la palabra. Los representantes de la Agencia Nacional de Infraestructura y el concesionario Rutas del Valle tiene el uso de la palabra Señora Gloria Elena García, líder del proyecto de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**Gloria Elena García, Lider de proyecto, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI):** Bueno, muchas gracias. Voy a tratar de sintetizar varias aclaraciones que creo que con esto nos ayuda a dar solución a muchas de las inquietudes que se realizaron. Lo primero es que efectivamente, en el documento de respuesta la ANII notificó no ser objeto de control político por parte del Consejo, pero por parte de la agencia tenemos toda la disponibilidad y disposición de escuchar, no sólo al Consejo, sino a la comunidad, a las administraciones municipales y demás frente a la

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 73 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

ejecución del proyecto.

Entonces, para nosotros es más que importante este espacio para conocer al detalle y para poder aclarar muchas cosas que quizás que nosotros que manejamos el día a día pueden ser muy obvias, pero para una persona que lee el documento puede no ser tan clara. Sí, y quizás puede ser un error en redacción del documento o demás que pueda llegar a generar tanta controversia.

Primero, la resolución del Ministerio, lo que hace incluir unos nuevos peajes con la tarifa diferencial y nos dice a la agencia generen unos lineamientos para el uso de esas tarifas diferenciales y los lineamientos. Es el documento que salió en enero, que tiene varias digamos que razones de ser la primera es efectivamente tener unos lineamientos claros para las nuevas personas que van a pedir la tarifa y segundo, actualizar la información de los que ya tienen tarifa diferencial por diversas condiciones.

Lo primero que se aclaró también en el documento de Lineamientos es que la tarifa diferencial es para todos habitantes del municipio de Palmira, estén en zona rural, estén en zona urbana, sean de palma seca o demás. Todos tienen acceso. La tarifa diferencial para los peajes, decía vía Estambul. Esta condición que lo aclara en los Lineamientos y quedó aclarada a la concesionaria para evitar efectivamente que los casos como notificaba de palma seca se siguieran presentando, porque Palma seca, ya en diversas socialización, es que habíamos tenido con ellos, habían levantado la mano y se les había dicho y nos habían informado que no era posible que solo tuvieran acceso a la tarifa diferencial de sen carros o

cuando ni siquiera transitaban por este sector. Entonces lo primero que quiero aclarar es eso. ¿Segundo, los servicios de vehículo de transporte, como lo comentó la señora Marta, no estoy mal, me disculpas si me equivoco en su nombre? Efectivamente, desde la Any se le dio respuesta a la petición que dio frente a los servicios de vehículos de transporte dentro de los Lineamientos.

Están establecidos. No estamos haciendo ninguna exclusión, están incluidos los servicios de taxi y están incluidos los servicios de microbuses que son servicios de transporte, sea especial o no especial, son servicios de transporte público.

Y segundo, dentro de los procedimientos que estableció la concesionaria Rutas del Valle, efectivamente está la voluntad de de agilizar el proceso. Por eso hay el que hace la solicitud en tres a una página en Internet, llena un formulario y cuelgan unos documentos. Los documentos son exactamente los mismos que venían hasta diciembre de este año, a excepción de dos documentos el de multas, que como lo informaba el de multas nos lo solicitó el Ministerio de Transporte.

Incluir con base en el Plan Nacional de Seguridad Vial, en el cual están establecidos los pilares fundamentales frente al comportamiento humano y

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 74 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

frente a los vehículos seguros. Por esto es que se solicita que esté al día en SOAT, no mecánica y frente a comparendos. Es el comportamiento mío como usuario en la vía que efectivamente para que yo estoy aquí, para que todas estas inquietudes que ustedes hoy realizaron, yo las pueda elevar al grupo de la Agencia Nacional de Infraestructura y al Ministerio de Transporte.

Sí, o sea, el objetivo de aquí, y traté de tomar atenta nota de todas las inquietudes para efectivamente llevar ese mensaje y poder hacer las correcciones, nos habiliten desde el Ministerio realizar. Si ustedes leen los lineamientos, nosotros dejamos establecidos una primera evaluación trimestral que la realizaremos el 15 de abril, entonces el 15 de abril la concesión nos deberá pasar un reporte de los 11.000 usuarios que ya tienen tarjeta, solo lograron actualizar datos.

Mil. ¿Por qué? Porque hay un colapso en esta información, no puede ser obtenida. ¿Tenemos que entrar a mirar si es posible de esos que nos faltan cambiar el requisito, el certificado de residencia, qué es lo que sucede realmente? Hay es que hay muchos usuarios que no tengo ni siquiera un número telefónico al cual acudir a pedirle información. No tengo correo electrónico, entonces yo no le puedo deshabilitar la tarjeta diferencial a una persona que no pasa seis meses por el por el peaje, porque ni siquiera tengo cómo poderla contactar.

Entonces, en objetivo de actualizar los datos va mucho más enfocado es en tener esa base de datos de usuarios, no en eliminar la tarifa diferencial. Sí, porque igual para que la concesión pueda quitarle la tarifa diferencial a un usuario hay un debido proceso, y eso debido proceso también está establecido en los lineamiento. Hay que notificarle a la persona el por qué la persona tiene derecho a emitir unos descargos Si.

O sea, aquí no vamos a venir a quitarle la tarifa diferencial a casi 10.000 usuarios que no usan el peaje hace más de seis meses. Si aquí no vamos a ser arbitrarios, no vamos a pasar por encima de nadie, pero si apoyo en poder consolidar esa base de datos, porque muchos usuarios sacaron la tarifa en 1999 2000, donde todo fue físico y lastimosamente esa información hoy no la no disponemos de ellos, Entonces yo sí quiero que tengan la tranquilidad de que todo que ustedes hoy expresaron será elevado a la agencia y al ministerio y así mismo en abril, una vez hagamos el primer corte con la concesionaria, pues tendremos una radiografía de lo que está pasando. Si efectivamente en el proyecto el 75% de tarifas diferenciales son en el peaje decía Estambul y por eso genera digamos que una mayor complejidad para conseguir los documentos. Entonces frente la trámite a los trámites, lo que se está haciendo es que se puede hacer. Hay todo por internet. Usted sí puede meter su cédula y descargar el certificado, se puede ir descargar por internet el certificado Alerta y tradición.

El único documento que usted no tiene acceso inmediato, efectivamente es el certificado de residencia que ya vamos a revisar como posible validar con

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 75 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

otro documento ante el Ministerio para la actualización de datos. Sí, para las personas que ya tienen el derecho adquirido, la tarifa diferencial y en el trimestre de abril nosotros les pasaremos a ustedes un informe frente a lo que se concluye en ese primer Si el plazo adicional que está solicitando la Alcaldía ya nos lo habían elevado a través del grupo social de las concesionarias para efectivamente hacer una reunión con la administración y ver que plazos adicionales se podían dar.

Los plazos que están establecidos dentro de la resolución de 30 días es para que efectivamente, una persona que pida la tarifa diferencial no tenga que estar esperando cinco meses para que le den la tarifa, porque eso pasaba mucho, la gente solicitaba su tarifa diferencial y al cabo tres o cuatro meses le estaban respondiendo. Nosotros lo que quisimos en los Lineamientos fue tratar de agilizar los trámites y por eso hoy todo es por internet, tratando de maximizar el tiempo y minimizar la respuesta.

En cuanto a la tarifa diferencial. También los lineamientos establecen qué sucede si usted se enferma, si se va de vacaciones, si se accidentó, si el vehículo al cual tiene asignada la tarifa diferencial no puede circular. Por eso es tan importante tener el correo electrónico y los datos de contacto. Hoy todo se hace a través de línea y el solicitante y el que tiene la tarifa diferencial puede hacer la solicitud de suspensión de su tarifa diferencial.

¿Para que? Para que efectivamente no quede como un usuario que no está cumpliendo el paso frecuente. Como les digo, el tema del paso frecuente, pues va a ser solicitado al Ministerio de Transporte, porque el paso frecuente está establecido desde 1998, en el momento en que se determinó la tarifa diferencial en el peaje de Estambul entonces. El Ministerio de Transporte tiene diferentes maneras de autorizar las tarifas diferenciales.

Una es a través de cupos definen para el municipio de Palmira 10.000 cupos para el municipio de Tal, 5000 cupos. Nosotros siempre hemos solicitado de que aquí no se cierre el la tarifa diferencial a cupos, pues por qué son contratos a largo plazo donde los 10.000 cupos pueden ya quedar limitados este año y que pasan con los siguientes veintitantos años de la concesión.

Entonces, digamos que eso es lo que hemos tratado con el Ministerio, porque en algunos casos ellos siempre establecen un mecanismo de control de las tarifas diferenciales, pero como les digo, este tema será elevado para que se haya el ministerio quien nos indique la posibilidad o no de de modificar el paso frecuente que está establecido dentro de la resolución frente a lo que nos consultaban de la variante el Polo.

Efectivamente, este es un proyecto que nació con la antigua concesión, con la concesión que se tuvo de 1999 al 2018. Desde el año 2013 se empezó el proceso de expropiación. Tres predios a la fecha. De esos tres pedidos solo nos han entregado uno y eso ya es un trámite que depende de un juzgado externo que ni siquiera es competencia de la agencia.

¿Por qué? Porque efectivamente hay un propietario que le dieron la orden de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 76 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

permitir el ingreso. El señor se opuso a el ingreso para ejecutar la obra. Ante esto nosotros no podemos hacer intervenciones hasta tanto efectivamente se dispongan de los predios en su totalidad y pues no puedo hacer nada. Lastimosamente desde la agencia estaba inicialmente dentro del de concesión ejecutarlo, pero como ya pasamos más del tiempo de ejecución establecido en este contrato, ya no hace parte de su alcance contractual y podremos intervenirla en el momento en que efectivamente la expropiación ya saca.

En cuanto al tema del puente peatonal de tardes caleños, analizaremos efectivamente con la parte social las la intervención. En este punto el puente está aprobado por parte de la Administración municipal. Hay un comunicado en el cual ellos validan las ubicaciones de los puentes propuestos y ellos mismos fueron los que nos solicitaron ubicar un puente. En este punto el contrato no lo establecía previamente y en este momento estamos en proceso de definir.


Creo que la ubicación en la ingeniería de detalle. Les decimos dime. Si señora, ya si quieres te doy los datos de los puntos sociales en un momento se tienen los siguientes La Oficina Satélite de Palmira está ubicada en la carrera 28 número 40 506 y el teléfono es tres 13 ocho 36 37 45. Este es el punto de atención, quejas, reclamos, peticiones, solicitudes donde el equipo social de la concesionaria atiende permanentemente.

En cuanto al tema de tarifas diferenciales, tenemos el número exclusivo tres, 17, siete, 50, 43 16 y el correo que indique en la presentación Tarifas Puntos especiales arroba Rutas del valle punto cero. Entonces aquí cualquier usuario que tenga alguna duda puede realizarla. Que provea para todos alrededor del Cali, Colorado.

Lastimosamente esto obedece unos lineamientos según unas instrucciones del Ministerio de Transporte a las cuales nosotros debemos seguir y son ellos los que determinan efectivamente las tarifas diferenciales según la jurisdicción donde poderlas aplicar. Nosotros nos elevaremos estas consultas al ministerio si ellos ven la posibilidad de que puedan tener acceso a los cinco peajes. Ustedes nos indican pues tenemos aquí en el municipio de Palmira.

**EL PRESIDENTE:** Discúlpeme señora Gloria y respetuosamente hacemos un llamado a la comunidad. Creo que aquí hemos sido respetuosos pero sobre todo garantes en el proceder de esta sesión de control político. Acá tenemos unos protocolos y bajo esos protocolos creo que las personas que están interviniendo o incluso levantando la mano de manera respetuosa para querer intervenir, pero lamentablemente eso no hace parte del ejercicio de la sesión, porque no podemos convertir el hemiciclo en un conversatorio, pues hemos tenido realmente esas etapas regulares y pues ya estamos en el momento acá.

Los invitados del día hoy están dando respuesta. Ustedes vieron que incluso

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 77 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

los honorables concejales tuvieron la oportunidad de intervenir y incluso están atentos a la respuesta de los invitados. Entonces, de manera muy respetuosa y garantista a este proceder, si queremos que podamos escuchar acá a los representantes de la Agencia Nacional de Infraestructura y Rutas del Valle, toda vez que ustedes ya tuvieron, pues como también los concejales, la oportunidad de generar esas inquietudes, esas manifestaciones, ese es el proceder regular de estos.

Por favor, espero la mayor comprensión. Continúe señora Gloria.

#### **Gloria Elena García, Líder de proyecto, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI):**

Bueno, en cuanto a las dudas, en cuanto a las dudas que nos realizaban, la tarifa diferencial se otorga a un vehículo o a un ciudadano. Aclaro que la tarifa diferencial se otorga al ciudadano, Sí, o sea, quien pide la solicitud es la persona. La persona es la que debe cumplir los requisitos y ese requisito va para cumplir una tarifa diferencial de un.

Aquí tampoco tenemos restricción de números de vehículos. Aquí, si usted tiene tres vehículos en su vivienda y sus tres vehículos están su nombre, usted puede solicitar la tarifa diferencial en esos tres vehículos. Aquí no tenemos tampoco esa restricción. Entonces, yo quiero aclarar que efectivamente esta resolución no está ni cerrando la posibilidad de la tarifa diferencial, ni estamos con esa voluntad.

Antes al contrario, la voluntad aquí es que efectivamente podamos sistematizar todos los procesos y se pueda agilizar en la expedición de la tarifa diferencial. ¿Qué problema tenemos con poder hacer algo interoperabilidad entre las diferentes entidades? Y es que hoy tenemos una ley de manejo de datos que no nos lo permite. Si directamente la persona que lo está solicitando no lo habilita y no lo autoriza, entonces por eso es que estamos tratando de que sea la misma persona que solicite la tarifa que monte todos los documentos a internet, que como les digo, solo son dos adicionales a los que ya venían montando el de las multas que será llevado ante el ministerio para consultar su posibilidad de eliminarlo de los requisitos. Y el segundo es el certificado de los servicios públicos. De resto, los documentos son exactamente igual. Los taxis. Dentro de la lineamientos están los requisitos que él pueda acceder a la tarifa diferencial. Son exactamente iguales a los que tienen establecidos en los reglamentos publicados hasta el año 2025.

**EL PRESIDENTE:** Señora Gloria, Discúlpeme un segundo, señor. El honorable concejal y quiere hacer una pequeña mención en medio de la intervencion.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Señor Presidente, yo creo que estamos en el punto

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 78 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

de respuestas. Que pena con usted, pero aquí tengo un formulario que de único de tarifa diferencial emanado por Ustedes de Rutas Del Valle. Pero dentro de los requisitos aparecen diez puntos y por ejemplo el tema de la multa no aparece aquí.

Lo que pasa es que ese es el formulario que se descargaba con el anterior reglamento. Con esta resolución el formulario ya es en línea y en esa resolución está. En ese formulario están estos requisitos que les presenté el día de hoy, o sea, antes el peticionario entraba y imprimía el formulario y los diligenció y en eso estaban los requisitos.

Hoy el trámite es en línea, usted ingresa y hay un formulario y usted empieza a digitar ahí su nombre, datos y le va pidiendo montar los documentos 1 a 1. Hay para hacerlo en línea.

**Gloria Elena García, Líder de proyecto, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI):** Entonces, efectivamente, el tema es que por el tema de manejo de IP de datos, hoy tenemos restricciones frente a algunos documentos que van a publicar.

Bueno, voy a darle paso a la concesión para que ya en cuanto a los términos de la ejecución de las obras de Versailles, pues ellos puedan dar atención a las consultas. Les reitero nuevamente que desde la agencia tenemos la disposición de trabajar de manera conjunta con la administración, con ustedes, con la comunidad, para lograr que esto, en vez de generarles una afectación, pues pueda ser un beneficio para todos.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Gloria Elena García, líder de proyecto de la Agencia Nacional de Infraestructura. Frente a esa INTERVENCIÓN tiene el uso de la palabra. Discúlpeme concejal, es que ya el concejal Nelson Treviño me lo había solicitado y por favor, prepare usted gracias para intervenir.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias, Presidente. ¿No, ya antes de que los representantes del poder del Valle intervengan, yo quiero aquí con la ingeniero aquí presente, porque creemos que ya llegue aquí a la mesa, porque como habitante del sector del Bolo, bueno dijo a nosotros como siempre, no? 15 años. Y otra cosa, bueno, la vía que esos dos kilómetros que han construido, que es un problema que nos llevaron a ustedes, ustedes, a nosotros como habitantes, vamos a aguantar hasta cuando no aguantamos, hasta que la comunidad se reúna y tapemos la vía, sino solución. ¿Dígame hasta cuánto 15 años? Nosotros vivimos allá a 200 metros, donde han habido accidentes muertos a raíz de eso y ustedes permitieron, yo no sé qué, entrando por la vía principal, la valiente que ustedes construyeron, intervinieron esas vías y dejaron los bajones.

Ahí están. Han visto que ya en la semana pasada uno accidente ahí que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 79 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

quisieron romper con la vía y pasaron una tubería ahí y a raíz de que eso no lo taparon, hubo un accidente. La semana pasada usted nos enteraron de su Cuando hay la solución, problemas y problemas y lo que dice la ingeniera que no, esperemos que no, que me conteste porque ya está prestando atención a cosas que realmente manifestó ahí y una persona de la comunidad me dice que le preguntemos allá qué solución nos da, por qué nos dejó como como los dejó hace seis años en la misma Y Tenemos que ya presidente, esperemos que la ingeniera, porque la primera pregunta es para ella.

TOMA LA PRESIDENCIA H.C. JESUS DAVID TRUJILLO

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra concejal Gerzahin.


**H.C. GERZAHIN HURTADO:** Gracias Presidente por concederme la palabra. Un saludo muy respetuoso a los representantes de la ANI y de concesionar del valle total del Valle. Bueno, sé que hoy han tenido, pues muchas inquietudes de parte de la comunidad. A los concejales parte. Gracias también por las respuestas que nos han dado, pero tengo todavía una inquietud. ¿No sé si de pronto la doctora lo explicó ahora y es que qué va a pasar, qué va a suceder?

¿Qué solución se tiene a la mano? Porque hay personas que recientemente lograron este beneficio hace seis meses, hasta un año. ¿Qué va a pasar con esas personas que recientemente sacaron este documento? Tener el beneficio y que ahora.

Esa inquietud no sé si de pronto la aclararon para que los ciudadanos tengan tranquilidad, porque ahora para ellos diligenciar nuevamente los documentos, los formatos. ¿Nuestro secretario de Gobierno, el doctor Ricardo, ahora le decía no han alcanzado a despedir el documento pertinente a la Secretaría, entonces ellos cómo van a poder acceder nuevamente a diligenciar sus documentos al beneficio cuando ni siquiera es de la Secretaría de Gobierno van a poder obtener el documento?

Yo espero que esa inquietud la vamos a tener todos los ciudadanos que hoy hemos estado presentes en esta sesión y que desde las redes sociales también han escuchado, van a saber cómo van a poder proceder. Es eso. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** si ya termino la intervención, Concejal. Ok, Honorable Concejal. Sí, insisto. Sí. Y ahora el mensaje va aquí para al interior del hemiciclo. Esto es un recordatorio. Pedimos el uso de la palabra, respetamos las intervenciones de quien esté hablando. Y por supuesto, pues la idea es para que podamos resolver todos y cada uno de los interrogantes. Concejal Nelson Treviño tiene el uso de la palabra y vamos pasos para que usted ingeniera.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 80 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias Presidente. Y aprovechando que ya la ingeniera está ahí en la mesa, ingeniera usted, pues voy. No ignoro la situación del Bolo, no, eso lo escuché yo hace seis años. La misma respuesta que nos dio ahorita lo escuchamos hace un año, entonces le está cuando está, cuando vamos a estar con la problemática, bueno, bonito, que no hayan construido el puente, pues aguantemos otros 15 o 20 años, pero que usted nos llevaron a un problema.

¿Qué es lo que se está viviendo en la vía? Como le digo yo, nosotros vivimos ahí a 200 metros, le hablé los cables, aquí está el secretario de gobierno, que me desmienta cada ocho días, no hay problema, los ubica en esa vía. A las orillas de esa vía se convirtió en basurero. Yo no voto la de animales. Y otro problema que yo no sé.

Ustedes tienen que haber permitido usted que le entrar a la variante. Le permitieron no se a que empresa a que rompiera la vía colocaran uno. Yo lo sé que pasaron por ahí y dejaron zanjas ahí sobre la vía ya accidentados. Ocho de un accidente por ese por ese problema que dejaron ahí, pues como usted le permitieron a esta gente que interviniera esa vía.

Que bueno que las dejó en el estado, que lo encontraron en la entraña entrada al callejón, la Trocha ustedes taparon una tapa, una tapa de alcantarilla, esta tapa está mala y la gente se ha puesto una vara ahí, entonces pedimos que nos den solución. ¿Es que el problema de ustedes, problema no lo llevaron ustedes a la comunidad? Y cómo lo dijo aquí mi concejal Diago, la zona rural también merecemos respeto.

¿Somos Palmira, no siempre las zonas rurales, por lo que queda sí queda la zona rural, no? ¿Y ustedes más que ustedes sí que los deben a los otros, porque La vida de ustedes pasa por toda la el corregimiento nos parte el corregimiento ustedes, la vida de la AN y con Ruta del Valle vuelvo y le digo qué solución nos da porque no quiere reunirnos con la comunidad?

Es que hacemos, nos toca volver a hacer lo que hicimos, presionar para, que nos quieran presionar. Aquí vamos a tapar la vía para que nos colocaron los reductores. ¿No queremos llegar a no sé quién está al lado allá que no, que no ha podido usted negociar ese predio 15 años, mientras que al lado de acá, como viven gente más humilde, más pobre, cuando ya pasaron encima de ellos y solucionaron, pero allá no, allá quién es la cola?

Pregunta quién es el dueño del predio. Nosotros, como, como comunidad, podemos llegar a ser dueños del predio que nos ayude, porque por lo menos lo estamos viendo como comunidad ingeniera. Antes de que usted se vaya, denos una solución que varias personas conectadas desde este sector, que el problema que nos tienen ustedes metido, que nos den solución y si no nos vamos a ver qué hacemos.

Muchas gracias Presidente

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 81 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

**EL PRESIDENTE:** con gusto. Honorable Nelson Treviño tiene el uso de la palabra ingeniera Gloria para dar respuesta a estos interrogantes.

**Gloria Elena García, Líder de proyecto, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI):** Bueno, como les comentaba, todas estas observaciones van a ser escaladas en la agencia. Primero, efectivamente, el plazo adicional de transición, en el cual es donde tenemos el mayor número de solicitudes ante la alcaldía de certificados de residencia para validar que efectivamente sigan viviendo en el municipio para para ver primero qué plazo adicional y segundo, ver qué otro documento podemos analizar o como podemos ver, si hay alguna forma de agilizar el proceso.

Si eso no es un tema cerrado, eso no quiere decir que el 30 de marzo yo le voy a deshabilitar la tarjeta a todos los que no actualizan la información porque les digo los mismos lineamientos establecen el procedimiento para hacer esto y no lo vamos a hacer arbitrariamente, porque esto es lo que busca el es actualizar una información y generar una base de datos.

El fin no es quitarle la tarifa a todo mundo, ese no es en ningún momento y si así hubiera querido ser, pues ni siquiera hubiéramos dejado el procedimiento. ¿Determinar por qué? Porque todo mundo tiene derecho a su réplica y a explicar por qué ya no tiene la tarifa diferencial con ese vehículo. Puede ser que lo vendió y nunca despegó.

La tarjeta nunca notificó mil condiciones y el tema se vuelve supremamente particular. Entonces tengan la tranquilidad que nosotros no vamos a desactivar tarjetas hasta cuando no se tenga el debido proceso y no tengamos claridad de que esa persona no vive, sobre todo aquí en el municipio de Palmira. Si nosotros no vamos a hacer eso, vamos a estudiar analizar.

¿Precisamente por eso estaba hablando con la administración, como podemos articularnos para con otro documento habilitar la residencia? Sí, pero es un tema que tengo analizar, porque ese es un requisito en todas las resoluciones de Tarifa. Y en cuanto al bolo, como les decía, lastimosamente el tema ya pasó a un juzgado, Esto paso a un tema de expropiación de hace muchos muchos años y pues nosotros como agencia lo único que hemos podido realizar es seguimiento al proceso con el juzgado y presentar todas las actuaciones que el mismo juzgado nos ha solicitado.

¿Quién es persona? Pues yo no puedo dar los datos, estos son datos confidenciales que no puedo dar. Ya tendría que hacerse una solicitud formal para que se pueda brindar esa información. El área jurídico predial de la agencia. Frente al tema de los reductores, estaba también hablando con la concejala Luz Ángela y pues ya entraríamos a revisar. Efectivamente, frente al requerimiento que se hizo, que se instaló, por qué pusimos varios reductores y la misma comunidad nos hizo levantar nuevamente, entonces tuvimos que levantarlos y luego volverlos a poner.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 82 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

Nos dice la otra Los ángeles que quedaron faltando algunos, entonces ya lo miraremos con la concesión y lo que usted nos acaba de decir frente a una zanjás que se habilitaron. No sé si fueron de pronto algunas zanjás para la instalación de todos los sistemas inteligentes de transporte o si fue una zanjás que realizó alguien sin permiso. Entonces ya ahorita le tomo por favor sus datos para podernos contactar y generar e identificar dónde es el punto en específico nosotros que estamos haciendo Así no está dentro del contrato de concesión ya la terminación de la variante.

Nosotros generamos un convenio con la Gobernación del Valle para que en el momento en que efectivamente logremos la titularidad del predio a nombre de la agencia se pueda hacer la intervención con la Gobernación, entonces no nos hemos olvidado la variante. Para nosotros es indispensable esta vía, que efectivamente permitirá que mucho del tráfico que pasa por la variante que pasa por el corregimiento se traslada a la variante y disminuyan así las posibilidades de accidentalidad y se mejoren las condiciones de seguridad vial.


**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el señor Carlos Jesús Fuentes, representante del concesionario Ruta del Valle.

**CARLOS JESUS FUENTES – RUTAS DEL VALLE:** Bueno, con relacionar las obras de la intersección Versailles. En ese primero hay que hacer varias claridades. Si bien es cierto hace falta una gestión predial pendiente, ya hoy se cuenta con la disponibilidad total de los predios requeridos para hacer las obras. Entonces esa es la primera, esa primera claridad. Dos. No tenemos ningún ningún componente técnico pendiente por Tenemos los diseños no tratados de ingeniería de detalle.

Esas obras no es que, y también es cierto que las obras con relación al traslado de res húmedas la se presume son redes de acueducto y alcantarillado. Ya ejecutaron. No es que nosotros no estemos ejecutando obras, ya se ejecutaron. Está pendiente el traslado de un alumbrado no alumbrado que es de esencia para acometer las obras de forma masiva.

Adicionalmente, nosotros desde el año 2023 tenemos un PMT aprobado. Ese PMT aprobado condiciona las fases de ejecución de obras, o sea y estamos ahorita haciendo precisamente unos ramales exteriores que va a permitir el desvío del actual tránsito vehicular para acometer las obras. En el deprimido que sí requerimos, requerimos hacer un traslado de la red semáforo que hay en la intersección, hacer ese traslado a una red a unos semáforos provisionales para poder comenzar a hacer de forma masiva.

Eso es algo que debemos ejecutar. Hacer esos traslados en este mes de marzo e iniciar de forma masiva en el mes de abril con relación a las preocupaciones de los plazos de ejecución de una obligación nuestra a terminar las obras en los próximos 20 meses. Prácticamente son 20 meses

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 83 de 88</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que nos quedan de plazo contractual y mes de octubre.

Debemos no es no es que queramos o tengamos la disposición de hacerlo. Es una obligación contractual terminar el mes de octubre Del 2027. Quería también hacer una claridad con las otras dos obras del parque a buscar y no es finalización de las obras como bien lo sabe, queda un pendiente de adquisición predial. Creo que hizo una buena interlocución ahorita con relación a los predios. Son fechas de inicio. Nosotros la unidad funcional debe terminar en el mes de octubre y como del 2027 y como ustedes entenderán nosotros debemos tener ejecuciones masivas y ejecuciones industriales.

Es cierto que si hoy vamos al frente de obra, pues ahí puede decir exactamente que hay dos, es que ahora es una volqueta o un mini cargador y estamos trabajando allí esos traslados, pero ya vamos a iniciar hacer excavaciones masivas en el sector norte, las vamos a iniciar. Es más, hoy ya estamos unas excavaciones allí, pero ya en forma masiva.

El próximo mes vamos a ver obras con mayor intensidad.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún honorable concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra Honorable concejal Antonio José Ochoa Betancur.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias, Presidente. No, simplemente quiero que me hagan la aclaración de en este momento. ¿En estos momentos que se está haciendo en el deprimió, no? Que para, sino en este momentico. Sí, yo ya la verdad es que encuentro. En este momento, como le mencioné, estamos acondicionando los ramales externos que está aprobado de acuerdo al de manejo de tránsito. Lo estamos haciendo en ese momento y estamos iniciando a hacer las excavaciones en el costado norte noroccidental, en el costado norte de la intersección. Ya iniciamos en la estación otro. Si usted va allá va a haber inicio de excavaciones.

**EL PRESIDENTE:** Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra por detrás. Tiene el uso de la palabra. Honorable concejal Edil Fabián Marín, proponente de este debate.

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias, Presidente. Bueno, yo ya con ánimo de concluir a la gerente y al ingeniero, a su equipo, agradecerles por aceptar esta invitación, como lo decía ahora uno de los concejales, pues ustedes no son objeto de control directamente por nosotros. Lo primero que le quiero dar es gracias por atender este llamado tan importante. Miren,. Son demasiados temas que la verdad creo que muchos de mis compañeros tuvieron la oportunidad de dejarles a ustedes un montón de inquietudes. Hay cosas, por ejemplo, de lo que ustedes ya ingeniero del plan de tráfico que conozco son un ejemplo para no extenderme mucho. Un habitante del

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 84 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

barrio Samanes me decía que ese plan de tráfico pues que ojalá se revise porque está aprobado, como usted bien lo dice, pero la sugerencia que le hacen a ellos es que como la 47, la vía, la policía está cerrada.

Entonces sugieren que tienen que dar una vuelta por allá, allá por la Comuna uno y que ya se sienten inseguros. Entonces nos encontramos con un montón de particularidades, a pesar de que el PMT, pues como ya lo dije, está aprobado todo ese tipo de inquietudes hoy tiene la comunidad. Entonces desde ahí pedirles ese favor, que estén muy cercanos a la comunidad, porque están presentando un montón de situaciones.

Siempre supimos que esto era un reto para la ciudad y así mismo lo queremos asumir y con un acompañamiento institucional. En ese sentido hay unos temas que si habían ecos de trauma en el tema de los tiempos y usted ahorita dijo es que tenemos una obligación contractual, pero con todo respeto se lo digo, si hay un objeto que puede modificar el de los contrato y colocarle un otrosí a los temas de tiempo, no al tema de recaudo no, porque soy ya diferente, pero el otro sí se puede justificar por tema de predial.

Aquí hemos tenido en el país muchos casos, entonces hoy ojalá lo que usted dice se cumpla, pero contractualmente sí se podría modificar el tema. El tiempo, así que esperemos eso no sea una excusa. Y como usted bien lo dijo aquí y pues que ha agravado, que los tiempos se van a cumplir. Es lo que. Y por último decirle a la gerente por el tema de la obra, pues digamos que usted nos da ese parte, tranquilidad, vamos bien y se va a cumplir, pues vamos a quedarnos con eso y esperamos que así sea por el bien de la ciudad y porque sabemos que esto está generando de cierta manera un traumatismo, pues en el corazón de Palmira, en el corazón de la movilidad que es Versailles, y las otras obras, pues que por supuesto también son importantes. Y ya. Señora gerente, pues a usted sí decirle algo, usted dijo que básicamente usted se va a pues también con muchas tareas, creo yo, pero al menos desde esta curul yo sí quiero dejarle una posición muy clara y es que nosotros como Palmira nos y se lo puedo decir por porque mucha gente me ha escrito y lo escucharon ustedes hoy escucharon.

Yo creo que a la mayoría de concejales no decir todos, pues no estamos de acuerdo con esa resolución. Eso es lo que yo quiero que usted se lleve. ¿No estamos de acuerdo, no aquí es que usted va a ayudarnos el trámite y ampliarlo, pues marzo y entonces vamos a hacerle, no? Ojalá usted se lleve el mensaje claro y que esas mesas técnicas que usted yo creo que comenzar a liderar con la ni por supuesto sean El mensaje es en Palmira, definitivamente no quieren perder el tema de la tarifa y ahí buscar soluciones. En ese sentido que el trámite engorroso. Sí, yo creo que a todo eso le podemos dar manejo y buscar interlocución. Y el problema del certificado de vecindad y lo que usted decía que otra alternativa es para el Ministerio. Pero el mensaje más importante de todos es que de verdad no nos pueden

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 85 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

condicionar a ninguna circunstancia que nos lleve a perder el beneficio. Nosotros tenemos que ser claro con la comunidad Palmira, Ana Y aquí hay un chiste ya, un contrato de concesión del año 2021 por 29 años y ese peaje va por años mínimamente. Lo que vamos a exigir en los Palmira, si es ese lo claro, la Agencia Nacional de Infraestructura es que no respeten el beneficio. Ya es mucha plata la que recogen y más adelante haré un debate sobre eso para que la gente entienda qué pasa con este contrato tan grande de ocho por 29 años, que lo mínimo que podemos pedir en el territorio de Palmira, la compensación vía tarifa diferencial que no se puede ver afectada un trámite ni por un condicionamiento de dos veces por semana, no? Eso es lo que no vamos a aceptar. Y ese es el punto más importante de este debate. Hay gente ahí que no dice que quiten el peaje. Yo la verdad en ese tipo de discusiones no entro, señora gerente, porque yo sé que el peaje no se puede quitar, pero la compensación vía diferencial si la vamos a defender, si la vamos a pelear.

Así que ojalá usted se coloque la camiseta de los Palmira y nos ayude a defender esa tarifa. Ningún Condicionamiento Ningún trámite puede afectar que en Palmira no pierda esa tarifa diferencial. Y eso es lo que nosotros hoy le queríamos transmitir en este debate político. Muchas gracias. Ah, por cierto, señora Presidenta, yo sugiero respetuosamente, como bien lo dijo ahorita la gerente, ella va a trasladar estas inquietudes y que ojalá nos inviten, inviten a una comisión accidental del Concejo Municipal a participar. Si ustedes van a abrir algún tipo de mesa de discusión con ministerio, con LA ni con el que sea que nos informe, que esto no quede ahí Concejal Juan Carlos y que nosotros pase un mes, dos meses y la gente comience a perder la tarifa y no sepamos ni qué decirle, le pedimos que nos invite a acompañar estos procesos y que por parte de la Mesa Directiva se asigne una comisión accidental a la que yo respetuosamente le digo a la Mesa Directiva, ojalá me hagan parte esta comisión y estar muy pendiente de este trámite.

Muchas gracias, señora Presidenta.

TOMA LA PRESIDENCIA H.C. YENNIFER YEPES

**EL PRESIDENTE:** Con gusto ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 86 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

**EL PRESIDENTE:** ¿hay proposiciones?

**LA SECRETARIA :** No hay Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**EL PRESIDENTE:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, Presidenta. Era un punto que le pertenecía. Ruta del Valle. Obviamente no está dentro del cuestionario. Y es el tema. El cronograma del mantenimiento, las zonas verdes que le corresponde sobre todas las vías concesionadas. Hemos identificado que algunas piedras que le pertenecen al municipio de Palmira, que hace parte de la concesión de Ruta del Valle en algunos momentos y etapas de tiempo, se demora más el mantenimiento e indiscutiblemente, pues el el pasto crece, la maleza crece, los árboles invaden algunas vías.

Entonces sí, analizar los tiempos de frecuencia en lo que es el mantenimiento, las zonas verdes de las vías que están concesionadas por parte de Ruta del Valle, aquí en el municipio de Palmira y posiblemente en algunas otras vías cercanas a nuestra ciudad. Ese es un punto, porque no estaba en el cuestionario por el punto de varios y el otro que me quedó en el tintero fue el tema de la respuesta de la iluminación de los tres. Rompuy A mí me Brisas de Tinaja y Tres Esquinas, fundamentalmente. Gracias, Presidente. Es usted muy amable, garante de la democracia.

**EL PRESIDENTE:** Claro que sí, concejal. Tiene la palabra el concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Bueno, gracias, Presidenta. Aprovechando pedir la presidencia, tenía Ruta del Valle y la ANI. Ahora sí, la solicitud como Palmira. Qué bueno que ahora que inician estas obras tengan en cuenta la mano de obra Palmira, la importantísimo, que los tengan en cuenta. Cómo va a ser la convocatoria para aquí, ya que estas obras se van a hacer en nuestro territorio. Tener en cuenta, porque yo creo que tenemos muchas personas con esos perfiles que usted necesita para la ejecución de las obras que nos tengan en cuenta y lo

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 87 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

que dijo el cónsul, un Brahman, la poda no estamos pidiendo hace mucho tiempo las bodas de los árboles, ahí dando al pueblo los árboles ficus que están a la margen de a pacá, de Palmira a Candelaria, mano derecha.

Llevamos muchos años pidiendo de que nos ponen esos árboles de ya varias veces han pasado por ahí, que han dado cuenta cuando llueve, varias ramas han caído sobre la vía y encarecidamente el árbol que les dije que ese árbol que hay al frente donde se va a construir petar. Le hemos pedido encarecidamente a Gestión del riesgo Servidor de Riego nos dijo a nosotros que ya les iba mandando usted el comunicado para poder llegar de todo a caer en el acta, que no esperemos que yo no lo quiera.

Entre 1234 meses haya un accidente. Entonces encarecidamente les pido que ese árbol se puede, porque por ahí la cantidad de personas que habitan la comuna no esperemos lo que siempre tiene que pasarnos, que pase lo malo para que hagamos lo bueno. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto Concejal Trino, le doy la uso la palabra al concejal Antonio Ochoa.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias señora Presidente o simplemente recalcar el tema que dice a mis compañeros que si bien Pues Nosotros no tenemos Autonomía para hacerle control política a Ruta del Valle, estos espacios son muy importantes porque le dan la tranquilidad a los Palmira y pueden ver el interés que tenemos nosotros para que esto funcione. Agradecerle a ustedes por aceptar la invitación y que así como nosotros, el puente de la comunidad, que ustedes sean el puente con nosotros para que lleven este grito que estamos esperando nosotros, para que verdad pase algo ahí arriba, para que alguien tome conciencia y que se den cuenta que los Palmira no estamos muy conformes con esa resolución y que eso ha despertado otros sinsabores que tenemos toda comunidad referente a lo que está pasando con los viajes del Y Estambul era eso. Presidente muchas.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto Concejal. Una pequeña intervención del concejal Germaine Hurtado.

**H.C. GERZAHIN HURTADO:** Sí, Muchísimas gracias, Presidenta, por concederme la palabra aprovechando la presencia de los funcionarios de ruta del Valle de la ANI, hace un tiempo, en la calle 42,46, donde está el de uno, se hace más forestación para que los vehículos que vienen de Cali puedan girar a mano izquierda en ese semáforo. Sanción. Pero bueno, gracias a Dios que se ha dado mejorado el paso peatonal de las de los residentes del barrio Frailes Amigó hacia la comuna número dos o viceversa, de la comuna número dos que pasan a la Comuna tres.

Sin embargo. Sin embargo, allí todavía se presenta una dificultad con el paso

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 88 de 88</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 418

peatonal. Hemos revisando allí y es un poco difícil que las personas puedan transitar de como una comuna o descorazona. Hay consideramos y no sé, ya ustedes lo analizarán, es lo que queremos solicitar. Creo que allí hace falta un semáforo peatonal aprovechando que se hay un espacio en semáforo vehicular, puede mirar esa oportunidad o esa opción para que los peatones puedan estar con más en esa zona y evitar accidentes hacia un futuro.

Eso, eso, solicitar de manera muy respetuosa. Gracias Presidenta.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 13:08 Se cierra la sesión y se cita para mañana a las 9:00.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

## ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
JESUS DAVID TRUJILLO TORRES  
Presidente

\_\_\_\_\_  
GERZAHIN HURTADO SALINAS  
Primer Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
YENNIFER YEPES  
Segunda Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
DRA. LEIDY PADILLA RUIZ  
Secretaria General del Concejo